

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017

Presidencia del C. Diputado Jorge Romero Herrera

(10:00 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Buenos días. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Muy buenos días, diputadas y diputados. Muy buenos días a los presentes.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 35 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día.

Orden del día. Sesión ordinaria. 31 de octubre del 2017.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Comparecencia del doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Gobierno de la Ciudad de México.

5.- Elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al mes de noviembre del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la VII Legislatura.

6.- Comparecencia del maestro Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante diputada.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Como siguiente punto del orden del día, de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y 147 de nuestro Reglamento Interior, de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el pleno el 4 de octubre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud de la Ciudad de México.

Para tal efecto y para acompañar al interior del Recinto al doctor Ahued, se designan en Comisión de Cortesía a las siguientes diputadas y diputados: diputado José Alberto Benavides Castañeda, diputada Vania Roxana Ávila García, diputada Eva Eloisa Lescas

Hernández, diputada Jany Robles Ortiz, diputada Gabriela Berenice Oliva Martínez, diputado Miguel Ángel Abadía Pardo, diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, diputada Janet Adriana Hernández Sotelo, diputada María Eugenia Lozano Torres y diputada Francis Irma Pirín Cigarrero. Se solicita a la Comisión cumpla su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Está Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud de la Ciudad de México. Bienvenido Secretario.

Asimismo se agradece la presencia en esta sesión de todas y todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En términos de lo dispuesto por el numeral segundo del punto segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivas representaciones parlamentarias, hasta por 10 minutos, las y los siguientes diputadas y diputados:

Diputado José Alberto Benavidez Castañeda, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/ Humanista; diputada Vania Roxana Avila García, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Jany Robles Ortiz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado José Manuel Delgadillo Moreno, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputada María Eugenia Lozano Torres, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, al diputado José Alberto Benavides Castañeda, de la Coalición Parlamentaria Partido del Trabajo-Nueva Alianza-Partido Humanista. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA.- Gracias.

Doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud de la Ciudad de México, sea usted bienvenidos.

Distinguidos invitados y funcionarios que nos acompañan.

Compañeras y compañeros diputados buenos días.

Todo sistema de salud se enfrenta a situaciones difíciles incluidas algún tipo de crisis dentro de este sistema. La Secretaría de Salud de la Ciudad de México no ha sido la excepción y ha tenido que enfrentar en los años recientes diversas crisis tanto sistemáticas como coyunturales en donde a nuestro parecer se han hecho esfuerzos destacados dadas las circunstancias en el país.

Es importante mencionar las circunstancias actuales del país que sin duda reflejan una situación preocupante en el sector salud. A manera de ejemplo, de acuerdo con datos con la Organización Mundial de la Salud, en México la probabilidad de morir por cuestiones de salud de una mujer entre los 45 y los 49 años es más del doble que la probabilidad de morir en Suiza, el doble que la probabilidad en Singapur y 50 por ciento más alta que la de Canadá. Esto sin duda refleja una vulnerabilidad para los habitantes del país.

En los últimos dos años el Gobierno Federal recortó 15 mil millones de pesos al sector salud; en los próximos años el sistema enfrentará a una población que además de haber envejecido presentará grandes índices de enfermos crónicos que demandarán tratamientos costosos y prolongados que pondrán a prueba la capacidad del gobierno para generar políticas que disminuyan el rezago en salud pública.

México tiene una de las cifras más altas de gasto de bolsillo entre los países de la OCDE, el cual representa 45 por ciento del total de los recursos destinados al sistema de salud lo que representa alrededor de 4 mil 104 pesos mensuales dependiendo el tipo de padecimiento atendido. Aún así México tiene 2.2 doctores por cada mil habitantes por debajo del promedio OCDE de 3.3 y sólo una tercera parte del número de enfermeras por cada mil habitantes que el promedio de dicha OCDE.

De acuerdo con especialistas en temas de salud pública un problema fundamental radica en que la atención médica se presta por medio de diversos institutos de seguridad social desconectados entre sí. Este es el panorama nacional el cual sin duda refleja las debilidades institucionales y evidencia la falta de un correcto diseño del sistema de salud.

Entre los problemas de salud más graves que aquejan a los habitantes de la capital del país destacan: el sobrepeso y la obesidad, así como las enfermedades crónico-degenerativas como la Diabetes Mellitus y las enfermedades cardíacas, hepáticas, renales y la hipertensión arterial, entre otras. Es necesario atender el origen de estos padecimientos, de otro modo los recursos que se destinen al gasto de los servicios de salud de la ciudad, nunca serán suficientes.

De acuerdo con el informe sobre la salud de los mexicanos, la Ciudad de México es la entidad federativa con la segunda mayor esperanza de vida, sin embargo existen muchos problemas que atender.

En años recientes, la Ciudad de México ha sido la entidad con la mayor prevalencia de bajo peso al nacer, ubicándose en 9.6 por ciento mayor al promedio nacional que se ubica en 6 por ciento.

Derivado del informe que presenta la Secretaría de Salud de esta Ciudad, el cual se pone a consideración de los diputados de esta VII Legislatura, hemos analizado los 5 rubros generales que son: *Vamos por Tu Salud, Salud para Todas y Todos, Promoción de Hábitos Saludables, Salud con Enfoque de Derechos y Fortalecimiento Institucional y de Infraestructura en Salud.*

De acuerdo al informe, se incrementó en la actual administración en 51.9 por ciento la atención a la población respecto al mismo periodo de la administración anterior. Lo relevante, es importante saber si las personas que habitan en esta ciudad son más saludables de lo que lo eran hace unos años.

Médico en Tu Casa sin duda ha sido uno de los programas más reconocidos a nivel nacional e internacional. Durante el periodo que se informa se han visitado 382 mil 337 hogares y otorgados 75 mil 503 consultas. Es importante darle seguimiento a los casos atendidos para medir los efectos en la calidad de vida de los atendidos; el número de atenciones no es la correcta métrica en salud.

Reconocemos el esfuerzo realizado que dio origen al hospital de las emociones en la Ciudad de México, el cual es un modelo innovador en la prevención y atención de la salud mental de los jóvenes, atender estos padecimientos es sumamente oportuno.

En lo correspondiente al chequeo médico obligatorio, en el periodo que abarca el informe se llevaron a cabo 139 mil 684 exámenes médicos, 28 por ciento menos que el periodo anterior, 508 mil 252 estudios, 33.9 por ciento menos que el periodo anterior. Respecto a la Medición Integrada para la Detención Oportuna, MIDO, se realizaron 78 mil 246 mediciones, 30.8 por ciento menos también con respecto al periodo anterior. Dichos exámenes permitieron detectar 45 mil 338 casos de enfermedades en etapas tempranas, entre los que destacan 25 mil 682 casos de preobesidad y 9 mil 350 casos de prediabetes.

Es necesario entender por qué las disminuciones en servicios de atención son importantes. De acuerdo al presupuesto aprobado en esta Asamblea para el 2017 no existieron reducciones; al contrario, el presupuesto a la Secretaría aumentó en 2.05 por ciento, los recursos a los servicios de salud pública fueron 3.44 por ciento mayores y los recursos de salud en el ramo de desarrollo social fueron 26.42 por ciento más altos con respecto al ejercicio 2016.

Es importante destacar los incrementos en atención en cuidados intensivos neonatales, atención a pacientes en insuficiencia respiratoria, infecciones perinatales, consultas a personas con autismo, entre otras.

También es de reconocer los logros alcanzados en la clínica de odontogeriatría y salud bucal y los incrementos en el número de cirugía de cataratas.

Para la atención a la primera infancia y lograr que en esta etapa se sienten las bases del desarrollo de las capacidades individuales que conducirán a lograr mayores niveles de salud en la vida adulta de las personas, es necesario invertir más recursos y de manera oportuna en lo relacionado con neuronutrición y en general en neurociencias.

Recordemos que la vocación no es más que las habilidades desarrolladas en las primeras etapas de la vida. Lo primordial es la confianza en las instituciones de salud. Para hacer esto posible, es necesario un sistema adecuado con un alto compromiso y buena voluntad de las personas que lo hacen posible.

Es necesario involucrar más a perfiles médicos en la gestión, introducir nuevas tecnologías en la gestión de la salud, transformar la cultura para pasar de un sistema burocrático a un sistema de pacientes, tomando en cuenta que en salud pública no se trata con enfermedades, se trata con personas.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Vania Roxana Ávila García, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCÍA.- Con su venia, diputado Presidente.

Saludo a mis compañeras y compañeros legisladores y a los invitados especiales que hoy nos acompañan.

Doy la bienvenida al doctor José Armando Ahued, Secretario de Salud de la Ciudad de México, quien rinde ante esta soberanía su 5º Informe de Actividades.

Señor Secretario, Movimiento Ciudadano reconoce los esfuerzos que año con año ha venido realizando al frente de una de las dependencias prioritarias de esta ciudad, instrumentando acciones para que los servicios de salud cubran la demanda y tengan la calidad suficiente para atender las necesidades de los ciudadanos de esta Capital.

Es indiscutible que hoy por hoy la Ciudad de México es la entidad del país que cuenta con la mayor cantidad de políticas públicas, programas y leyes a favor de la prevención, atención, concientización y cuidado de la salud, convirtiéndola en referente no sólo nacional sino también a nivel internacional.

He de destacar las acciones instrumentadas en esta administración para quienes más lo necesitan, tales como Medicina a Distancia, el Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género, las campañas de salud preventiva Menos Sal Más Salud, Ola Blanca y Muévete, la estrategia de salud mental Sana Tu Mente Sana Tu Cuerpo, la instalación de clínicas en el Metro, las jornadas de salud en las explanadas delegacionales y también en los parques públicos, y qué decir del *Médico en Tu Chamba el Médico en Tu Casa*, de este último con los casi 3 millones 41 mil visitas domiciliarias realizadas según su informe y replicado ya en 12 Estados de la República y en 14 ciudades del mundo. Al respecto, del caudal de acciones emprendidas a favor de la salud de los capitalinos, señor Secretario, quisiera que nos comentara sobre las políticas y programas existentes que no sólo apliquen para los que menos tienen, si estos existen y en qué consisten, porque de estas acciones no tenemos mucho conocimiento.

Asimismo, le agradeceré nos precise el número exacto que integra al personal médico que forma parte del Programa *Médico en Tu Casa* y los resultados obtenidos derivados de las visitas y consultas domiciliarias. Lo anterior en razón de que el día 10 de julio del presente año a través de su cuenta personal de Twitter *@a_ahued*, informó que Médico en Tu Casa ya había visitado 2 millones 936 mil 840 viviendas de la ciudad y boletines publicados por la propia Secretaría a su cargo indicaron que los logros institucionales del programa fueron alcanzados gracias a la base de 3 mil médicos que en él laboran.

No obstante lo anterior, información ofrecida por la propia Secretaría de Salud a su cargo a través de una solicitud formulada vía el Sistema de Transparencia, se señaló que el programa cuenta con sólo 120 visitantes y 4 médicos residentes, cantidad que de ser

real imposibilitaría el número de visitas que se menciona en su informe y en la que en su momento publicó en su cuenta personal de Twitter. De ahí nuestro interés para que podamos despejar la duda y evitar confusiones sobre el número real de visitas domiciliarias alcanzadas y el número de médicos visitantes y residentes con que cuenta a cabalidad el tan conocido Programa *Médico en Tu Casa*.

Otro programa que tenemos conocimiento fue instrumentado por este gobierno fue el denominado *Estoy Contigo*, iniciativa que es de reconocer en razón de haberse instrumentado con motivo de los sismos del pasado mes de septiembre y con el cual se brindó atención psicológica y psiquiátrica gratuita a las personas que sufrieron alguna afectación por los siniestros.

Al respecto de los sismos, señor Secretario, quisiera preguntarle qué otras acciones y programas inmediato ejecutaron en materia de salud en esta capital por parte de la Secretaría a su cargo para salvaguardar la integridad de los habitantes que se vieron afectados en esta ciudad.

Sabemos que desde el año 2005 dio inicio el programa internacional Hospital Seguro Frente a Desastres, operado por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de Salud. En ese mismo año el gobierno de México signó dicho programa Hospital Seguro Frente a Desastres, en el que a nivel nacional forman parte el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajos del Estado, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de la Defensa Nacional, Petróleos Mexicanos, la Secretaría de Marina, la Armada de México, la Asociación Mexicana de Hospitales y desde el año 2008 la Universidad Autónoma Metropolitana, y para el caso del gobierno local la Secretaría de Salud fungiendo como Secretaría Técnica del comité correspondiente a la capital del país.

Los integrantes de dicho programa detectaron e informaron que en la Ciudad de México existen 34 hospitales ubicados en la llamada zona del lago, la cual es la más propensa a sufrir daños ocasionados por sismos, por lo que se propuso aplicar el modelo preventivo de fortalecimiento hospitalario integral desarrollado por la UAM, con el objeto de tener hospitales seguros, sustentables y resilientes.

Derivado de lo anterior le pregunto, señor Secretario: ¿Qué acciones ha realizado la Secretaría a su cargo respecto justamente al programa Hospital Seguro Frente a Desastres y en su caso cuáles han sido los avances y resultados obtenidos?

Así también si nos puede informar si durante su gestión se ha aplicado el Modelo Preventivo de Fortalecimiento Hospitalario Integral, ello porque evidentemente en el informe no observamos información alguna.

Por otra parte, resulta ineludible mencionar algunas de las condiciones adversas que impactarán en un futuro no lejano en nuestro país y en nuestra ciudad, tales como la transición demográfica, que de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población será uno de los mayores retos para el sector salud mexicano en este siglo XXI, ello porque según el censo de población y vivienda realizado en el año 2010, la población de la Ciudad de México de 60 y más años sumaba 1 millón 3 mil 648 personas, ubicándose este segmento poblacional con el 11.3%. Además se estimó que para el 2050 habrá 17.4 millones de niños de 0 a 14 años y ya 28 millones de personas de más de 65 años, quienes representarán una cuarta parte de la población capitalina. Ante ello, ya lo podemos observar incluso, pero con el tiempo será más patente, este sector de adultos mayores demandará tratamientos de tipo geriátrico y mayor atención en servicios de salud, lo que requerirá un incremento en la carga presupuestal. Al respecto le pregunto: ¿Qué acciones de carácter preventivo está realizando la dependencia a su cargo para afrontar hoy lo que se avecina en un futuro próximo y que se considera desde este momento un sector de atención prioritaria en términos de salud para la ciudad?

En este tenor, y para concluir mi participación, quiero recordar que en su comparecencia del 6 de octubre del año pasado, señor Secretario, usted mostró interés ante este pleno para trabajar en una gran campaña sobre el buen trato a los pacientes por parte de las instituciones locales de salud.

En lo particular y para reforzar estas acciones, durante los meses de febrero y marzo pasado presenté dos puntos de acuerdo, los cuales fueron votados a favor y por unanimidad, en los que se le exhortaba: uno, a que los prestadores de salud tomaran cursos de sensibilización y buen trato hacia los pacientes y, dos, para instrumentar las acciones necesarias que permitieran al personal que brinda atención médica acceder a planes de incentivos con el fin de premiar el buen trato y calidad humana hacia los pacientes.

Al respecto y en razón de no encontrar información alguna sobre el tema en su Informe ni haber tenido respuesta aún de su dependencia sobre los puntos de acuerdo mencionados, aprovecho esta oportunidad para preguntarle qué acciones específicas se

realizaron durante este año en la Secretaría a su cargo para garantizar el buen trato y la calidad humana hacia los pacientes.

Termino señalando que dentro de los principios de Movimiento Ciudadano y de interés prioritario de su grupo parlamentario y personalmente de su servidora, la salud es un tema de fundamental atención, por lo que siempre nos mantendremos comprometidos a coadyuvar en las acciones que siga realizando la institución a su cargo para garantizar servicios de calidad y buen trato para toda la sociedad capitalina.

Agradezco su atención y quedo atenta a sus puntuales respuestas a las preguntas que le formulé. Señor Secretario, un gusto saludarlo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, a la diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ.- Gracias, diputado Presidente.

Saludo a todos y cada uno de los presentes; a los invitados especiales; a los medios de comunicación; a mis compañeras y compañeros diputados; pero sobre todo, al doctor Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud del Gobierno de la Ciudad de México. Le comento que a nombre del grupo parlamentario del Partido Verde, le damos la más cordial bienvenida a este Recinto.

Secretario:

Hablar de salud es un tema importante para el Partido Verde que, en conjunto con la protección al medio ambiente, constituyen elementos vitales para el ser humano y deben atenderse de manera inmediata.

Hoy los habitantes de esta Ciudad contamos con una Constitución de la Ciudad de México, la cual reconoce el derecho que tenemos de gozar del más alto nivel de salud física y mental, reconocido como un derecho progresivo con las mejores prácticas médicas y la obligación de crear infraestructura médica y hospitalaria necesaria que garantice el disfrute de este derecho y que constituye la llave para el acceso a otros derechos fundamentales.

Programas como *Médico en tu casa, Médico en tu trabajo, Vamos por tu salud, Salud para todos y todas, Promoción de hábitos saludables, Salud con enfoque de derechos,*

Fortalecimiento institucional y de infraestructura en salud, son exitosos y buscan garantizar el derecho a la salud, así como atender y prevenir las enfermedades que en nuestra Ciudad nos aquejan.

Es de destacar y felicitar a la administración del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera y a usted por supuesto, porque el programa *Médico en tu Casa* se ha replicado en dos entidades federativas de la República Mexicana y en algunas ciudades importantes de Colombia, Cuba, Guatemala, Kuwait, Emiratos Árabes, Ucrania, Lituania, China, España, Francia, Estados Unidos de América, Rusia, Brasil y Panamá, además es objeto de estudio por parte de organismos internacionales y universidades de prestigio.

De esta misma forma le reconocemos la operación del primer hospital veterinario público de la Ciudad especializado en atención médica avanzada para perros y gatos, y gracias a sus modernas instalaciones y a la tecnología de vanguardia de sus equipos médicos, es considerado el mejor hospital de Latinoamérica en su tipo, esperando, Secretario, que pronto se abra el segundo hospital para que esta Ciudad esté equilibrada.

Por supuesto hacemos un amplio reconocimiento por sus acciones a favor de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y atender la salud de los capitalinos participando con la creación de 19 mil metros cuadrados de azoteas verdes distribuidos en 13 hospitales y la instalación de sistemas de calentamiento solar para agua en sus 7 unidades hospitalarias que sabemos se ampliarán a 10.

Sin embargo a pesar de dichas acciones los problemas de salud más graves que aquejan a los habitantes de esta Ciudad aún siguen persistiendo, destacando entre ellas el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades crónico degenerativas como la *diabetes mellitus* y las enfermedades cardíacas, hepáticas y renales, la hipertensión arterial, entre otras.

Desafortunadamente para nuestra Ciudad la diabetes se ha colocado dentro de una categoría de alerta que provoca un llamado de atención mucho mayor.

De acuerdo a su informe existe un aumento en la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad de los adolescentes y esto nos preocupa porque se trata de una enfermedad silenciosa, progresiva y de amplio alcance y además muy costosa.

De acuerdo a su informe existe un aumento en la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad que ya mencioné anteriormente. Nos señala en su informe que el cáncer de mama es una de las enfermedades más graves de salud pública para las mujeres de esta

Ciudad, pues ocupa el primer lugar como causa de muerte en la población femenina mayor de 40 años y esto sí que es bastante alarmante para nosotras las mujeres.

Doctor Ahued, sabemos que su administración ha implementado programas y acciones para disminuir su incidencia a través del diagnóstico oportuno y la promoción de la cultura de la autoexploración, sin embargo nos preocupa que en su informe no contemos con datos recientes respecto a los índices de mortalidad causado por esta enfermedad, sólo nos señala que en 2015 las estadísticas refieren 16 muertes asociadas al cáncer de mama por cada 100 mil mujeres.

Asimismo nos informa que dentro de las principales causas de muerte en esta Ciudad se encuentran enfermedades del corazón, *diabetes mellitus*, cáncer y enfermedades cerebrovasculares.

Por ello, doctor Ahued, queremos insistir en conocer la evaluación de estos programas para saber de qué forma las políticas que usted está implementando impacten realmente en la salud.

Por ello, doctor Ahued, queremos insistir en conocer la evaluación de estos programas y nos preocupa lo anterior debido a que su informe nos indica que la tasa de detección de diabetes en la Ciudad de México ha crecido ya que en el 2016 se detectaron 674 mil 375 casos y en el 2017, hasta el mes de julio, 398 mil 998, restando cinco meses para que termine el año y de seguir esta misma tendencia las cifras aumentarán respecto al 2016 con aproximadamente 284 mil 998 casos más.

Con respecto a la detección de hipertensión arterial, en el 2016 se detectaron 675 mil 102 casos comparados con el 2017 hasta el mes de julio, que fueron 396 mil 749 casos que al faltar cinco meses más que termine el año y de seguir la misma tendencia aumentarían a 280 mil 290 casos más.

Sobre la detección de personas con obesidad, nos informa que se detectaron en el año 2016, 670 mil 566 casos que también comparado con el 2017 y hasta julio de este año van 395 mil 997 y de seguir así la tendencia pues es alarmante.

Por último, el grupo parlamentario del Partido Verde le reconocemos su destacada participación ante la emergencia de los desafortunados acontecimientos ocurridos en la Ciudad el pasado 19 mediante brigadas de primeros auxilios en zonas de derrumbe, albergues, puntos críticos y carpas de salud en diferentes puntos de la Ciudad, y lo

invitamos a continuar acercando los servicios médicos y de salud a las personas damnificadas que aún se encuentran en los albergues de esta Ciudad.

De manera especial quiero agradecerle la intervención que tuvo con estos servicios médicos en la delegación Xochimilco que fue una de las demarcaciones más lamentables y que gracias a los albergues que se colocaron y al servicio médico que tuvieron oportunamente pudieron apoyarse en el servicio médico y lo cual de manera especial le agradezco su intervención para la comunidad a la cual pertenezco.

Las premisas fundamentales del Gobierno de la Ciudad de México para contrarrestar los factores de riesgo que detonaron los problemas de salud son la prevención, la educación para la salud y la adopción de estilos de vidas saludables, así es que lo convoco a seguir redoblando esfuerzos a favor de la salud de todos los capitalinos.

Por su atención, muchísimas gracias. Que todo lo que tenga que ver con el tema de salud prospere para bien, muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, a la diputada Jany Robles Ortiz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ.- Gracias, diputado Presidente.

Buenos días a todos.

Ciudadano José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud de la Ciudad de México; invitadas e invitados especiales; diputadas y diputados:

Voy a iniciar esta exposición con un reconocimiento claro por la extraordinaria labor que la dependencia a cargo del doctor Armando Ahued realizó durante los días de contingencia, producto del gran sismo que azotó a la Ciudad de México y a otras entidades federativas.

Médicos y paramédicos reaccionaron inmediatamente a la petición de auxilio de la población; los servicios médicos jamás se colapsaron y continuaron con el trabajo de atender a todas y a todos los ciudadanos hayan sido o no afectados por el sismo.

La cifra además de 90 mil personas atendidas en el momento por crisis emocional después del terremoto, nos señala que en la Ciudad de México hay un sistema médico consolidado, con instituciones firmes capaces de afrontar cualquier eventualidad.

Como grupo parlamentario, pero sobre todo como integrantes de un partido opositor ideológicamente al actual gobierno, sabemos reconocer cuando los funcionarios públicos son responsables con las encomiendas que el pueblo les ha asignado y que trabajar sin mirar color alguno en los rostros de la gente y éste es el caso del doctor Ahued y de cientos o miles de médicos y enfermeras que trabajaron arduamente en esos días críticos. Reciba usted nuestras felicitaciones.

Estimado doctor Ahued:

El ex Presidente de Estados Unidos John F. Kennedy decía: *Que la salud física no es sólo una de las más importantes claves para un cuerpo saludable, es el fundamento de la actividad intelectual, creativa y dinámica.* Sin lugar a dudas esto también aplica a los gobiernos, pues en una población saludable, es una población activa y progresista. Por eso, este día que usted no brinda un informe sobre los resultados que guarda su gestión, creemos que la dependencia a su cargo ha cumplido con creces sus objetivos.

Programas como el *Médico en Tu Casa* ha funcionado precisamente porque se lleva a cabo sin intentar sacar raja política del mismo. Las y los médicos designados para visitar casa por casa a las familias capitalinas, lo hacen sin buscar un beneficio partidista o un beneficio propio.

Es loable la atención que les dan a las personas adultas mayores que por su avanzada edad muchos de ellos no pueden salir a la calle. Estos impedimentos terminaban con cifras críticas de defunciones en otros años, sin embargo ahora con este programa cientos de miles de personas cuentan con un diagnóstico preciso de su salud y con los medicamentos necesarios y gratuitos y por lo tanto su calidad de vida se ha incrementado. Parece sencilla la labor, pero recorrer más de 380 mil hogares en este año y brindar más de 75 mil consultas sólo es posible cuando hay un compromiso exacto con la profesión.

El *Médico en Tu Casa* ya es ley, porque fue votada en su momento por esta Asamblea Legislativa, pero reconocemos que fue por iniciativa suya que se haya implementado en la Capital.

Con visión estadista ahora han creado el Programa *Médico en Tu Chamba*, que llegará a todas aquellas personas que se encuentran en un local y que muchos de ellos carecen de seguridad social o del Seguro Popular. Poco lo han promocionado pero tenemos confianza que empezará a llegar eficientemente a otro sector de la sociedad.

Enhorabuena por ambos programas, señor Secretario.

Donde creo que nos ha hecho falta profundizar es en lo referente a la información que la ley obliga sobre salud sexual y reproductiva. Hoy vemos en diferentes zonas de la ciudad a muchas mujeres menores de edad que ya están embarazadas. Esta situación es deprimente porque vemos en delegaciones como Iztapalapa, Xochimilco o Tláhuac, que niñas de 14 años en promedio ya juegan a ser mamás.

En su informe señala que ofrecieron más de 78 consultas sobre salud reproductiva y otorgaron casi 5 millones de métodos anticonceptivos, sin embargo creo que se debe hacer labor de información en las escuelas públicas en los niveles de estudio básico, ya que el mayor número de embarazos no deseados se encuentra en el rango de los 12 a los 15 años de edad.

Entrando inmediatamente en materia de prevención y atención de la violencia de género, nos informa que atendieron este año a más de 30 mil mujeres violentadas y se otorgaron 30 mil psicoterapias grupales e individuales. Aún la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres es muy grande y la atención médica diferente.

De acuerdo con las cifras que nos presenta de pláticas implementadas para prevenir violencia en el noviazgo, creemos que son insuficientes porque sólo se ha podido llegar a 180 mil personas a través de pláticas o foros. La violencia de género debe combatirse antes de que haya lesiones o lamentables pérdidas humanas por una relación amorosa conflictiva o destructiva.

Seguimos viendo una desigualdad en las campañas de detección de cáncer de mama ante la de cáncer de próstata. Sabemos que no es culpa de la Secretaría que haya una población menor de varones atendidos, lo que pasa es que para muchos que se encuentran en esta población este tipo de estudios no son importantes o para muchos son penosos. Creemos necesario contar con más programas de información sobre las consecuencias que puede tener este tipo de enfermedad y buscar un protocolo integral de atención para la población varonil, ya que en lo referente a atención de cáncer de mama, los Medibuses, propiedad del Gobierno de la Ciudad, han cumplido a cabalidad con sus objetivos.

En las enfermedades crónico degenerativas creemos que se está trabajando eficientemente. Con la puesta en marcha de la clínica Especializada de Iztapalapa se está dando una mejor atención a las personas que tienen diabetes reduciendo hasta en un 78

por ciento los riesgos de amputación. Esos son los hechos que reconocemos de un gobierno cuando la política pública y el gasto presupuestal se implementan para el mejoramiento de la sociedad.

En lo referente a las iniciativas que ahora son ley y que fueron presentadas por el PRI en esta Asamblea o en otra, nos congratulamos que nuestras propuestas estén beneficiando a la población más vulnerable. Con la interrupción legal del embarazo, que fue una propuesta del PRI en su momento y votada por la mayoría de los grupos parlamentarios, se han salvado miles y miles de vidas porque han recibido atención oportuna e higiénica.

Hace unos años la política de salud en esta materia era cerrada y hasta se anteponía la objeción de conciencia con el fin de evitar que estos nuevos derechos fueran reconocidos. Ahora podemos decir que la Secretaría a su cargo ha sabido conjuntar los intereses de los médicos con los intereses de los pacientes que lo solicitan en beneficio de toda una colectividad. Nuestro reconocimiento por desempeñar bien su trabajo y hacer posibles los derechos adquiridos.

Hablando de derechos adquiridos, creemos que ya estamos preparados para dar un paso trascendental en el marco jurídico de la ciudad. La *eutanasia* es un derecho social e individual que debe tener nuestro andamiaje de leyes. La voluntad anticipada y los cuidados paliativos se han suministrado cuidadosamente en el *Programa Médico en Tu Casa*, pero debemos razonar un poco y darle legalidad a la voluntad personal de bien morir de una persona cuando tiene una enfermedad terminal y extremadamente dolorosa. El sufrimiento de una persona que tiene un cáncer incurable sólo puede ser comprendido por él mismo o por sus familiares. Lo convocamos a que próximamente empecemos algunas mesas de diálogo y trabajo con miras a reformar la ley, para legalizar la *eutanasia* activa como un acto caritativo que brinde derechos a las personas que se encuentran en etapa terminal.

Sólo nos resta decirle, doctor Armando Ahued, que siga contando con esta fracción parlamentaria en la puesta en marcha de programas que beneficien a la sociedad; que próximamente, si usted tiene el tiempo, revisemos el presupuesto que está proyectado para fortalecer las acciones de su Secretaría, y así cuente con nuestro respaldo, ya que aunque se diga que debe haber proyectos prioritarios para la reconstrucción de la Ciudad de México, jamás, pero jamás gastar en salud será un gasto innecesario u oneroso.

Con esto me refiero a que si a nivel internacional han reconocido que la intervención del Gobierno de la Ciudad ha sido exactamente en el cumplimiento de sus objetivos, nosotros con mayor razón debemos reconocer y felicitar la labor de esta dependencia con un presupuesto justo y no sólo necesario.

Concluyo, señor Secretario, con la siguiente reflexión de Kaleff Colton, que en sus palabras encierra una verdad extraordinaria sobre el sentimiento de la gente hacia un estado de salud óptimo. El decía *El hombre más pobre no se separaría de su salud a cambio de dinero, pero el hombre más rico daría con gusto toda su fortuna a cambio de su salud.*

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado José Manuel Delgadillo Moreno, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO.- Gracias, Presidente.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Doctor José Armando Ahued, Secretario de Salud de esta Ciudad de México, mejor conocido como el *Maestro de la Salud*, así se le ha dicho muchas veces a nivel federal, y coincido con ese concepto que se tiene de usted.

Usted, maestro en salud, honesto ciento por ciento y que ha trascendido en dos sexenios diferentes, no se puede decir lo mismo de cualquier funcionario que haya pasado por esta ciudad o que esté ahorita en el ejercicio de su encargo. Por ello el reconocimiento a su persona, por la dedicación que ha tenido en la materia de salud de esta Ciudad de México.

Revisamos el quinto informe que usted también tuvo a bien enviarnos a esta Asamblea Legislativa, derivado de la glosa del informe presentado en días pasados por el Jefe de Gobierno. Hay muchos elementos a destacar que en obvio de repeticiones ya no quisiera yo señalar porque lo han estado señalando de forma constante los que me han antecedido en el uso de la palabra, como el caso del tema del *Médico en tu Casa*, el *Médico en tu Chamba*, los programas de prevención de cáncer de mama, cáncer también de próstata por supuesto.

Sobre todo también destacar, doctor Ahued, la intervención oportuna que usted tuvo y que su dependencia tuvo ante la crisis que se generó el pasado 19 de septiembre. Tuvimos la oportunidad de verlo en Benito Juárez precisamente en la calle de Bretaña y en algunos otros puntos, señor Secretario, cosa que le reconocemos a usted en lo personal, pero también a todos los que forman parte del sector salud de la Ciudad de México, porque pudieron atender de forma oportuna y puntual ante esta crisis.

Vimos en toda la zona cero a lo largo de la Ciudad de México a las brigadas de su Secretaría brindando atención médica, apoyo psicológico también a algunas víctimas, cosa que evidentemente en el papel no se vio reflejado en su Quinto Informe, pero que lo pudimos vivir codo a codo con usted y que evidentemente es importante destacarlo.

Analizando el Presupuesto de Egresos hemos visto que se le ha dado un trato injusto a una Secretaría que debiera de ser un tema prioritario para cualquier gobierno, no nada más y es algo que debemos de avanzar a futuro, que esta Ciudad así como ha sido una que ha velado por los derechos en materia de desarrollo social de la gente que más lo necesita, tenemos qué avanzar al ideal de que esta Ciudad también se convierta en una Ciudad que invierta más en materia de salud, y esa es responsabilidad de nosotros como Asamblea Legislativa el dotarlo de mayores recursos.

Este año le asignamos alrededor de 7 mil millones de pesos y solamente por hacer una comparación en otras de las obligaciones fundamentales que tiene el Estado como es el tema de la salud, el tema de la seguridad. En materia de seguridad se dotaron de 16 mil millones de pesos a la Secretaría de Seguridad Pública, y no estoy diciendo que no amerite evidentemente uno de los problemas que más aquejan a esta Ciudad es en ese rubro; pero de igual de importante es sin lugar a duda la inversión que se pueda hacer en materia de salud.

Ya lo decía Jaime Curbet, él aseguraba que la seguridad no solo está vinculada con la integridad física, sino que hoy en día conlleva toda una serie de consideraciones ampliamente estipuladas en los derechos humanos, como el derecho a la vida, a la salud, a la educación, a la alimentación, entre otros, incluso en la pirámide de valores ambos, la seguridad y la salud se encuentran ubicados en los llamados vitales.

Por eso resulta importante para nosotros comprometernos en este último Presupuesto de Egresos que estaremos discutiendo a partir del mes que entra de entregarle mayores

recursos porque estamos seguros que entregarle a usted mayores recursos se verá reflejado en la calidad de vida de todos los que habitamos en esta Ciudad de México.

No nada más cuente con el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional para alcanzar esa meta de dotarle de mayores recursos, también desde esta Asamblea vamos a gestionar ante la Cámara de Diputados, ante la Cámara federal para modificar el artículo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación que tiene qué ver con el Fondo Metropolitano para que se incluya el rubro de salud en este apoyo. Son alrededor de 3 mil millones de pesos los que se asigna en el Fondo Metropolitano, y haciendo un análisis desde que existe este Fondo, no se ha invertido un peso en materia de salud. A la Ciudad de México en particular o a la Zona Metropolitana del Valle de México en este Fondo se le asignaron 1 mil 200 millones de pesos que pudieran bien aplicarse también en mejorar las condiciones de los Centros de Salud que es donde los vecinos, de los barrios, de los pueblos, de nuestras colonias, acuden a ser atendidos.

Por ello nosotros también impulsaremos ante la Cámara de Diputados que se pueda también etiquetar en este Fondo Metropolitano el rubro de salud, porque no hay recurso que sobre en esta materia.

Señor Secretario, quiero para finalizar mi intervención y después de haber hecho este compromiso público con usted y de todos los que forman parte del sector salud de nuestra Ciudad, quiero cerrar mi intervención diciendo.

El respeto por el sector salud me fue inculcado por mis padres, mi madre es trabajadora social jubilada, trabajó por más de 25 años en el Centro de Salud *Nayaritas* que forma parte de su sistema, y mi padre médico en ejercicio al día de hoy a quien le he visto la dedicación, estudio diario y la pasión por servir al prójimo, muchas veces dejando de lado la remuneración económica por el placer de ayudar a quienes más lo necesitan.

Por ello, doctor Ahued, mi reconocimiento a sus valores, mismo que deseo hacer extensivo a todos los trabajadores del sector salud que usted dirige, a las enfermeras, a los trabajadores sociales, a los médicos, a los camilleros, al personal de limpieza, etcétera, a todos reconocimiento público y quiero decirles que cuentan con Acción Nacional para ser gestores permanentes en esta Cámara y en la que sea necesario para mejorar las condiciones laborales con las que prestan ustedes tan importante servicio público.

Es cuanto, señor Secretario. Es cuanto diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Delgadillo. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, a la diputada Bárbara Arias Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA NORA DEL CARMEN BARBARA ARIAS CONTRERAS.- Con su venia diputado Presidente.

Doctor Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud de la Ciudad de México, bienvenido a esta Asamblea Legislativa.

Diputadas y diputados; medios de comunicación; a todos los presentes buenos días.

Acudo a esta Tribuna a presentar el posicionamiento a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Reconocemos que la salud es el derecho primordial del individuo y éste ha sido uno de los ejes rectores que ha impulsado nuestro partido desde su fundación. No existe otro valor que pueda suplir el goce del derecho a la salud y a la vida.

En la Asamblea Legislativa hemos trabajado de la mano con la Secretaría de Salud a su cargo otorgando los recursos necesarios para la operación de los programas que han sido incorporados por esta Soberanía a la Ley de Salud de la Ciudad de México.

Estamos seguros que la salud jamás dejará de ser un tema imprescindible para el ejercicio de un gobierno responsable. Por ello le hacemos un sentido reconocimiento porque la Secretaría de Salud tuvo la capacidad de respuesta y atención frente a la contingencia derivada del lamentable sismo del pasado 19 de septiembre.

Vale la pena destacar el profesionalismo de todo el personal a su cargo que permitió atender a quienes se vieron afectados por esta tragedia. En esta etapa se puso a prueba una vez más la importancia del Programa *Médico en tu Casa*, que con toda seguridad dará seguimiento a las secuelas psicológicas derivadas del desastre sismológico.

Doctor Ahued, nos gustaría que nos pudiera informar si habrá alguna atención adicional para las personas afectadas por el sismo, sobre todo en aquéllas que se han quedado sin hogar. Lo anterior, adicional a las inspecciones y acciones sanitarias derivadas de la contingencia, por ejemplo en la remoción de escombros.

Dentro de esta coyuntura quisiera reiterar la vocación hacia el tema de salud y bienestar social, compromiso que hicimos al recibir la Presidencia de la Comisión de Salud y Asistencia Social de este Órgano Legislativo, donde hemos contribuido a fortalecer las

campañas preventivas en diferentes tipos de enfermedades como: el cáncer o las crónico-degenerativas, mismas que a largo plazo reducirán los problemas de salud pública en la Ciudad de México. Estamos convencidos que la prevención es la clave y es donde debemos seguir trabajando con énfasis, porque como usted lo ha dicho: *Sin salud, no hay nada*.

De manera especial nos referimos al cáncer de mama que durante este mes de octubre se enfatiza sobre la importancia de la sensibilización de este padecimiento letal que lacera despiadadamente a la mujer.

En este informe que nos hizo llegar oportunamente nos complace que se haya incrementado notablemente el número de mastografías y procedimientos quirúrgicos en materia de reconstrucción mamaria. La Comisión de Salud trabajó para lograr que este procedimiento fuera ley, lo cual es realidad desde el año pasado en forma gratuita.

Hoy el acceso a servicios y apoyos de salud no es efímero ni depende de intereses partidarios. La VII Legislatura ha reflejado beneficios inmediatos para salud de todos los capitalinos.

Los ciudadanos deben tener la certeza y tranquilidad de la garantía legal por la que sus hijos e hijas y generaciones gozarán de bienestar y salud. Ejemplo de ello son los exámenes y campañas permanentes que incorporamos a la ley para detectar oportunamente el cáncer de ovario y de próstata.

En la Comisión de Salud y Asistencia Social estamos trabajando con mis compañeras diputadas y diputados, para que la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano sea aplicada por ley a niñas y niños, como sucede en esta capital. Este año, la Secretaría aplicó más de 60 mil vacunas. Debemos garantizar la salud de nuestros jóvenes.

El documento que hoy analizamos, permite reconocer que el Programa *Médico en Tu Casa* garantiza un beneficio estable, incluyente y con resultados para los grupos más vulnerables.

Tenemos el compromiso y la obligación de reforzar todos y cada uno de los programas que llevan salud a los capitalinos. Es de vital importancia no descuidar nuestros centros de salud para que cuenten con el personal médico suficiente, además que los medicamentos necesarios que permitan atender la demanda de los pacientes. La Ciudad de México debe ser ejemplo en temas de salud.

Hemos contado con el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría a su cargo para garantizar el acceso a la salud de manera permanente. Desde la Asamblea Legislativa, doctor Ahued, cuente con el apoyo para reforzar las acciones que permitan atender, canalizar y orientar a las personas con labio y paladar hendido.

Otro novedoso programa al que habremos de darle seguimiento es el Médico en Tu Chamba, cuyo foco de atención está centrado en los mercados públicos de la Ciudad de México; hay que ampliarlo a otros centros laborales para llevar la salud a los trabajadores que más lo necesiten.

Un tema que no debe pasar desapercibido para todos es el fomentar la cultura de donación y trasplante de órganos, lo cual debe continuar como una de las prioridades y similar atención debe tener la población que por diversas razones sufre de alguna quemadura.

La capacidad de la Secretaría de Salud se verá fortalecida a través del acceso a programas y servicios cada vez más eficientes, así como el trato digno y de calidad, siempre con el respeto a los derechos humanos.

Finalmente vemos con agrado, doctor Ahued, que el Gobierno y la Secretaría de Salud hayan iniciado la campaña de vacunación contra la influenza para la temporada invernal 2017-2018.

Doctor Armando Ahued, este partido entiende que es necesario redoblar y sumar esfuerzos para garantizar todos los derechos que corresponden a los capitalinos y la población foránea que se atiende.

Le aseguro que garantizaremos un presupuesto acorde con las necesidades en salud de la Ciudad de México. Lo hemos afirmado, en materia de salud los recursos no se escatimarán.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Por último, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada María Eugenia Lozano Torres, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES.- Con su venia, Presidente.

Señor Secretario, Armando Ahued, bienvenido a la Asamblea Legislativa.

Compañeros; invitados, bienvenidos a esta Asamblea:

En MORENA estamos convencidos que la salud es un derecho humano que requiere de un sistema de salud único, universal, gratuito, que sea de calidez y de calidad para mejorar la vida de los capitalinos.

La Organización Mundial de la Salud señala que la salud es fundamental para lograr un desarrollo económico y social sostenido y la reducción de la pobreza.

Los países progresistas como Brasil y Bolivia, entre otros, garantizan el acceso a la salud sin exclusión ni discriminación, mediante un sistema de salud único, universal, gratuito, equitativo, intra e intercultural, participativo, con calidad, calidez y control social.

Es innegable que en la Ciudad de México se han emprendido acciones para garantizar el acceso a la salud, fundamentalmente para algunos grupos vulnerables.

Se han atendido problemas de salud difíciles de abordar y propuesto soluciones con visión social responsable, tales como los servicios de salud para la población LGTBTTTI y las Clínicas de Salud Sexual y Reproductiva que brindan el servicio de interrupción legal del embarazo; pero éstas, señor Secretario, son acciones de la administración pasada.

En MORENA estamos convencidos que la congruencia entre el pensar, decir y el actuar de nuestras acciones deben conducir a una mejora continua, no solo importa el número de servicios brindados a la población sino el resultado de estos y su impacto directo en el bienestar de la salud física y mental de los capitalinos.

En este contexto, señor Secretario, voy a señalar algunos aspectos que consideramos muestran la deficiencia del Sistema de Salud de la Ciudad. La Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud señala que la principal enfermedad en 2016 en la Ciudad de México fue la infección respiratoria aguda, con más de 1 millón 830 mil pacientes, de los cuales en los centros de salud que están bajo su responsabilidad sólo atendieron a 83 mil 474 pacientes, lo que representa casi un 0.05 por ciento del total de capitalinos afectados. Pregunto: ¿Qué acciones en conjunto con la Secretaría de Medio Ambiente ha emprendido para prevenir este tipo de padecimientos?

Del Programa de Vacunación Universal, al comparar las cantidades que señala en su informe con otros informes de gobierno, detectamos discrepancias significativas. La Cuenta Pública señala que el total programado era de 75 mil 618 vacunas, mientras que

la cantidad alcanzada fue de tan sólo 54 mil 751, lo que significa que no se cumplió con casi el 30 por ciento de la meta original programada, o al comparar las dosis aplicadas del biológico denominado VCG, *Vacuna Anti Tuberculosis*, las cifras de su informe indican que se aplicaron un 200 por ciento más de lo que se informa en la Cuenta Pública. Usted informa también que se otorgaron más de 21 millones de atenciones de salud. Nos daría una enorme claridad si tuviera usted a bien informarnos cómo se integran las 59 mil 616 atenciones de salud que se ejecutan diariamente. ¿Estarán incluidos en este número el surtir una receta, las visitas fallidas, el decirle a un paciente que no se le puede atender, que no hay medicamentos o que el estudio que se tiene que hacer se lo tiene que ir a hacer a un hospital privado?

El 29 de enero del presente año usted declaró que aumentó un 10% la muerte por cáncer de mama, y en el análisis de la agenda estadística se señala que el cáncer cervicouterino se incrementó en un año 11%. ¿Qué acciones de prevención habrá de reforzar para el combate de estos padecimientos?

Asimismo, le solicitamos informe sobre el resultado del Programa de Cirugía Reconstructiva Mamaria, que anunció el doctor Mancera el 4 de noviembre del 2015, con el cual se comprometió a dar atención a 150 pacientes al año en forma permanente y con jornadas trimestrales para ofrecer el servicio. En el informe que usted nos presenta no encontramos nada de dicho programa. ¿Acaso el señor Mancera le mintió a la población?

Otro gran ausente en su informe son las acciones que esta Secretaría realiza sobre el control sanitario en la venta de alimentos. De los más de 110 mil comerciantes registrados en el Sistema de Comercio en Vía Pública, específicamente la venta de alimentos carece de un control sanitario, por supuesto que esto permite estimular el círculo vicioso en la alimentación de los capitalinos, cuyo deterioro en la salud va en aumento. Por todo lo anterior es posible afirmar que sigue vigente el programa de salud de curación de enfermedades con modelos de prevención deficientes o nulos.

Sabemos que para brindar buenos servicios es fundamental contar con infraestructura en buen estado y de vanguardia para atender con calidad y efectividad la prevención, curación y rehabilitación de la salud de la población. En MORENA creemos que diseñar servicios sin considerar el estado que guarda el equipamiento y las instalaciones de los centros y hospitales es deshonesto para la población. Le solicito informe las gestiones

realizadas, así como el número de equipos y mobiliarios de los centros y hospitales que se encuentran descompuestos, deteriorados y obsoletos.

El pasado 16 de junio de 2017 el periódico Reforma presentó una investigación referente a la operación del programa *Médico en tu Casa*. Han estado hablando mucho acerca de este gran programa. Dice el estudio: *México en tu Casa* –cito textual- *se convirtió en una estrategia de promoción, que la mayoría de las visitas han servido para el levantamiento de un padrón e incorporar a los enfermos a otros programas, principalmente al Seguro Popular*. De acuerdo con su informe, sólo el 0.03% de las tuvieron como propósito brindar atención médica. ¿Entonces el 99.97% restante qué propósito tuvo y cuánto le costó al pueblo?

En la investigación realizada por el periodista Octavio Ortega menciona que, cito: *Según información ofrecida por el gobierno a una serie de solicitudes de información vía el Sistema de Transparencia, este programa solo tiene 120 médicos visitantes y 4 médicos residentes*. También precisa que el número de consultas es reducido. Para llegar a los 3 millones 40 mil 668 visitas presumidas por el gobierno a tres años del programa, el grupo de 124 médicos debió realizar en promedio 2 mil 780 visitas diarias y trabajar de lunes a domingo en jornadas de 8 horas atendiendo a un paciente diferente cada 19 minutos, incluyendo traslados. Señor Secretario, es importante que este tipo de cifras se aclaren y no genere suspicacias en la población de la Ciudad.

La Comisión de Derechos Humanos ha emitido diversas recomendaciones relacionadas con violaciones a derechos humanos vinculadas a la salud materno-infantil, el derecho a la vida, a la integridad personal, a una vida libre de violencia e incluso violaciones de los derechos de los niños y las niñas, así como los derechos sexuales y reproductivos. Los señalamientos de la Comisión han sido debido a la mala práctica médica y cito: *Personal médico y de enfermería al realizar sus actividades en algunos casos derivaron en la afectación de la integridad personal, ocasionando innecesariamente dolores o sufrimientos graves, físicos y mentales irreversibles y en algunos casos pérdida de la vida*.

En este año la Comisión emitió para su Secretaría nuevas recomendaciones por la mala práctica e inadecuada atención médica a personas usuarias de los servicios de salud por violencia obstétrica. Infórmenos, señor Secretario, ¿qué acciones ha emprendido esa Secretaría para resarcir el daño causado a las familias, así como las medidas de mitigación para no incurrir nuevamente en violaciones graves a los derechos humanos?

Por último, señor Secretario, denominaré a su Secretaría la gran ausente durante el desastre del 19 de septiembre pasado. ¿Acaso no existe ninguna plataforma de actuación médica o psicológica ante desastres naturales en materia de salud en nuestra Ciudad? Si existe, ¿por qué no fue difundida e implementada? Si no existe, ¿ya empezó a elaborar su Secretaría el debido protocolo?

En resumen, señor Secretario, el Informe que usted presenta revela un inmenso fracaso en la atención y prevención de los problemas de salud de los capitalinos. Las cifras con las que soporta sus aseveraciones son confusas, infladas o falsas. Su Informe carece de un diagnóstico integral de salud del capitalino y pareciera, de acuerdo a sus propias cifras, que la Secretaría a su cargo atiende tan solo al 0.05% de la población de la Ciudad.

Termino mi participación preguntándole ¿tiene sentido, señor Secretario, que se mantenga usted al frente de esta Secretaría que no ha podido prevenir, curar y rehabilitar los principales padecimientos de la Ciudad?

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. En atención al numeral tercero del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la Tribuna hasta por 20 minutos al Secretario de Salud de la Ciudad de México, a efecto de que rinda su Informe. Adelante, doctor Armando Ahued.

EL C. DR. JOSE ARMANDO AHUED ORTEGA.- Muchas gracias. Muy buenos días a todas y a todos los diputados. Los saludo con mucho respeto, con mucho afecto y muy contento de estar aquí en este Pleno rindiendo mi V Informe de Gobierno de la Glosa.

Saludo con mucho afecto a los invitados especiales, al senador Martín Sandoval, Senador por el Estado de Illinois y gran protector de los mexicanos, de nuestros migrantes. Senador gracias por estar aquí.

Por supuesto al químico Francisco Chimal, gracias por estar aquí; Héctor Carreón, Jaime Patiño, Mauricio Sulaimán, Roberto Calleja, Luis Roberto Fernández, a todo mi equipo de trabajo, a mi familia, sean todos bienvenidos a este Informe.

Quiero primero que nada, decirles gracias a todos los diputados de esta VII Legislatura de la Asamblea Legislativa, es un honor para mí estar aquí.

Compañeros de la Secretaría de Salud, directores de los hospitales, directores de las jurisdicciones sanitarias, a todo el equipo lo saludo con mucho afecto, a los invitados especiales, gracias por estar aquí. A los medios de comunicación también.

Como parte de la Glosa del V Informe de Gobierno cumplo el mandato legal de informar a esta Soberanía el estado que guarda la Secretaría de Salud bajo mi responsabilidad.

En el documento que he entregado a su consideración doy cuenta del trabajo realizado en el periodo octubre 2016-septiembre 2017. Nos encontramos sirviendo a la ciudadanía en un periodo histórico. Hoy somos Ciudad de México y hay una nueva Constitución. Con este logro se consolidó el compromiso y la voluntad para vivir y convivir en una ciudad de vanguardia, de derechos, una Capital donde la salud es una prioridad y por lo tanto un detonador del desarrollo económico del país. Es un legado que como legisladores, como servidores públicos, como gobierno y como sociedad estamos construyendo. Mí reconocimiento a todos los diputados de esta VII Legislatura y por supuesto también al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al doctor Miguel Angel Mancera.

Inicio también con un reconocimiento público a todas y todos los integrantes de esta Asamblea por el impulso que han dado a la Secretaría de Salud de nuestra Ciudad dotándola de instrumentos, recursos jurídicos y recursos financieros que garantizan el derecho a los beneficios de las personas que más lo necesitan. Gracias por su compromiso.

Quiero ocupar este espacio libre y soberano para compartir en este Pleno el origen y la razón de ser de los logros obtenidos en materia de salud hasta el día de hoy.

Las necesidades de nuestro País y de la Ciudad de México en materia de salud son profundas; el tiempo de evolucionar a nuevo pensamiento y a un nuevo modelo de operación es ahora.

En la Ciudad de México hemos venido trabajando en los cimientos desde 11 años para transformar la visión y concepción del sistema; la evolución del conocimiento médico y la tecnología se han focalizado en promover a la medicina curativa y la formación de profesionales médicos se enfocó en la especialización. Este modelo de intervención tiene características que lo hacen poco efectivo para enfrentar la transición epidemiológica y demográfica que vivimos actualmente. Es reactivo, es un sistema reactivo e interviene cuando los daños a la salud ya están presentes en las personas.

En contraparte, el modelo que hemos desarrollado se compone de estrategias, acciones y programas que permiten ir modificando el paradigma tradicional del sistema de salud, pues hemos adoptado una estrategia anticipatoria cuyo principal objetivo es prevenir y cuidar la salud de todos y de todas.

El origen del modelo *Salud de CDMX* se inició con un diagnóstico e información que retrata el tamaño de las necesidades y la geografía de la infraestructura requerida; diseñamos un modelo de operación que a partir de las necesidades específicas implementa programas y servicios para dar soluciones específicas.

Hoy identificamos y llegamos a la población que más lo necesita; dejamos los consultorios, salimos a las plazas, a las explanadas delegacionales, a las escuelas, a los mercados, a los sistemas de transporte y salimos a tocar puerta por puerta. Estamos involucrando a los ciudadanos, generando conciencia del autocuidado de su salud, todos somos responsables en esta gran tarea.

Invitamos a las personas a realizarse chequeos médicos, a vacunarse, salimos a buscar a los enfermos y a canalizarlos; el examen médico periódico hoy es obligatorio y es hoy un gran logro legislativo. El gran objetivo es atender a la población antes de que aparezcan las enfermedades, actuar cuando están sanos y mantenerlos así el mayor tiempo posible; es cambiar la concepción prevaleciente entre los profesionales de la salud y de la comunidad; es generar acceso real a los servicios sociales de salud.

El mayor reto que encontramos en esta travesía es la educación; la acción más efectiva para lograr construcción de una cultura preventiva y la adopción de estilos de vida saludable es la educación. El sistema educativo tiene que ser protagonista, hay que incorporar la materia de salud obligatoria en todos los planes de estudio.

Hago un llamado a encontrar los consensos que nos permitan llevar esta materia de salud a todas las aulas de la Ciudad de México y ojalá a todo el alumnado del país. La transformación de un sistema de salud requiere el compromiso de la sociedad y la vinculación interinstitucional para lograr el éxito.

La cobertura universal en servicios de salud es una prioridad en nuestro modelo; nuestra entidad federativa es la única que por ley protege a las personas que no cuentan con seguridad social laboral y en consecuencia cuenta con un presupuesto para cumplir con esta obligación legal.

El diseño, construcción e implementación de políticas públicas en materia de salud que hemos consolidado, hoy asegura la atención de calidad de todos los ciudadanos y éstas son un logro de todos y debemos de sentirnos muy orgullosos.

Hay un elemento en el modelo alternativo que hemos implementado que es trascendente, es el que concierne al fortalecimiento institucional y de la infraestructura. Estamos convencidos de que ofrecer servicios de excelencia implica avanzar en la remodelación, ampliación, creación de nuevas instalaciones, en ofrecer mejores condiciones de trabajo en nuestro personal y en integrar ventajas a la innovación tecnológica para mejorar la administración de nuestros recursos y brindar una atención de calidad con calidez.

En esta administración se ha invertido como en ninguna otra en infraestructura; tan sólo en unidades nuevas se han erogado poco más de 1 mil 450 millones de pesos. Las necesidades son mayúsculas, falta mucho en el camino, pero la visión a largo plazo que imprimimos hoy después de 11 años de ejecución, arroja resultados, patentes que muestran que vamos en la ruta correcta, muchas de nuestras acciones y de nuestras políticas públicas son ya de exportación.

En el ámbito legislativo hay mucha tarea por hacer, hay que sensibilizar y trabajar de cerca con las comisiones correspondientes para dotar al nuevo modelo de un mayor presupuesto. El diseño de políticas públicas y hacendarias acertadas es trascendente. Esto va a permitir continuar el desarrollo en infraestructura y la implementación de tecnología, la innovación requiere recursos.

Más presupuesto, permitirá mejorar las condiciones laborales, el capital humano de la Secretaría de Salud y de los servicios de salud pública es nuestro mayor recurso, hay que invertir en la profesionalización. Es una herramienta para lograr resultados y atender de forma específica las necesidades.

El modelo y sus acciones arrojan resultados contundentes. Sus cifras se traducen en historias de vida, en bienestar para las personas y aquí les comparto algunas de ellas.

Durante la presente administración, se han otorgado 102 millones de atenciones en las unidades médicas de la Secretaría, 25 millones de consultas médicas, 4 millones de urgencias médicas, 53 millones de estudios de laboratorio y 16 millones 600 mil acciones preventivas. Esto representa que cada día en estos 5 años de gobierno, hemos logrado diario 20 mil 500 consultas, atendido 2 mil urgencias, realizado 3 mil 500 estudios de laboratorio y en el renglón de promoción de la salud 9 mil 600 acciones cotidianamente.

Todos reconocemos al *Médico en Tu Casa* como un programa de esta administración, de la administración de Miguel Ángel Mancera, y me llena de mucho orgullo, es el ejemplo perfecto del nuevo modelo que hoy exponemos.

Ante una problemática, una solución estratégica. El objetivo era erradicar la muerte materna infantil, la solución de una política pública que hoy es ley gracias a ustedes, diputados y diputadas, por lo tanto un derecho ciudadano.

El programa cumplió ya 3 años de operación y atendimos 32 mil 727 mujeres embarazadas. Hemos logrado disminuir el número de fallecimientos en estos 5 años en 36 por ciento. El programa se ha replicado en 14 países y 12 Estados de la República.

Realizamos convenios para realizar protocolos de investigación con 6 universidades de los Estados Unidos: Harvard, Illinois, Universidad de California, Universidad del Sur de California, Universidad de Miami, Universidad de Indiana.

El Médico en Tu Casa es la llave para acceder a muchas historias, a muchas familias, es poder articular el ejercicio social de gobierno en la ciudad, es muestra de la voluntad y de la visión del doctor Miguel Ángel Mancera y de esta honrosa Asamblea Legislativa.

El *Médico en Tu Chamba* inició en mayo de 2017, resultado de un trabajo conjunto con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y de Desarrollo Económico; su meta era acercar la salud a quienes se enfrentaban ante la penosa disyuntiva de trabajar o acudir al médico.

En nuestra Capital hay 1.1 millones de trabajadores no asalariados de acuerdo al INEGI. Al día de hoy hemos visitado 19 mil locales donde hemos realizado más de 3 mil atenciones médicas, 12 mil 800 pruebas de detección de enfermedades y hemos afiliado a más de 1 mil trabajadores.

Salud para Todos. Para atender a la población más necesitada contamos con el Programa de Servicios Médicos y Medicamentos Gratuitos. En esta administración en estos 5 años hemos casi afiliado a más de 800 mil personas.

A la fecha contamos con un padrón de beneficiarios de 3 millones 937 mil beneficiarios, ofrecemos atención al 100 por ciento de la población de la ciudad que no cuenta con seguridad social.

Complementariamente contamos con otro esquema de aseguramiento federal a la población a través del Seguro Popular, donde a la fecha contamos con 2 millones 780 mil afiliados, 59 por ciento más que al inicio de esta administración.

Como bien lo dijeron, el sobrepeso y la obesidad son el principal problema de salud pública del país y de la Capital. Salir a diagnosticar fue un factor determinante para que las detecciones de diabetes crecieran en relación a la administración anterior, un 198 por ciento más en detección de diabetes, 164 por ciento más de hipertensión y 265 por ciento más en obesidad. En estos 5 años hemos realizado 6 millones 570 mil detecciones en los tres rubros.

Con la instalación de nuevo equipo, la capacidad para realizar diálisis y hemodiálisis, se multiplicó por 4 en la presente administración, pasando de 20 mil a casi 85 mil.

Para los pacientes con diabetes descontrolada pusimos en marcha dos clínicas especializadas en diabetes, la primera en Miguel Hidalgo en 2013 y la segunda en Iztapalapa en 2016.

Estamos operando desde 2015 16 módulos de atención para la obesidad, que ya detectaron y comenzaron a controlar a 22 mil 300 personas en fase inicial por un equipo interdisciplinario.

Desde 2009 hemos brindado más de 2 mil 500 cirugías bariátricas gratuitas, 650 por ciento más que en la administración anterior.

En 2014 fuimos pioneros en la fundación de un programa que se llama Ciudades Cambiando la Diabetes, una estrategia global para enfrentar la epidemia de diabetes en el mundo.

Recientemente asistimos a la segunda cumbre que se llevó a cabo en la ciudad de Houston, donde fueron reconocidos nuestros avances e innovaciones en la forma de abordar como políticas públicas de esta administración que se han consolidado.

El impacto de nuestros esfuerzos es real. Ya podemos afirmar que decreció 5.4% la prevalencia del sobrepeso y obesidad en niños de 5 a 11 años entre 2012 y 2016.

Programa de Atención Integral al Cáncer. Entre las medidas preventivas quiero destacar la vacunación gratuita contra el virus del papiloma humano. El Gobierno de la Ciudad fue el pionero en aplicar la vacuna en las niñas en 2008 y niños en 2015. Hoy el país se ha

sumado a este modelo y pensamiento innovador y actualmente ya están protegidas contra este virus 375 mil 702 infantes.

Para contrarrestar el cáncer de mama ampliamos la red de mastógrafos, de 19 en 2012 a 48 en 2017, multiplicados 2.5 nuestra capacidad. En este gobierno ya realizamos 573 mil mastografías. Esta estrategia permitió que 750 mujeres salvaran la vida.

Para dignificar a la mujer y dar cumplimiento a las modificaciones que hizo esta soberanía de ley, creamos en 2015 la Clínica de Cirugía Reconstructiva Post Mastectomía, para cáncer de mama. Ya realizamos 203 cirugías en beneficio de 105 pacientes.

El carcinoma cervicouterino, en esta administración realizamos más de 431 mil citologías vaginales. En los últimos 9 años redujimos en aproximadamente 6% la mortalidad por esta causa, pasando de 350 casos en 2008 a 319 en 2015. En 2017 pusimos en marcha la campaña *Si yo puedo tú puedes*, para la detección oportuna del cáncer de ovario, a través de la aplicación de cuestionarios de tamizaje y pruebas de ultrasonografía trasvaginal.

En 2013 emprendimos el programa *Unos segundos hacen la diferencia* para la detección de cáncer de próstata. Realizamos ya más de 400 mil pruebas y 27 mil de estos estudios resultaron positivos. En 2017 el Instituto Nacional de Cancerología reconoció al Gobierno de la Ciudad porque gracias a éste se canalizaron 198 casos en fase temprana de cáncer de próstata y lograron salvar su vida, y recomendó que se adoptara a nivel nacional esta estrategia.

En salud mental otorgamos más de 1 millón de consultas. Cabe destacar las más de 98 mil atenciones psicológicas, psicoemocionales que brindamos después del sismo pasado de septiembre.

Instalamos el Consejo de Salud Mental de la Ciudad de México para coordinar esfuerzos con otras instituciones y la sociedad civil.

Pusimos en marcha los Programa Interinstitucional para la Prevención, Identificación de Conductas Suicidas y la Prevención, Identificación y Atención de Trastornos de la Conducta Alimentaria, a través de tres clínicas de atención ambulatoria. Aumentamos en 22% el número de profesionales de psicología.

De igual manera en coordinación con el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México instalamos dos hospitales de las emociones, donde profesionales de la salud, de edad,

lenguaje y perspectiva de vida similar a sus pacientes atienden problemas como deserción escolar, abuso de sustancias, violencia social, ruptura amorosa, embarazos no deseados e inclusión de ideas suicidas.

Atención geriátrica. En 2015 la proporción de personas mayores de 65 años y más fue del 8.6 en la Ciudad de México, pero las proyecciones estiman que para 2030 el porcentaje será de 14.7%, es decir se duplicará y debemos estar prevenidos.

El Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, inauguró la primera Clínica de Odontogeriatría en 2015 y la Clínica de Geriatría en 2016. La primera restauró la pérdida de piezas dentarias para evitar desnutrición, deterioro de la salud, osteoporosis a nuestros adultos mayores. Ya hemos otorgado y atendido a más de 16 mil 500 personas con prótesis dentales.

La segunda da servicio de geriatría, nutrición, densitometría, oftalmo, audio, neuropsicología y psicología, desde el inicio hemos otorgado 10 mil 300 atenciones y realizamos más de 13 mil 700 acciones de prevención.

En VIH Sida actualmente contamos con 2 clínicas ya de atención especializada, la Clínica Condesa y la Clínica de Iztapalapa; la segunda exigió una inversión de 112 millones de pesos, se inauguró en 2015 y por la gran demanda de servicio existente fue necesario realizarla. Otorgamos en esta administración 520 mil consultas y más de 650 mil detecciones de VIH. Con este tipo de acciones disminuimos la tasa de mortalidad por ese padecimiento en un 15% durante la presente administración. Asimismo de los 13 mil pacientes atendidos el 95% tienen control virológico.

Salud sexual y reproductiva. Durante esta administración otorgamos más de 1 millón de consultas a embarazadas, lo que representa un promedio de más de 5 consultas prenatales por embarazadas y se eleva en 7 a las pacientes del *Médico en tu casa*, superior ambas en el caso promedio nacional que es de 4.

La Secretaría de Salud capitalina tiene programas que, respetando los derechos sexuales y reproductivos de las personas, busca prevenir, detectar y atender oportunamente los problemas derivados de su ejercicio.

En relación con la anticoncepción ofrecemos de forma gratuita todos, todos los métodos anticonceptivos que hay en el mercado, desde preservativos hasta los implantes subdérmicos. Entregamos más de 31 millones 600 materiales, medicamentos o dispositivos de planificación familiar.

Salud pediátrica. La salud de la población infantil es una prioridad para el doctor Miguel Ángel Mancera. En apoyo a una niñez sana participamos en el programa cartilla de 0 a 6 años con pláticas, asesorías, consulta, entrega de vitaminas, aplicación de vacuna y aplicación de control de niño sano; contamos con 10 hospitales pediátricos en los que existen áreas especializadas en cuidados intensivos neonatales, quemados, cirugía urológica, neurología, neurocirugía y cardiología intervencionista y en la presente administración creamos la clínica de atención integral al autismo en 2015, la primera clínica pública que atiende el tema del autismo, y dos, en 2016 la clínica de labio y paladar hendido que da atención y que hemos proporcionado más de 9 mil 100 consultas en la primera, en autismo y realizado 100 intervenciones quirúrgicas en la segunda. Entre 2013 y 17 hemos aplicado casi 15 millones 300 mil vacunas; entre 2012 y 2015 la mortalidad infantil disminuyó 7%, destacando que en menores de 5 años la mortalidad por diarreas bajó un 40% y por enfermedades respiratorias 35%.

Libros de educación para la salud. Para lograr promover contenidos científicos de una manera didáctica, decidimos construir documentos con información completa, clara y con objetivos bien definidos. Con este propósito diseñamos 3 libros con apoyo a organizaciones de la sociedad civil y las universidades, que fueron revisados por expertos en la materia. Sus temas son: *Educación para la salud para niños de educación primaria*, otro de *Salud sexual y reproductiva*, *Por mí y por todos y por todas* y *la prevención de adicciones*, *Decidiendo juntos frente a las drogas*, estructurados para adolescentes y jóvenes en educación secundaria y media superior; ya hemos entregado más de 1 millón 700 mil ejemplares en toda la Ciudad.

Sistema de administración médica e información hospitalaria, el SAMI, representa el avance tecnológico más importante de esta administración en la que se invirtieron 230 millones de pesos. Fue necesario un proceso de más de dos años para lograr la puesta en marcha en toda la red hospitalaria de la Ciudad. Es un sistema de identificación preciso en los pacientes, es compartir información clínica con los mayores estándares de seguridad, es un generador de ahorro, es mejorar la calidad de la atención, es innovación, así como seguridad en cuanto al manejo de datos personales para el paciente y para el médico. Se encuentra en funcionamiento en 30 hospitales de la Ciudad, fue necesario 14 mil horas de capacitación para más de 11 mil profesionales entre doctores, enfermeras, trabajadores sociales, administrativos.

Hemos registrado ya al día de hoy, más de 5 millones de actividades en consultas, urgencias, imágenes y recetas. El SAMIH se posiciona como un referente nacional de América Latina en cuanto a la tecnología y procesos innovadores de salud. Es más hoy es muestra a nivel nacional del expediente clínico electrónico a nivel de la República.

Medicina a Distancia. Es un gran caso, es la única interface de comunicación entre la salud y la sociedad, no existe otro en su tipo en Latinoamérica. Durante esta administración dimos atención telefónica a usuarios sobre diversos temas en los que destacan 345 mil asesorías psicológicas, 350 mil atenciones médicas y logramos que cerca de 200 mil personas regresaran a su adherencia terapéutica en padecimientos como diabetes y la hipertensión. Hoy es un factor de ayuda en temas psicológicos y emocionales.

Clínicas de Detección Oportuna. Actualmente operan 14, 12 en estaciones del Metro y 2 en la Central de Abastos. En éstas ofrecemos 20 pruebas de laboratorio para detectar hasta 70 enfermedades. Durante la presente administración hemos dado consultas y hecho exámenes médicos a 870 mil personas y realizado 3 millones 68 mil estudios de diagnóstico. Su demanda creciente es una muestra de que todos los habitantes de la Ciudad sí utilizan los servicios médicos si se facilita su accesibilidad.

Salud Cardiopulmonar. Aprovechando las ventajas de la telemedicina iniciamos el Programa de Atención Temprana del Infarto al Miocardio, conocido como *Código Infarto*, y el de Detección Temprana de Enfermedades Respiratorias. Para su operación adquirimos 140 electrocardiógrafos y 70 espirómetros que instalamos en los principales Centros de Salud de mayor demanda y en 6 Hospitales Generales. Con los Institutos Nacionales de Cardiología y Enfermedades Respiratorias acordamos capacitar y lo hicimos a médicos, enfermeras en el manejo de crisis coronarias en el infarto y de enfermedades pulmonares crónicas para realizar e interpretar los electrocardiogramas y las espirometrías.

Al día de hoy hemos realizado 64 mil electrocardiogramas y 2 mil 223 espirometrías derivado a 86 personas al Instituto Nacional de Cardiología y 74 al INER. Logramos que estos pacientes recibieran atención especializada con oportunidad para mejorar su calidad de vida y sobre todo para evitar su muerte.

Agencia de Protección Sanitaria. Esta instancia de la Secretaría de Salud a mí cargo ha construido diferentes acciones relevantes para evitar riesgos sanitarios en la Ciudad.

Hemos verificado 886 ambulancias en la Ciudad de México y capacitamos a 87 mil 703 manejadores de alimentos, esto en los cinco años de la administración.

Asimismo destruimos 377 toneladas de medicamentos caducos, lo que nos ha posicionado como el primer lugar entre las Entidades del País.

En adicciones. En relación al consumo de drogas en la Ciudad de México que ha mostrado un consumo creciente hemos privilegiado todas las acciones de promoción de la salud dirigidas a toda la población, pero particularmente niños y jóvenes.

A través del Programa *Cien por Ciento Libre de Humo de Tabaco* fomentamos la cultura del respeto a la salud comunitaria evitando que se fume en espacios públicos; hemos certificado 201 inmuebles, plazas comerciales con esta estrategia; contamos con 32 clínicas, UNEME CAPA, para las adicciones y dos toxicológicos, en los cuales hemos dado más de 17 mil 200 consultas y hemos realizado 188 mil cuestionarios del tamizaje para detectar tempranamente los problemas y riesgos a las adicciones. Asimismo hemos internado en otros hospitales de tercer nivel a quien requiere atención de tercer nivel.

En materia de elaboración de material de promoción, como impartición de cursos, contamos con el AFAI, apoyo de la CONADIC y del IAPA para las acciones en adicción.

El Hospital Veterinario. Los animales de compañía son parte integrante en el 70 por ciento de los hogares capitalinos. Con el propósito de brindar una atención médico-veterinaria de calidad y bajo costo, el doctor Miguel Angel Mancera en 2016 inauguró el primer hospital veterinario de la Ciudad de México y cuenta con instalaciones de equipamiento y personal de gran calidad profesional.

Recientemente recibimos la certificación del Organismo Internacional de Certificación y Verificación, lo que nos convierte en la primera unidad de atención veterinaria pública en contar con este reconocimiento. Ya hemos proporcionado 45 mil consultas, hospitalizadas 12 mil 200 mascotas y hemos realizado 2 mil cirugías de alta especialidad.

Estimados legisladores: Lo anterior son cifras contundentes para que juntos dimensionemos la necesidad de seguir caminando en la ruta de la evolución del sistema de salud de la Ciudad de México.

Hay muchas tareas pendientes, pero hay un avance significativo, hay un antes y un después de esta administración, es un orgullo ser parte de este gabinete y de este periodo histórico.

Quiero agradecer al actual equipo de trabajo con el que cuento. Estamos sumando acciones que van a lograr transformación del rumbo social en la Ciudad de México y del mundo y así lo siguen disponiendo gobiernos. Gracias a todos los que hacen posible que esto suceda.

Tenemos la convicción de servir, creo en el trabajo diario, la salud no tiene colores ni preferencias partidistas. La salud social es un elemento de la democracia básica para la consolidación, es el ejercicio perfecto de inclusión y de igualdad; la salud es el motor del desarrollo de un país; sin salud no hay nada, estamos trabajando, alineados a los objetivos globales de las grandes capitales del mundo que se han trazado. Seamos todos, parte de esta transformación.

Gracias, por su atención y por supuesto estoy a disposición de incorporar ideas, propuestas y todo aquello que construya, toda política pública y todo modelo de operación son perfectibles. Con el humor participativo, podemos juntos crecer como personas, como sociedad y como país, pues pongamos manos a la obra.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios distribuya copia del mensaje del Secretario de Salud de la Ciudad de México a todos los ciudadanos diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos a una o un diputado integrante de cada grupo parlamentario, con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizado, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos.

En consecuencia, se concederá el uso de la palabra a las siguientes diputadas y diputados en representación de su respectivo grupo parlamentario: Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista; diputada Vania Roxana Ávila García, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Gabriela Berenice Oliva, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado José Manuel Delgadillo Moreno, del grupo

parlamentario del Partido Acción Nacional; diputada Nora del Carmen Bárbara Arias, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Esta Presidencia hace de su conocimiento que el grupo parlamentario de MORENA cede su turno para preguntar al diputado Carlos Alfonso Candelaria López, diputado independiente.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra desde su curul al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Doctor, un gusto saludarle.

Revisando el informe de la glosa hay dos temas que me gustaría plantearle, que nos pudiese dar más información detallada.

Uno tiene qué ver con el tema de la diabetes en cuanto a las acciones que estamos realizando, toda vez de que es por todos conocido que es una de las enfermedades que más afectan no solamente a los capitalinos sino a nivel nacional, pues básicamente es una epidemia moderna, el estilo de vida en la ciudad obviamente provoca que más gente la pudiese padecer. Entonces sabemos que están las clínicas. Me gustaría que nos detallara más.

También hay un tema de un programa, una estrategia que se llama *Ciudades Cambiando la Diabetes*. En ese sentido me gustaría que me ampliara más la información.

También en otro rubro algo que leí y creo que es importante que comente, es el tema de la Clínica de la Columna, que entiendo que no solamente es atender médicamente a quien lo necesita, sino también me parece que es una especie de formación de especialistas, lo cual creo que a la ciudad a largo plazo pues le va a dar una gran solidez en su sistema médico.

Serían mis dos planteamientos. Agradecerle y sobre todo reconocer a los trabajadores de la Secretaría de Salud que día con día están trabajando y sobre todo por su trabajo en la coyuntura que tuvimos el pasado 19 de septiembre, a usted también, fuimos testigos del trabajo. Sobre todo también el saber que más allá de lo que se pueda decir, más allá de lo que se pueda criticar, la realidad es que se ve el trabajo y eso es indiscutible.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a sus preguntas. Adelante, Secretario.

EL C. DR. JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA.- Diputado Corchado, muchísimas gracias por la felicitación a todo mi equipo, a todo el trabajo de más de 32 mil trabajadores de salud que efectivamente en el sismo pues estuvimos trabajando todos 24 horas sin descanso y atendiendo a toda la población.

Efectivamente el tema de la diabetes es un tema yo diría ya el gran tema de salud que estamos enfrentando, así como la obesidad y el sobrepeso para mí es el problema número uno porque detona las enfermedades crónicas degenerativas. La diabetes es el problema que está creciendo con mayor velocidad, exponencialmente. De ahí que el doctor Narro, el Secretario de Salud Federal, declarara el año pasado ya una emergencia epidemiológica por el crecimiento de la diabetes.

¿Qué origina esto? Primero por supuesto factores hereditarios; segundo, la obesidad y el sobrepeso, el tema de la falta de activación física, sin lugar a dudas comer de una manera no sana, alimentos ricos en grasas, en carbohidratos, en fin, en azúcares, que está ocasionando problemas muy serios de salud.

Yo creo que tenemos que centrar la atención en ese tema y lo hemos estado haciendo, sin embargo yo estoy convencido que la educación empieza en la casa y por supuesto en la escuela. Hay que hablar del tema, hay que llevar una vida más sana.

Por eso hemos hecho muchas acciones de salud en ese sentido. Por ejemplo *El plato saludable*, *Te reto por tu salud*, *Box-FIT*, *Campo-FIT*, la bicicleta, el baile en todas las delegaciones, en fin, invitando a la gente a que haga ejercicio, a que muevan el cuerpo y no sólo los niños los dedos para los videojuegos. Sin lugar a dudas es un tema muy importante por el impacto que está teniendo.

Antes veíamos gente de 60, 70 años con diabetes, y hoy estamos viendo hasta a niños, diabetes juvenil en niños de 11, 12, 13, 14 años, y en diabetes en edades tempranas, me refiero a los 30, 40 años, en donde realmente una persona está en la flor de su actividad productiva, de su estudio, de su consolidación y que este padecimiento lleva a tener problemas serios.

Las complicaciones de la diabetes sin duda son complicaciones muy serias, porque qué ocasiona, es la primera causa de ceguera en nuestro país, la retinopatía diabética por la diabetes; el segundo el tema de la insuficiencia renal crónica, un problema gravísimo porque las diálisis peritoneales más o menos cuesta 1 mil 500 pesos la sesión y se requieren 3 a la semana, y para el resto de la vida, y si cae en un problema más serio y agudo requiere hemodiálisis y vale 2 mil pesos la sesión y requiere 3 a la semana para el resto de su vida, y si tiene la buena suerte de encontrar un riñón resulta que tendrá qué tomar un medicamento que vale casi 1 mil pesos diarios.

Entonces no hay ni cartera ni presupuesto que aguante un gasto tan fuerte, pero aparte arrastra a toda la familia, lleva a una condición bastante complicada. Alguien tendrá qué hacerse cargo del enfermo, deja de trabajar, deja de ser productivo y obviamente el deterioro va siendo cada vez mayor.

Nosotros participamos en *Ciudades Cambiando la Diabetes*, una estrategia de uno de los laboratorios más importantes de Dinamarca y del mundo, los Laboratorios Novo nos invitaron, y hoy somos la Ciudad de México, la ciudad de Copenhague, la ciudad de Houston, la ciudad de Shangai, la ciudad de Tianjin y de Vancouver, hoy todos somos miembros de estas Ciudades Cambiando la Diabetes.

¿Por qué nos invitaron? Nos invitaron porque vieron el modelo de atención que estamos teniendo, porque vieron las dos clínicas de diabetes que estamos haciendo, que están hoy trabajando. Ese modelo me parece que ahí debemos aspirar a tener una clínica de diabetes por lo menos en cada delegación, hoy tenemos dos en la Ciudad de México, requerimos recursos para hacer más clínicas de diabetes.

Si tenemos controlados a los diabéticos podemos asegurar una mejor calidad de vida, pero también bajar los costos tan fuertes que estamos teniendo. Sin lugar a dudas podríamos abrir más máquinas de hemodiálisis o diálisis peritoneal y no nos alcanzaría el dinero para pagar todo esto, pero el deterioro de la gente es lo que más nos preocupa en ese sentido.

Así que estamos trabajando, estamos llevando libros de educación en salud, estamos trabajando con la industria restaurantera para que cada vez se oferten más productos sanos, que comamos más fruta, más verdura, que le bajemos a lo que nos engorda y a lo que nos hace daño.

Así que necesitamos la participación de los papás, de las mamás, las raciones deben ser más pequeñas para los niños, se les sirven raciones de adulto a los niños, no hacen ejercicio, están en los videojuegos, la comida chatarra, los refrescos. Necesitamos cambiar eso, necesitamos modificar el estilo de vida para poder realmente tener resultados interesantes.

Pasando al otro tema de la Clínica de Columna. Sin duda es uno de los orgullos que tenemos en el sistema de salud de la ciudad y en la Ciudad de México. Hoy tenemos la mejor Clínica de Columna de América Latina, porque tenemos al mejor médico y al mejor equipo. Hace unas semanas el Jefe de Gobierno inauguró la nueva área de la Clínica de Columna en el hospital de La Villa, y quiero decirles que es un orgullo. Tenemos un microscopio y un quirófano especializado para el tema de la columna. Hemos operado a miles de personas y les hemos devuelto la vida, les hemos salvado la vida, hemos rehabilitado a una gran cantidad de personas de manera gratuita. Son de las cirugías más costosas que hay en el ámbito médico, estamos trabajando en ello.

Estamos formando profesionales especialistas en columna. Tenemos un robot que hicimos con el Politécnico Nacional, un robot que costaba 2, 3 millones de dólares lo hizo el Politécnico Nacional con los muchachos, que son unos fregones en esto, y hoy orgullosamente tenemos un robot que no hay en ninguna parte del mundo, porque fue hecho por científicos mexicanos, por el Politécnico Nacional, una institución orgullosamente mexicana, y hoy somos ejemplo por ese robot. Quiere decir que sí podemos hacer cosas, innovar cosas con el pensamiento, la capacitación y la tecnología de instituciones como esa, así que nos sentimos muy orgullosos.

Vamos a seguir trabajando, la Clínica de Columna sin lugar a dudas se vuelve un tema muy prioritario en la salud de esta ciudad porque cada vez hay más accidentados. Sin duda ahora en el terremoto hubo problemas y hubo necesidad de operar a gente de la columna.

La verdad es que nos sentimos muy orgullosos, la clínica es una clínica modelo, lo invito a usted, diputado, y a quien quiera a visitarla, es verdaderamente de orgullo nuestra clínica. Así que gracias por sus preguntas, espero que hayan quedado satisfechas, señor diputado.

Muchas gracias por sus comentarios.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra a la diputada Vania Roxana Ávila, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA.- *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Doctor Armando Ahued:

Una vez más reiterarle a nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano nuestro reconocimiento a su trabajo realizado por su dependencia a lo largo de estos 5 años. La verdad es que su dependencia es la más cercana a la sociedad, por lo cual requiere de una atención permanente de parte de los legisladores del trabajo que se realiza y usted ha sacado un 9 de calificación de acuerdo a nuestro criterio.

No obstante, voy a permitirme realizarle tres preguntas, de las que ya le formulé y que no me quedaron del todo claro y que me parece que es prudente que podamos tener respuesta.

Una fue justamente sobre el número del personal médico que forma parte del programa *Médico en tu casa*, toda vez que como le comenté, no coinciden los números que se mencionan en su Informe con lo que se contestó en una solicitud de información que fue contestada también por su dependencia, en donde en una señalaban que son 124, la solicitud de transparencia que menciona que son 124 los médicos que atienden únicamente el programa y en su Informe se señala aproximadamente 3 mil médicos que lo labora y tampoco coincide la parte de las visitas que se han realizado, entonces nos gustaría tener esa precisión. Esa es la primera pregunta.

Otra es que nos pudiera comentar, porque si bien es cierto y es un referente la Ciudad de México en temas de programas, políticas, acciones a favor de los que más lo necesitan, también es prudente saber qué otros programas, acciones, políticas públicas hay para el resto de los capitalinos, simplemente como conocimiento porque tampoco se menciona bien a bien en su Informe.

Finalmente preguntarle sobre justamente los dos puntos de acuerdo que en su momento presenté y que son básicamente sobre las acciones específicas que se han realizado durante este año para garantizar el buen trato y la calidad humana hacia los pacientes.

Por sus respuestas, estamos agradecidos y una vez más reiterarle nuestro reconocimiento. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario, para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. DR. JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA.- Sí, cómo no, diputada. Muchas gracias y daré puntual respuesta a estas peticiones que hiciste, con mucho gusto.

Quiero decirte que, dices las políticas van dirigidas a quien menos tiene, yo diría que no solo eso, atiende al 100% de la población de la Ciudad de México, hablé de que en estos 5 años hemos dado 102 millones de atenciones y ha llegado gente de todas las clases sociales y económicas. La gente que choca en sus Mercedes en el Viaducto o en Churubusco es atendida en nuestros hospitales aunque tenga dinero, le salvamos la vida y después a lo mejor se va a un hospital privado, pero toda la gente recibe atención.

En el *Médico en tu casa* todas las personas son visitadas y muchas de ellas tienen IMSS y muchas de ellas tienen ISSSTE y nosotros los atendemos y derivamos al IMSS o al ISSSTE para que sean atendidas, o sea no solo vamos sobre quien no tiene seguridad social, pero también atendemos a toda la gente que requiere, incluso gente del IMSS y el ISSSTE les damos también medicamentos si no pueden ir y si nadie va de esas dependencias, hoy están yendo ya.

También quiero decirte que por supuesto atendemos a todos, atendemos a las escuelas privadas, a las escuelas públicas, atendemos a todos en general en este sentido. Hay gente que cada día pasa más, gente que tiene un seguro de gastos médicos, que tiene un nivel económico o socioeconómico alto o medio alto y que lo operaron de alguna cosa en un hospital privado y me hablan para decirme que se agotó la prima de la póliza del seguro y que no tienen ya recursos para atender a esa persona. Los trasladamos a nuestros hospitales para atenderlos porque ya no tienen recursos, tendrían que vender la casa, el coche o endeudarse para pagar esto. Realmente el sistema de salud no discrimina a nadie, al contrario, incluye a todos, incluso gente de recursos que por alguna razón necesita atenderse los atendemos a todos, sin ningún distingo.

No solo eso, no solo atendemos a la gente de la Ciudad de México, sino a la gente de la zona metropolitana, el 30% de todas las atenciones son de gente que no es de la Ciudad de México, el 30% de la gente. ¿Y por qué vienen aquí? Vienen porque hay calidad en la

atención, tenemos algunos hospitales sobre todo en la zona conurbada que de cada 10 años que atendemos en el pediátrico de La Villa 7 son del Estado de México y 3 de la Ciudad y tenemos pacientes en el Rubén Leñero quemados de todo el país, tenemos pacientes traumatizados de todo el país.

Hoy en el sismo atendimos gente de Morelos, gente de Oaxaca, operamos gente de todas las zonas afectadas, o sea no discriminamos a nadie y menos de la gente de la Ciudad de México, todos tienen acceso, incluso hay gente de otras dependencias que podrían atenderse deciden irse con nosotros y nosotros los atendemos con mucho gusto.

Así que sí tenemos esa apertura y atendemos a todos y todos los programas de promoción, prevención, detección y atención se brindan a toda la población de la Ciudad de México sin ningún distingo. Las Clínicas del Metro puede ir cualquier persona, las vacunaciones en el Metro vacunamos a todos tengan o no y tengan recursos y vamos a las plazas y vamos a todos lados a vacunar y atendemos gente de todas las clases socioeconómicas de la Ciudad.

También comentarte que resultados en el sismo. Por supuesto en el sismo hubo una gran actuación del equipo de salud. Recibimos más de 800 mil personas el día del sismo en nuestros hospitales. Por cierto tenemos la red de hospitales seguros certificado. Somos acreditados en el *Hospital Seguro*, en el Programa de *Hospital Seguro*. Hemos sido verificados y acreditados.

Realmente nuestros hospitales pasaron la prueba de fuego del 19 de septiembre, tuvimos afectaciones menores en cuatro hospitales, los demás sin ningún problema y estos cuatro nunca pararon la operación, siguieron funcionando, los quirófanos, las camas disponibles fueron siempre abiertas. Me hablaban del IMSS y del ISSSTE que si quería mandar gente, les decía no, nuestra capacidad nunca fue rebasada y atendimos a todo el que requería.

Nuestra gente estuvo en la calle, las brigadas médicas y las brigadas de *Médico en tu Casa* estuvieron recorriendo casas, visitando a los pacientes en las casas, hipertensos, diabéticos, personas, el tema psicoemocional, de apoyo psicoemocional fue muy importante en este momento porque hemos dado casi 98 mil atenciones, sobre todo a los niños.

¿Nuestros niños qué pasó? Primero, tres generaciones no habían vivido lo que es un sismo. Nosotros en 85 sí lo vivimos, pero hasta ahora tres generaciones después vivieron lo que es un sismo y eso tuvo un impacto emocional en los jóvenes y en los niños.

Segundo, pasó cuando los niños no estaban en la casa. A diferencia del 85 los niños todavía estaban con los papás. Ahora les tocó solos en la escuela, con los maestros, y el daño y el impacto fue muy importante.

Hoy estamos atendiendo desde el tema del Call Center, de nuestro *Centro de Medicina a Distancia*, y de la atención que requiere cualquier persona van psicólogos. Tenemos más de 400 psicólogos. Tenemos todo un programa de apoyo psicoemocional, estamos trabajando y ahí tienen un folleto de sobre el trauma, el estrés postraumático que vivimos en la Ciudad, el tema de ansiedad, depresión, el tema incluso del intento suicida y recomendaciones para cómo deben de tratar los papás a los niños después del sismo.

Quiero decirte que sin lugar a dudas los resultados, el tema de *Médico en tu Casa*. El tema de *Médico en tu Casa* voy a dar las cifras más o menos, no puntuales, pero sí de lo que traigo en la cabeza. En estos tres años hemos visitado casi 3 millones de viviendas, hemos tocado la puerta. Aguas. No es atendimos 3 millones de personas. No. Tocamos la puerta de la casa a cerca de 3 millones de viviendas. ¿Qué hicimos, qué encontramos?

En el *Médico en tu Casa* encontramos más de 209 mil adultos mayores que por su edad no pueden salir de la casa, abuelitos y abuelitas que no dan tres pasos en la casa, menos pueden ir al Centro de Salud, no pueden ir al hospital, no tienen vehículo, no tienen para pagar un taxi y menos pueden moverse en transporte público o no hay quien nos quiera llevar y atender. Hoy reciben atención médica, el médico va cada mesa, les lleva sus medicamentos, etcétera.

Segundo, ¿lo que dio luz al *Médico en tu Casa* qué fue? Pensar cómo abatimos la mortalidad materno infantil. Qué creen, encontramos casi 34 mil mujeres embarazadas de las cuales más de 9 mil no habían ido una vez a control prenatal, una sola vez, y de ellas 3 mil 700 presentaban embarazos de alto riesgo. ¿Qué quiere decir? Que estaban en riesgo de morir esas niñas. Hoy el 92 por ciento de las mujeres ya fue atendidas y nacieron sus bebés con cero muertes. Lo logramos. Fuimos a verlas a la casa, las identificamos, les asignamos hospitales, dimos una canasta *nutricia*, les dimos educación de su embarazo, les dimos folletos, trípticos, libros, les dimos toda la información y el médico le dio marcaje personal a esa embarazada, les hicimos un imán que pegan en el

refrigerador con los signos de alarma obstétrica, con un teléfono para que llamen 24 horas. Antes no sabían ni a dónde hablar ni a dónde ir, hoy ya saben dónde tienen que ir ellas y toda la familia. ¿Por qué? Porque una niña de 11, 12, 13, 14, 15 años no tiene idea del embarazo y no tiene idea de la atención prenatal. Hoy eso ha funcionado y eso es lo más reconocido del *Médico en tu Casa* a nivel nacional e internacional. Harvard lo evaluó, lo evaluó el CIDE, lo evaluó OPS-OMS, lo está evaluando la OCDE, o sea tenemos instituciones muy sólidas como ellos que han evaluado el programa.

¿Es perfectible? Sí, claro que sí.

¿Qué tenemos? Esta información de este periódico lo aclaramos en su momento, preguntaron qué cuántos médicos del recurso del *Médico en Tu Casa*. Efectivamente ese era el dato, pero el *Médico en tu Casa* tiene casi 800 médicos trabajando de la Secretaría en el programa.

¿Qué creen? Tenemos casi 4 mil 500 trabajadores de salud laborando en el *Médico en Tu Casa*, enfermeras, médicos, enfermeras, trabajadoras sociales, psicólogos, odontólogos, hasta veterinarios van, nutriólogas, rehabilitadores, y hoy tenemos 10 mil estudiantes de medicina, 10 mil de 17 universidades, sólo el Politécnico Nacional metió 3 mil 500 estudiantes y está la UNAM, la UAM, la Salle, la Anáhuac, el Tec de Monterrey, la Panamericana, el West Hill, todas las universidades están, privadas y públicas, 14 privadas y 3 públicas y hoy ya tenemos 4 mil estudiantes más de enfermería, nutrición, trabajo social, de psicología. Hoy tenemos más de 14 mil estudiantes trabajando en el *Médico en Tu Casa*, más los 4 mil 500 que trabajan en *Médico en Tu Casa*, tenemos casi 19 mil personas en la calle trabajando y tocando las puertas y atendiendo a la gente. Así que ahí están las cifras.

Encontramos que 5 mil enfermos postrados, 5 mil personas que viven 24 horas en su casa, en su cama, ahí desayunan, comen, cenan, hacen sus necesidades, se medio bañan, la mayoría escarados, con infecciones, hoy los atendemos.

Así que el *Médico en Tu Casa* también ve a más de 50 mil personas con discapacidad física, 50 mil personas encontramos en la casa que tienen alguna discapacidad física y la mayoría que eso no les permite salir incluso de la casa, hoy el médico los está viendo y por supuesto más de 1 mil 200 adultos mayores que estaban en un abandono total.

Hoy gracias a ustedes, a los legisladores de esta Asamblea el *Médico en Tu Casa* es ley, ya tiene un presupuesto, tiene recursos, hemos trabajado, ahí están las camionetas,

incluso el *Médico en Tu Casa* antes del sismo de la ciudad estaban en Oaxaca, apoyando a la gente de Oaxaca, y estuvo el Médico en Tu Casa en Oaxaca y el doctor Narro me habló y me dijo: *Oye, tus brigadas una maravilla, vinieron a apoyar a Oaxaca, que no había quien atendiera a la gente.* Así que nos debemos de sentir muy orgullosos de lo que hemos logrado.

Claro que hay que hacer más, pero también necesito más recursos, necesito y les pido a todos los diputados de todas las fracciones que me apoyen para dar más recursos para el *Médico en Tu Casa*, se va a fortalecer más aún por supuesto este programa.

Otra pregunta, el buen trato. Arrancamos, me comprometí contigo de hacer una campaña de trato digno y lo hicimos, capacitamos, metimos a los doctores payasos, hicimos ejercicios de trato digno, sensibilizamos a la gente, hicimos materiales para ello. Por supuesto que hay que atender con calidez, con calidad y con amor a la gente y eso es lo que hemos transmitido a nuestro personal. Siempre, en 32 mil trabajadores siempre hay alguien que no lo hace, pero sí tomamos medidas, decir: *Oye, trata bien a la gente, con afecto, que sepan que estamos para servirles, para eso somos servidores públicos y más con vocación de servicio en el área de la salud.*

Así que sí estamos trabajando, sí te cumplí y a un año vengo a decirte que sí te cumplí y que te voy a mandar un álbum de todo lo que hicimos. En el Teatro Metropolitano llenamos el teatro en el cierre de toda esta situación, pero es un tema que hay que trabajar diario, hay que trabajar por el trato digno.

¿Lo más importante sabes cuál es, diputada? Dar el ejemplo nosotros. A mí cuando todos o algunos de los diputados que han estado aquí que me han llamado para decirme, *oye necesito apoyo en algo*, siempre yo estoy listo para apoyarlos y eso es así, dando el ejemplo a los demás de decir: *traten con amabilidad*, etcétera.

No es fácil, hemos dado 102 millones de atenciones en 5 años. Se dice fácil pero el Sistema de Salud de la Ciudad es un sistema a veces hasta más grande que de muchos países en el mundo.

Muchas gracias, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra a la diputada Eva Eloísa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA EVA ELOÍSA LESCAS HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario: La tasa de nuevos casos de enfermedades crónico-degenerativas como la *diabetes mellitus*, la hipertensión arterial y las enfermedades isquémicas del corazón parecen estar repuntando, ya que de acuerdo a su informe al corte de julio de este año nos refleja que aún faltando 22 semanas por contabilizar para terminar el mismo, las cifras estarían por encima del porcentaje del 2016. Secretario: ¿Qué está haciendo la dependencia a su cargo para reducir la incidencia de este tipo de enfermedades?

Tengo otra pregunta: Respecto a la campaña *Menos Sal Más Salud*, nos podría usted informar cómo van las pláticas de colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados y la Asociación Mexicana de Restaurantes.

¿Cuándo se tiene contemplado que su dependencia envíe a esta Asamblea Legislativa una iniciativa de ley para que todos los edificios de gobierno y los lugares de concentración masiva de personas haya bebederos?

Por sus respuestas, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos.

EL C. DR. JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA.- Diputada, perdón, la última frase no te la escuché: ¿Que haya espacios?

LA C. DIPUTADA EVA ELOÍSA LESCAS HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Sí, que haya espacios y lugares de concentración masiva para las personas y que haya bebederos.

EL C. DR. JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA.- Bebederos, perfecto.

Diputada Eloísa, muchas gracias, Eva Eloísa, muchas gracias por tus preguntas.

En enfermedades crónicas, sin lugar a dudas es lo que estamos viviendo, las enfermedades crónicas. ¿Por qué se dan las enfermedades crónico-degenerativas? Por dos razones, la primera, la esperanza de vida. Antes, hace no mucho, 55 ó 60 años, la esperanza de vida no llegaba a 50 años y hoy la esperanza de vida es 78 años.

¿Qué quiere decir? Decía un maestro médico, me decía *es que, Armando, la medicina, el avance tecnológico, el agua potable, las mejores condiciones sanitarias, han hecho que el hombre viva dos vidas, porque antes decían a qué edad se murió, 50 años, no, pues sí,*

ya estaba muy grande. Hoy vemos gente de 80, 90 y 100 años y más, y eso está haciendo que tengamos enfermedades crónicas degenerativas, los hábitos alimenticios, el tema de la mala alimentación, el colesterol, los triglicéridos, la glucosa, el no ejercicio, la salud sexual y reproductiva sin responsabilidad, las adicciones, etcétera.

Por lo tanto tenemos que seguir trabajando y no hay una solución mágica para esto, pero yo creo que una de las soluciones que yo veo más fáciles de implementar, menos costosas y que podrían tener un mayor impacto, es la educación en salud.

Yo estoy convencido que debiéramos de meter una materia de salud obligatoria en donde toquemos todos los temas, incluso el tema ambiental. Es muy importante que los chicos sepan del tema ambiental, el tema de las adicciones. Que sí por supuesto se trabaje en toda una estrategia de decirles a los niños desde la higiene, desde la salud bucodental, en nuestros niños, uno de cada diez niños no tiene caries, y después de la secundaria todos tienen caries porque no se saben ni lavar la boca, porque no hemos trabajado en el tema de cómo deben de lavarse los dientes, etcétera.

Recordemos que las escuelas no son manejadas por el Gobierno de la Ciudad, es del Gobierno Federal, y lo que hemos tratado es de llegar a acuerdos para meternos a las escuelas y dar salud escolar. Ya hay un trabajo que se está haciendo ahora con el Gobierno Federal para el tema de la salud escolar. Yo creo que debemos de intensificar esas acciones en salud escolar, debemos de educar a los niños para revertir el tema de las enfermedades crónicas. Yo creo que lo más importante es que la gente se cheque y el modelo de salud que hemos hecho en la Ciudad de México precisamente evita que llegue la gente sólo enferma a las unidades médicas. Lo que queremos es que lleguen cuando están sanos.

Por eso nuestro objetivo es: uno, mantener sanos a los sanos el mayor tiempo posible, cómo, con hábitos y estilos de vida saludable; dos, detectar oportunamente a los enfermos, con qué, con mastografía, papanicolau, ultrasonido de ovario, el tema cervicouterino, el chequeo médico obligatorio y gratuito que ustedes hicieron posible.

¿Qué necesitamos? Que la gente acuda a hacerse sus estudios.

Cuando yo le digo a la gente por qué no vas a hacerte un chequeo, es gratuito, no vas a gastar. *Ay, doctor, es que qué tal si tengo algo.* Pues de eso se trata, que si tienes algo lo atacamos, cambiemos estilos, demos medicamentos y no esperemos hasta que hay qué

amputarte las piernas o te quedes ciego o te dé un infarto o un accidente vascular cerebral, de tal manera que sí tenemos que seguir trabajando.

El tema de los bebederos yo creo que se ha avanzado mucho, pero sin lugar a dudas se requieren recursos. Yo estoy a favor de que se ponga agua potable en todas las escuelas, yo creo que eso sería un gran objetivo que podríamos lograr con el etiquetado de recursos para los bebederos en las escuelas y en parques públicos. Yo creo que sí lo podríamos lograr y que todo mundo empiece a tener acceso al agua potable.

Gracias a ustedes, diputadas y diputados, hoy hay una ley en donde cualquier persona puede pedir agua potable en un vaso de manera gratuita. Eso me parece un gran avance y también hemos sido felicitados a nivel mundial por ello.

Lo de *Menos sal, más salud*, quiero decirles que llevamos casi ya cinco años en lo de menos sal, y la OPS-OMS dijo: *En 5 años vas a bajar 15% los nuevos casos de hipertensión arterial*. Hoy vayan a los restaurantes y la gran mayoría, por no decir que todos, retiraron los saleros, fue un gran acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes, CANIRAC, y con la Asociación Mexicana de Restaurantes, hoy han retirado los saleros.

Les platiqué que la cadena de Sanborns, me dijo Carlos Slim: *He dejado de comprar 5 toneladas de sal mensualmente para los Sanborns de la Ciudad de México*, 5 toneladas de sal que entraban al cuerpo de alguien y que iban a tener un impacto en la presión arterial.

Va caminando muy bien y sobre todo no fue algo prohibicionista, sino fue un llamado a la población de decir bájenle al consumo de la sal, la gente lo ha hecho. Mucha gente me dice no sólo retiré los saleros del restauan sino de mi casa, ya no están los saleros en la mesa de mi casa. Yo creo que tenemos que seguir trabajando, ahí hablamos de una política pública que va a tener un gran impacto, que ya tiene un impacto en la salud de la gente, y por supuesto que no cuesta, es una política bastante económica y de alto impacto.

Muchas gracias por tus preguntas, diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra a la diputada Gabriela Berenice Oliva Martínez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA GABRIELA BERENICE OLIVA MARTÍNEZ.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Señor Secretario, tengo tres preguntitas. La primera sería: ¿Cuáles son los servicios que otorga el Hospital Veterinario de la Ciudad de México y qué beneficios tiene esta unidad para la salud de la población?

Mi segunda pregunta sería: ¿Qué acciones desarrolla la Secretaría de Salud de la Ciudad de México para proteger a nuestra población en cuanto a los efectos de la contaminación ambiental?

Mi tercera pregunta sería: ¿Qué actividades están desarrollando en las escuelas de educación básica?

Por parte de la fracción parlamentaria del PRI le hacemos un reconocimiento por su gran trabajo al frente de su Secretaría.

Sería todo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas. Adelante, Secretario.

EL C. DR. JOSÉ ARMANDO AHUEDA ORTEGA.- Muchas gracias, diputada Gabriela Oliva, te agradezco la felicitación y esa felicitación es para todos los trabajadores de la Secretaría de Salud, que con mucho orgullo encabezo, pero es un trabajo de todos, es un trabajo de equipo, es un trabajo comprometido de toda mi gente.

En el tema del Hospital Veterinario yo creo que ha sido una de las políticas públicas de salud con más alto impacto y más celebradas o felicitadas por la población. La gente, hablaba yo de que el 70% de los hogares en la Ciudad de México tienen una mascota, tienen un perro, tienen un gato y la gente no podía ir llevarlos al veterinario, si los atropellaban, si tenían un tumor, si tenían algún problema o hasta esterilizarlos, no tenían recursos para hacerlo. Hoy nuestro hospital veterinario que además está apoyado por 50 quirófanos móviles donde hacemos esterilización y vacunación antirrábica; muchos de ustedes me han pedido que hagamos jornadas de esterilización en sus delegaciones, en sus áreas de influencia, están apoyados.

Tenemos un hospital veterinario de verdad de súper lujo, porque tenemos quirófanos, consultorios, tenemos ultrasonido, tenemos todos los equipos, 5 quirófanos para operar a nuestros animalitos; tenemos jaulas especiales, tenemos especialistas de varias áreas, no

solo veterinarios, sino subespecialistas en veterinaria; estamos formando a veterinarios trabajando como pasantes de veterinaria de 3 universidades; estamos siendo ya un hospital-escuela, se está trabajando para la atención veterinaria.

Por cierto, en Álvaro Obregón estaremos ya pronto haciendo el segundo hospital veterinario y en Coyoacán el tercer hospital veterinario. Ha sido tal el éxito, que realmente estamos muy contentos, porque la gente, los que tenemos mascotas sabemos lo que es la mascota, se convierte parte de la familia, es una parte fundamental de la familia y darle atención me parece muy importante. Yo creo que el hospital veterinario ahí están los resultados, la gente está feliz porque sabe a dónde puede llevarlos, dónde puede recibir atención de alta calidad, con profesionalismo. Así que nos sentimos muy orgullosos del hospital veterinario.

Contaminación ambiental. Quiero decirles que me ha tocado las últimas dos contingencias ambientales ver el tema de la salud. Creamos el comité científico para la evaluación de la contaminación ambiental en la Ciudad de México, así como hicimos y construimos ese comité científico en la influenza en 2009 para tomar determinaciones, ahora tenemos un comité científico que el doctor Miguel Ángel Mancera me instruyó que pudiéramos hacer con las universidades, con los institutos, con los centros de investigación, con las ONG y con todos para precisamente ver el tema de la contaminación ambiental. Hoy tenemos 7 hospitales Centinela, ¿a qué me refiero?, a que están monitoreando cómo val tema epidemiológico de las enfermedades respiratorias.

Por cierto aquí hago un paréntesis porque el control epidemiológico lo lleva mi Secretaría de toda la Ciudad. ¿Qué quiere decir? Que no solo las infecciones respiratorias o enfermedades gastrointestinales que yo recibo en mis hospitales son la cifra que yo pongo ahí en el Informe, sino pongo todo lo que es del IMSS, del ISSSTE, de SEDENA, de Marina, de Pemex y de todos los hospitales privados, por lo tanto yo recibo una cantidad de pacientes, pero en la epidemiología tengo un número mayor porque ahí meto a todo lo que pasa en la Ciudad, eso quería aclararlo.

En el tema epidemiológico nosotros hacemos el monitoreo y vemos cómo se están disparando las enfermedades que tienen que ver con la contaminación. Sin lugar a duda yo creo que tenemos que seguir trabajando en el tema de la contaminación, que se verifiquen los vehículos, que haya una verificación adecuada, que entendamos que usemos el carro lo menos que se pueda, que tratemos de usar el transporte público en

esta situación, que si vamos a dos calles tratemos de mejor ir caminando, en fin, tenemos qué trabajar en la educación ambiental y en todo este tema.

Por supuesto que actuamos en prevención de las enfermedades respiratorias, en enfermos crónicos, los que tienen hipo, asma, alergias, problemas respiratorios crónicos, sobre todo los adultos mayores, los bebés, las embarazadas son los que más sufren este tema y yo creo que hemos avanzado mucho y ya van dos años que estamos a prueba de este tema de la contaminación ambiental.

La tercera pregunta es qué hacemos en educación básica en salud. Quiero decirles que todos los Centros de Desarrollo Infantil, todas las guarderías, todas las escuelas primarias reciben visitas periódicas de nuestros médicos en educación en salud para que vayan a hacer acciones, incluso verificar por ejemplo si hay comida en esa guardería verificar la cocina, verificar cómo se hacen los alimentos, vacunar a los niños, revisar las cartillas de vacunación que se tienen en nuestros niños.

Quiero decirles que en vacunación la Ciudad de México tiene más del 98 por ciento de la cobertura, o sea nuestra meta es el 100, estamos en 98 por ciento. Me preguntarían y por qué. Pues porque mucha de la movilidad que tenemos no nos permite, a lo mejor fuimos a vacunar a un niño hoy y en seis meses regreso a la casa y que creen, ya no vive ahí el niño y entonces pues en donde busco a ese niño y preguntamos donde está el niño que vivía aquí, pues quien sabe, se cambiaron y ya no sabemos de él, o a veces se van a otra Entidad.

En fin tenemos una gran movilidad que no nos permite alcanzar el 100, pero estamos en un 98 por ciento. Aplicamos millones de dosis, más de 15 millones, casi 16 millones de vacunas. Así que mí gente hace un gran trabajo, va puerta por puerta tocando vacunando a los niños y eso es un gran esfuerzo y gran trabajo y vamos a seguir trabajando en las escuelas.

Tenemos el Programa de *Saludarte* que fue creado por el Gobierno de la Ciudad, pero también tenemos las Brigadas de Salud Escolar que están trabajando en las escuelas, pesando, midiendo, haciendo exámenes.

En el caso de los niños dimos un gran paso. Desde esta administración estamos haciendo el chequeo médico a los niños que van a entrar a la escuela, les hacemos exudado faríngeo, les tomamos biometría, les hacemos química sanguínea, los pesamos, los

medimos, les revisamos los ojos, les revisamos los oídos, en fin se está haciendo un gran trabajo en la detección oportuna de esos niños.

Si tienen afectaciones los mandamos al Centro de Salud y si requieren los mandamos a un hospital. Así que estamos avanzando en el tema de salud de niños, pero no quito el dedo del renglón de que deberíamos de incorporar una materia de salud obligatoria en las escuelas.

Muchas gracias diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado José Manuel Delgadillo Moreno, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE MANUEL DELGADILLO MORENO.- *(Desde su curul)* Gracias Presidente.

Señor Secretario: Antes de hacerle algunas preguntas quisiera coincidir con las reflexiones que usted hizo en su intervención.

Ya usted daba cuenta de la importancia que tiene ver el tema de salud desde una visión metropolitana. ¿Por qué? Porque como bien usted lo decía, 3 de cada 10 pacientes que son atendidos por su sistema hospitalario vienen de otras Entidades. De hecho en el sismo del 19 de septiembre se tenía gente que había afectada en otras Entidades también atendándose en su red hospitalaria.

Por ello en mi exposición yo hacía patente la importancia y compartía con usted y con mis compañeros diputados, la importancia de dotar de recursos metropolitanos al tema de salud, por eso me refería yo a hacer modificaciones al Artículo 11 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación para también incluir en el Fondo Metropolitano todos los temas vinculados con la salud porque finalmente nosotros como Entidad estamos cargando con toda la gente que decide y prefiere atenderse en la Ciudad de México y no en sus Entidades.

Hay muchos que viven en Ecatepec y que probablemente les queda más cerca llegar a la Gustavo A. Madero donde tienen el Hospital de la Villa y atenderse en ese Hospital y obviamente el costo es para la Secretaría y para la Ciudad de México.

Por eso el compromiso que hicimos de ayudarlo con el Presupuesto, no nada más en el Presupuesto de la Ciudad, sino también gestionar ante los diputados federales para poder acceder a este punto.

Dicho lo anterior y antes también de entrar a las preguntas, Secretario, le encargamos Benito Juárez también para un Hospital Veterinario. En Benito Juárez hay más mascotas que niños, nada más imagínese sino sería importante poder determinar por allá y establecer un Hospital Veterinario.

Pasó a las preguntas. La primera tiene que ver con un problema de salud que se convierte en un problema que puede llevar a la muerte como es el infarto al miocardio, por eso me gustaría que nos pudiera usted abundar y contestar ¿qué acciones se llevan a cabo cuando llega una persona a un Centro de Salud con sospecha de infarto miocardio y evidentemente poder tener la estadística del mismo?

La segunda pregunta, usted estuvo en la crisis de *influenza* que se dio en la ciudad y evidentemente en la zona centro de este país y en todo el país y dicen algunos que este año también puede haber una crisis en materia de *influenza*. Por tanto, la pregunta es en materia de prevención de *influenza*, ¿cuáles han sido las principales acciones durante su administración, aquí en México evidentemente y si es verdad que este fin de año se esperan más casos y más severos en este tema?

Para terminar, me gustaría preguntarle ¿Cuáles son las características de las personas que son posibles beneficiarios de una cirugía bariátrica, sobre todo por el tema que fue recurrente en materia de diabetes, evidentemente de problemas vasculares, de hipertensión, etcétera?

Antes de terminar mi intervención, nuevamente hacer un reconocimiento público porque a pesar de que hubo ahí alguien que dijo que no lo vio en la crisis del sismo del 19 de septiembre, nosotros podemos dar cuenta que lo vimos activo, a usted en lo personal y a toda su Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. DR. JOSE ARMANDO AHUED ORTEGA.- Gracias, diputado.

José Manuel, gracias, querido diputado, por esos comentarios y también lo hago extensivo a todo mi equipo de trabajo, porque sí yo estuve, pero también el Jefe de Gobierno y todo el gobierno y todas las Secretarías.

Comentarte que sin duda los recursos son fundamentales. Tocaste un punto muy importante para mí, porque efectivamente repito el 30 por ciento de todas las atenciones que damos en el sistema de salud son de habitantes de la zona metropolitana y de otros Estados de la República.

Hemos atendido gente de Yucatán, de Chihuahua, de Zacatecas, de Michoacán y de todos lados, así que no es privativo y por supuesto de la zona metropolitana, principalmente Estado de México, pero también Hidalgo, pero también Morelos, pero también Puebla, pero también Tlaxcala y atendemos a todo el mundo.

Deberíamos de contar con recursos para esta atención. Qué bueno que demos la atención, porque la atención no se le niega a nadie. Por cierto, quiero decirles que aplicamos la política de cero rechazos, en nuestros hospitales y clínicas tenemos prohibido que alguien rechace a alguien, por el motivo que sea, lo atendemos y después lo derivamos, pero tienen so pena de cortarle la cabeza al que haga un rechazo, porque no lo acepto y el Jefe de Gobierno menos. Así que tenemos esa política. ¿Cuál es el asunto?

Gracias, diputada. Incluso les he dicho si llega una embarazada a un hospital pediátrico y no hay ginecólogo, la señora no se debe de ir porque ahí alguien la puede atender, una enfermera, un pediatra, y después derivarla, a dónde, a donde hay ginecólogo o un infartado, que reciba la atención de alguien, de una enfermera, de un médico, aunque no sea cardiólogo, entonces les he pedido que recibamos a cualquier persona y de ahí derivarlo a donde debe de ir y eso es lo que estamos haciendo. Lo mismo pasa con la gente que viene de otras entidades, los atendemos y después por supuesto pues tenemos qué ver.

Tenemos problemas por ejemplo, nosotros damos material de osteosíntesis y prótesis a las personas que viven en la Ciudad de México, a qué me refiero, tornillos, placas, si alguien se fractura requiere tornillos, placas, etcétera, que es muy caro, ese material es muy caro, no se lo podemos dar a los habitantes de otras entidades.

Sí los atendemos, sí los operamos, pero ellos tienen que poner el material y cuando dicen: *Es que no tengo dinero* y nos quedamos con el paciente ahí qué hacemos, cómo lo

operamos si no puedo yo destinar recursos de la ciudad a un habitante de otra entidad. A lo mejor si hacemos algo metropolitano, yo lo atiendo, yo lo opero, le pongo la placa y que el Estado del cual sea él donde viva me pague por ese material. Yo creo que eso deberíamos de ver para trabajar en ese sentido, que tenga una portabilidad y que tenga un cobro de una entidad a otra.

Quiero decirles que en el Seguro Popular sí se está haciendo, los pacientes que yo atiendo de cualquier otro Estado asegurados en el Seguro Popular sí me reintegran los recursos de esa atención, pero no son todas las intervenciones médicas que hacemos.

Segundo, yo estoy listo para trabajar contigo, para ver y pedir estos recursos del Fondo Metropolitano para salud. Me parece que es uno de los temas que deberíamos de tener porque implican gastos, implican desgaste de equipos, de radiografías, de ultrasonidos, de tomografías, de resonancia, de quirófano, de gases, de material de curación, de medicamentos, de todo. De tal manera que sí lo tenemos que ver por ahí.

Segundo, el tema del Hospital Veterinario Benito Juárez. Estoy listo para trabajar con ustedes, tenemos el modelo, tenemos cómo funciona, hay que etiquetar recursos, pero me comprometo contigo, que sí hay esa voluntad con el delegado y la fracción de tu partido, con mucho gusto. Yo quisiera tener un Hospital Veterinario por delegación política, independientemente del color que sea. Los animalitos tienen necesidad de atención médica también.

Por supuesto, la influenza. Sin lugar a dudas estamos en otro escenario, en 2009 era un virus nuevos, no se sabía la letalidad, no había vacuna, no había antirretroviral en ese momento, por lo tanto no sabíamos a qué nos enfrentábamos. Quiero decirles que se han hecho estudios de modelaje matemático en el Politécnico Nacional, en el CINVESTAV, en donde habla que si no hubiéramos cerrado la Ciudad de México hubieran podido morir hasta 19 mil personas, 19 mil personas podían haber perdido la vida en la ciudad de no haber cerrado la ciudad y eso no lo digo yo, lo dice el Politécnico Nacional.

Hoy estamos en un escenario diferente donde hay vacuna, vamos a poner casi 3 millones de vacunas en la ciudad. Quiero decirles que aprovecho para que se quiten el mito todos los que tienen el mito de que la vacuna no es buena, que en lugar de hacer bien hace mal, que puede provocar una enfermedad que se llama Guillain-Barré que significa una especie de polio. No, la vacuna es segura. Desde 2009 a la fecha no he visto un caso de Guillain-Barré por vacuna, y casi aplicamos 3 millones de vacunas al año, o sea que por

favor crean en la vacuna, la vacuna es segura, es efectiva, tiene y cumple con todas las normas de seguridad mundial para la vacunación, así que hay que vacunarse.

Se espera una temporada complicada, van a venir más de 50 frentes fríos, estamos por ahí del 6 o 7, todavía nos falta la época más fría y hay que proteger a los niños, a las embarazadas, a los adultos mayores, a los diabéticos, a los cardiópatas, a la gente que tiene inmunodeficiencia, en fin, a todos los grupos que hay que vacunar.

La vacuna es gratuita. Tenemos en 60 puestos en el Metro vacunando gratuitamente, en 17 Estaciones del Metrobús, en parques, jardines, camellones, en mercados públicos, y estamos llevando la vacuna, acercando la vacuna a la gente.

Así que esperemos que no sea una temporada tan complicada, pero ya tenemos la experiencia. Tenemos hospitales especializados para pacientes pediátricos y adultos para problemas respiratorios. Lo mejor es la prevención.

Tenemos la vacuna, es segura, es efectiva, hay que vacunarse, y les ofrezco que venga yo a esta Asamblea Legislativa, si me lo permiten, a vacunar a todas y todos los diputados y a todos los trabajadores de esta Asamblea.

También el tema de Cirugía Bariátrica quiero decirles que ha sido un éxito. Tenemos las dos Clínicas de Cirugía Bariátrica más importantes en México, donde hemos operado a más de 2 mil 500 personas con bypass gástrico y manga gástrica, según lo que más les acomode para su problema, y ha sido un éxito.

Hemos bajado de peso a gente que pesaba 110 kilos, 120 kilos, 200 kilos, imagínense, realmente ha sido impactante. La otra vez vi a una persona que bajó 108 kilos de peso y la verdad estamos muy satisfechos.

Hacemos cirugía reconstructiva pos pérdida masiva de peso. Imagínense una persona de 200 kilos que baja 100, pues la piel le cuelga, y obviamente emocionalmente no se sienten bien; les hacemos cirugía reconstructiva también para quitarles toda esa piel que bajaron tanto de peso.

¿Pero qué significa la Cirugía Bariátrica? No es un tema estético, es un tema de salud. Una persona con obesidad mórbida, que así se denomina ese tipo de obesidad, tiene 9 veces más riesgo de morir que cualquier persona, entonces no se puede mover, no puede salir de la casa, obviamente no puede trabajar, no puede ir a la escuela, mil problemas.

Cuando hacemos estas cirugías se reintegran a la sociedad, trabajan, estudian, su estado emocional cambia y cambiamos también el estado de la familia, ha sido un éxito.

Estamos formando cirujanos bariátricos en el sistema de salud de la ciudad, tenemos dos clínicas que han sido reconocidas en Brasil y en todos lados porque cumplen con la calidad. Tengo gente, aquí están mis cirujanos de cirugía bariátrica, que han hecho un trabajo maravilloso y me siento muy orgulloso de ese tema.

Las personas que no tienen seguridad social son operadas de manera gratuita. La personas que tienen IMSS, ISSSTE u otra institución se pueden operar y ellos pagan el kit, los insumos que se requieren para la cirugía, no le cerramos la puerta a nadie y ha sido un éxito y una gran demanda, más de 2,500 personas operadas con éxito. Así que nos sentimos muy satisfechos, muy orgullosos, también es un logro de salud pública de la Ciudad de México.

Muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra a la diputada Nora del Carmen Bárbara Arias, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA NORMA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS.- *(Desde su curul)* Gracias.

Doctor Ahued: ¿Podría comentarnos cuál es la situación sanitaria bajo la que se encuentra actualmente la Ciudad de México, así como los nuevos retos y planes con los que se cuenta para su reconstrucción?

La siguiente sería: ¿Cuáles son las estrategias que implementará la Secretaría a su cargo para esta temporada invernal 2017-2018?

Ya escuchamos que comentaba usted acerca de la vacuna contra la *influenza*. ¿Qué otras acciones estarían contempladas en su Secretaría?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas. Adelante, Secretario.

EL C. DR. JOSÉ ARMANDO AHUED ORTEGA.- Muy bien. Diputada.

El tema sanitario en el sismo es uno de los temas que yo creo que resultó un éxito para el Gobierno de la Ciudad de México porque afortunadamente no se presentó ningún problema epidemiológico durante el sismo. Es un tema que puede darse y que estábamos en un riesgo yo diría muy alto, pero gracias a la intervención del doctor Mancera y todo el Gobierno de la Ciudad logramos mantener y controlar ello.

La Agencia de Protección Sanitaria de la ciudad hizo por ejemplo decomisos de agua potable que venía contaminada, de alimentos que venían contaminados. En los lugares donde había rescatistas se verificaban los alimentos que se les estaban dando a los rescatistas.

También se trabajó en decomisos de medicamentos caducos que se donaron. Hubo gente que llevaba medicamentos de la casa en una bolsa y eran medicamentos de hace 20 años, esos medicamentos no se debían utilizar en la gente, entonces todo ese medicamento, fueron toneladas de medicamento caduco que decomisamos.

Por supuesto se aplicaron cientos de miles de vacuna contra toxoide tetánico por el riesgo que había. La verdad es que se hizo un cerco sanitario por ejemplo en Xochimilco, Iztapalapa, se manejó todo el tema del agua en las pipas, se ponía cloro en las pipas, se hacían determinaciones de cloro residual en donde había agua para garantizar la cloración y también en las pipas de agua estábamos tomando muestras para la verificación, por qué, porque el agua representaba un riesgo si no tenía la calidad que debería tener.

No tuvimos un brote de nada. Nuestro registro epidemiológico no registró ningún incremento de enfermedades gastrointestinales o problemas respiratorios. Realmente se manejó con mucha atención y atinencia este tema de la epidemiología, yo creo que ha sido uno de los grandes aciertos, reconocido no sólo por quien lo diga sino por salud federal, por el IMSS, por el ISSSTE.

Se trabajó coordinadamente con las instituciones federales, el doctor Narro dio un gran apoyo en esos momentos, el IMSS y el ISSSTE muy coordinados con nosotros, por supuesto PEMEX, SEDENA, MARINA, todos trabajamos muy de la mano en el tema epidemiológico.

Los hospitales privados dieron atención gratuita a las personas que requerían sin cobrar nada. También me parece que fue un gran acierto, una determinación de salud federal fue que el IMSS y el ISSSTE pudieran atender a cualquier persona sin distingo, podían llegar

al IMSS siendo o no derechohabientes o podían ir al ISSSTE siendo o no derechohabientes. Me parece que fue una estrategia muy acertada que celebro y felicito, porque realmente se trabajó muy bien.

En el tema de problemas respiratorios, sin duda tenemos que seguir trabajando, hacemos trípticos, hacemos pláticas, hacemos eventos en las delegaciones donde además de vacunar llevamos cobijas y llevamos, hacemos mensajes de tomar agua, de consumir más vitamina C, de cuidar a los niños, de que no salgan los enfermos, de que se guarden, de que no se automediquen porque es un problema serio. Cada que alguien tiene una gripa agarra el antibiótico que tiene a la mano y se automedica y es muy riesgoso para esta situación, entonces vamos a seguir vacunando.

Recuerdo que vacunamos para tres cosas: rotavirus a los niños menores de edad, porque las infecciones respiratorias por rotavirus crean cuadros gastrointestinales, se deshidratan y se mueren los niños; el tema de la *influenza* en los niños y en los adultos mayores, embarazadas y grupos de riesgo, y *neumococo* en niños y en adultos mayores. Así que tenemos 3 vacunas que estamos distribuyendo ya desde hace unas semanas en toda la Ciudad, en todas plazas, en el *Médico en tu casa* vacunando a la gente que no puede salir, en fin, estamos vacunando y vamos a llegar a más de 3 millones de dosis aplicadas en la Ciudad.

Muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Por último se concede el uso de la palabra al diputado Carlos Alfonso Candelaria López, para formular sus preguntas, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ.- *(Desde su curul)*
Gracias, Presidente.

Doctor Ahued:

Según Gustavo Leal, investigador de la UAM Xochimilco, menciona que el programa *Médico en tu casa* tiene ciertas incongruencias en cuestión del recurso aplicado. Aquí yo le preguntaría si el programa está operando con algún recurso del Seguro Popular, si se tiene algún convenio federal, con quién se tiene ese convenio federal y las instituciones que se aplicaría.

Por otro lado, usted bien sabe la Comisión de Derechos Humanos de esta Ciudad ha realizado múltiples recomendaciones a su Secretaría, entre ellas relacionadas a la violación de los derechos humanos vinculado al tema evidentemente de la salud, la salud materno-infantil, el derecho a la vida, a la integridad personal, a una vida libre de violencia, incluso violaciones a los derechos de los niños y las niñas, entre otras.

Esta Comisión también ha señalado la insuficiente cantidad de personal o equipo médico en algunos hospitales, la falta de atención oportuna y adecuada a las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio, en general a la violencia obstétrica, así como acciones y omisiones que denotan eficiencia en la atención en las niñas y los niños recién nacidos en estas observaciones de la Comisión. A lo que le pregunto ¿a cuántas personas ha indemnizado la Secretaría de Salud en cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Comisión?

En relación a la puesta en marcha del sistema de vigilancia epidemiológica de movilidad materna que se llevó a cabo hace unos meses, en el Informe del Jefe de Gobierno no se menciona avance alguno, así como en los informes que usted nos envió. La pregunta sería ¿cuáles han sido los avances en este año para la erradicación de la violencia obstétrica?

Como usted sabe también, doctor, es la Ciudad de México tiene un porcentaje del 7% de las mujeres que se practican la interrupción legal del embarazo y ese 7% son adolescentes. ¿De qué manera se pretende vincular los diversos programas del Gobierno de la Ciudad con los Programas Federales para disminuir los altos índices de interrupciones de embarazo en adolescentes en esta Ciudad ya que no se ve un programa adecuado para eliminar este tipo de situaciones?

Por último preguntarle las medidas concretas que se ha realizado a su digno cargo en la Secretaría para apoyar y respaldar la coordinación en el adecuado funcionamiento de las diversas clínicas que se encuentran ubicadas en las delegaciones, ya sea con el personal, si hay una supervisión a ese personal, los instrumentos médicos, si en verdad se supervisa esta puesta en marcha de las diversas clínicas que cada una de las delegaciones dentro de sus programas realizan.

Sería cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuestas a las preguntas formuladas y para rendir su mensaje final, hasta por diez minutos. Adelante Secretario.

EL C. DR. JOSE ARMANDO AHUED ORTEGA.- Muchas gracias.

Diputado Carlos Candelaria, en el tema del *Médico en tu Casa* quiero comentarle que sí efectivamente una parte del gasto del *Médico en tu Casa* se carga al tema del Seguro Popular. Por ejemplo, todas las personas que requieren estudios de laboratorio en la casa, una biometría química, examen general de orina se hace pagado por el Seguro Popular. Si ellos están afiliados al Seguro Popular o los afiliamos al Seguro Popular, de ese recurso federal se paga el tema del *Médico en tu Casa* de los estudios de laboratorio.

Medicamentos, una parte de los medicamentos que se pagan a través del Seguro Popular para los pacientes de *Médico en tu Casa* que se darían en el Centro de Salud y la diferencia es que se dan en la casa. Entonces sí efectivamente el Seguro Popular también participa económicamente en el tema de gasto en el *Médico en tu Casa*.

Quiero decirles que siempre la crítica de cosas que hacemos está abierta y que hemos sido evaluados por el CIDE, una Institución de gran prestigio; hemos sido evaluados por la Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud; hemos sido evaluados por Harvard, o sea realmente tenemos evaluaciones de primer mundo yo diría y nos han hecho recomendaciones. Cualquier política pública siempre es perfectible y siempre puede ser sujeta a mejoras y lo hemos hecho, porque si nosotros nos evaluáramos o nos autoevaluáramos podríamos caer en que todo está muy bien y a mí me gusta que me digan, *oye esto no está bien, hay que hacerlo mejor* y siempre hay que hacerlo.

Además cuando nos atrevimos a hacer algo que no se había atrevido nadie hacer, parecía impensable ir a tocar las puertas de la Ciudad de México para buscar a los enfermos y nos atrevimos a hacerlo y ahí están los resultados. No son números, son personas que están en la casa y ahí pueden ir a verlo y tenemos un canal diario que ustedes pueden ver donde estamos yendo con la gente del *Médico en tu Casa* y dan testimonio de lo que estamos haciendo, y por supuesto yo lo que digo es pues no politicemos, no caigamos en esa tentación de politizar una política que lo único que busca es la salud de la gente, llegar a los más necesitados, a los que tenían derecho a la salud,

pero no tenían acceso real a la salud y hoy si lo tienen y me parece que debemos de trabajar juntos en ese sentido y yo abierto a todo lo que sea en beneficio y propuestas.

El tema de la Comisión de Derechos Humanos. Efectivamente debemos de tener cerca de 30 recomendaciones, pero ojalá no tuviéramos ninguna, pero no hay ningún sistema que no lo tenga y cuando les hablo de que en cinco años dimos 102 millones de atenciones y tener 30 y tantas recomendaciones, 32, 34 si no mal recuerdo, pues qué porcentaje es de la atención de salud. Por supuesto ninguna la minimizamos y por supuesto que hemos indemnizado a las personas y todas las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos las hemos aceptado y las hemos trabajado hasta las últimas consecuencias.

Yo en estos en estos 11 años que tengo en la Secretaría de Salud no he solapado a nadie, no he defendido a nadie que no tenga por qué defenderlo. Si alguien incurrió en una responsabilidad de atención médica, tiene qué afrontar esa responsabilidad.

Imagínense yo estoy atrás de los 32 mil viendo si operaron bien a alguien, si hicieron alguna mala práctica, que puede darse porque no hay en ninguna parte del mundo y en ningún sistema ni en el privado la posibilidad de exentar mala práctica médica. Damos la cara, afrontamos eso y si tenemos qué indemnizar, pagamos a los deudos.

Fui el primer funcionario que dio una disculpa pública a unos afectados, el primero de esta ciudad que dio la cara y dijo: *les pido que me disculpen, yo soy el responsable del Sistema de Salud*. Yo siempre he dado la cara cuando hay crisis, cuando hay problemas, porque sí yo soy el responsable, yo soy el secretario y tengo que afrontar eso y en estos casos he dado la cara, he visto a las personas afectadas y estamos atendiéndolas, no rehusamos a nada y al contrario, damos la cara y atendemos esto y te prometo que lo voy a seguir haciendo siempre.

Quiero decirte que los Centros de Salud y las Unidades Médicas están supervisadas, es parte del tema de lo que hace la Agencia de Protección Sanitaria, incluso en nuestros Centros de Salud y Clínicas están siendo evaluadas por el Gobierno Federal, acreditadas por el Gobierno Federal. El Gobierno Federal va y me revisa cada una de las clínicas y va palomeando lo que debemos de tener.

Quiero decirles que en el abasto estamos por arriba del 90 por ciento, por qué, porque entramos hace ya varios años a la compra consolidada con el IMSS, entramos a esa gran compra que se hace para todas las instituciones de salud y entonces nos garantiza el abasto de medicamentos, incluso con reducciones grandes e importantes de costos.

De tal manera que nos evalúan si hay material de curación, si hay los equipos suficientes, si hay el personal suficiente, si se reúne con la higiene, la limpieza, los equipos, todo eso lo califican y cuando queda acreditado, yo puedo cargar gastos del dinero federal a esa clínica, tenemos 220 centros de salud, tenemos 89 clínicas, tenemos 31 hospitales, de tal manera que todos son supervisados y acreditados en ese sentido. Puedes estar tranquilo que se hace, pero aquí y en todo el país, así que es una política nacional.

El embarazo en adolescentes es un tema que a mí me preocupa y me angustia mucho y por eso hemos trabajado intensamente en ello. El Jefe de Gobierno creó un grupo encabezado por la Secretaría de Gobierno, la licenciada Patricia Mercado con el tema de embarazos en niñas y adolescentes. Ya no sólo se embarazan las adolescentes, sino las niñas, de tal manera que sí tenemos que seguir trabajando en educación sexual y reproductiva.

Yo les pido recursos para que me ayuden a tener recursos y hacer más libros de educación sexual, yo les pido que me apoyen para poder hacer llegar a todas las niñas y niños información sobre la sexualidad, sobre las adicciones, sobre la higiene, para que estemos mejor preparados, para que no tengan relaciones sin protección, porque además del embarazo en adolescentes, que es una tragedia para la niña, para la familia, para la sociedad, es un problema de probables infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA, Hepatitis C, Papiloma, Sífilis, Gonorrea, etcétera. Así que hay que seguir trabajando en eso y yo estoy listo para trabajar con ustedes en lo que podamos hacer conjuntamente, diputado.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al doctor José Armando Ahued Ortega, Secretario de Salud de la Ciudad de México, su asistencia a esta sesión comparecencia, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a todas y a todos los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la comisión designada de cortesía acompañar al doctor José Armando Ahued Ortega, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

Muchas gracias, Secretario.

Se solicita a las y a los diputados permanecer y ocupar sus curules a efecto de dar continuidad al orden del día.

(La Comisión Cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 32 y 33 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se procede a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de noviembre del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la actual Legislatura.

Se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios proceda distribuir las cédulas de votación correspondientes, así como hacer el anuncio a que se refiere el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa a fin de que los diputados y diputadas asistentes puedan emitir su voto.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a efecto de que las diputadas y diputados depositen su voto en la urna instalada en esta tribuna para tal efecto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA FRANCIS IRMA PIRÍN CIGARRERO.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

(Escrutinio)

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado es el siguiente: 38 votos a favor de la siguiente planilla:

Presidenta	Diputada Flor Ivone Morales Miranda.
Vicepresidenta	Diputada Rebeca Peralta León.
Vicepresidente	Diputado Miguel Ángel Abadía Pardo.
Vicepresidenta	Diputada Mariana Moguel Robles.
Vicepresidenta	Diputada Vania Roxana Ávila García.
Secretaria	Diputada Francis Irma Pirín.
Secretaria	Diputada Eva Eloisa Lescas.
Prosecretaria	Diputada Abril Yannette Trujillo.
Prosecretario	Diputado José Alberto Benavides Castañeda.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. En consecuencia se declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VII Legislatura durante el mes de noviembre, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la actual Legislatura, las siguientes diputadas y diputados:

Presidenta	Diputada Flor Ivone Morales Miranda.
Vicepresidenta	Diputada Rebeca Peralta León.
Vicepresidente	Diputado Miguel Ángel Abadía Pardo.
Vicepresidenta	Diputada Mariana Moguel Robles.
Vicepresidenta	Diputada Vania Roxana Ávila García.
Secretaria	Diputada Francis Irma Pirín Cigarrero.
Secretaria	Diputada Eva Eloisa Lescas Hernández.
Prosecretaria	Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez.
Prosecretario	Diputado José Alberto Benavides Castañeda.

En términos de lo dispuesto por el artículo 36 fracción XV de la Ley Orgánica de esta Asamblea, comuníquese la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad, así como a la Cámara de Diputados y Senadores del honorable Congreso de la Unión.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.- Como siguiente punto del orden del día y de conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XVIII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 de su Reglamento para su Gobierno Interior y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el 4 de octubre del año en curso, en la presente sesión se llevará a cabo la comparecencia del maestro Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México.

Para tal efecto y para acompañar al interior del recinto al maestro Felipe de Jesús Gutiérrez, se designan en comisión de cortesía a los siguientes diputados: diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, diputado Jesús Armando López Velarde, diputado Xavier López Adame, diputada Dunia Ludlow Deloya, diputado Adrián Rubalcava Suárez, diputada Margarita María Martínez Fisher, diputada Elena Edith Segura Trejo, diputado Raúl Antonio Flores García, David Ricardo Cervantes Peredo y diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera. Se solicita a la comisión cumpla su cometido.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal da la más cordial bienvenida al maestro Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México. Bienvenido Secretario.

Asimismo se agradece la presencia en esta sesión de todos los distinguidos invitados que hoy nos honran con su presencia.

En términos de lo dispuesto por el numeral segundo del punto segundo del Acuerdo de la Comisión de Gobierno y aprobado por el Pleno, harán uso de la palabra para fijar la posición de sus respectivas representaciones parlamentarias, hasta por 10 minutos, los siguientes diputados y diputadas:

Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Partido Humanista; diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Dunia Ludlow Deloya, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Margarita María Martínez

Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Raúl Antonio Flores García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado David Ricardo Cervantes Peredo, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia, se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados; distinguidos invitados especiales y miembros del gabinete que nos acompañan el día de hoy, así como integrantes y trabajadores de la propia Secretaría de Desarrollo Urbano, sean ustedes bienvenidos.

También usted, arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de esta Ciudad de México, bienvenido.

Es un gusto en lo particular que esté el día de hoy aquí en este Recinto de frente y de cara a la ciudadanía y hay que señalar que aunque el motivo principal de la comparecencia del día de hoy es el informe de glosa de todo un año de trabajo, indudablemente es menester e inevitable hablar de la coyuntura del pasado 19 de septiembre, porque es ahí donde realmente se evalúa el grueso del trabajo y no solamente de un año, de años de profesionalismo que en lo particular reconocemos en usted.

Es a mí modo de ver que se tuvo que haber llevado una reunión en lo particular para ese tema, pero no han podido darse los tiempos, entonces más allá de los trabajos que sabemos que ha realizado durante el año, me voy a centrar un poco en ese tema.

Hay que señalar que los que estamos aquí debemos de realizar este ejercicio republicano en el que no es solamente a nosotros los 66 diputados a quienes nos dirá los avances, los logros o los errores de la Secretaría a su encargo durante este año, sino por el contrario, es una oportunidad que tiene usted para dirigirse a los millones de ciudadanos de esta ciudad, de los cuales nosotros somos representantes y que le traemos algunas inquietudes, algunas preguntas, cuestionamientos y que sabemos sin lugar a dudas que usted hará todo lo posible por respondernos de la manera profesional que lo ha caracterizado. Además que sin lugar a dudas es el mejor espacio para hacer el tema de la

rendición de cuentas, inevitable en nuestra democracia y sobre todo que es lo que más la fortalece.

Quiero comenzar, insisto, reconociéndole, señor Secretario, su trayectoria, conocimiento, dominio de los temas referentes al ámbito de su competencia, pero no solamente en esa parte, también en la aplicación en materia de desarrollo urbano.

Quiero comenzar con eso porque en este ejercicio no quisiera que se tomara algunos de los planteamientos de manera personal, porque no venimos a evaluar solamente al funcionario, estamos evaluando a la institución en su conjunto y en ese sentido para nosotros es más importante hacer la evaluación de la institución a pretender centrarnos sobre personas particulares.

En ese sentido, si entendemos que la Secretaría, la SEDUVI, es la dependencia encargada de diseñar, coordinar y aplicar la política urbana de la Ciudad de México, la planeación urbana de la ciudad incluye orientación de su crecimiento, la recuperación de los espacios físicos, la reactivación de zonas específicas de la ciudad, protección y conservación del paisaje urbano y la promoción de la construcción de la vivienda social autosustentable y de otro tipo de vivienda que la Ciudad de México por su diversidad tiene que tener contemplada.

En la presentación del informe nos dice que la Secretaría busca lograr que la ciudad y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Después del 19 de septiembre quisiéramos saber si usted considera que se han trabajado tantos años en la ciudad adecuadamente, más allá de su propia gestión, que nos ayude a hacer este análisis todavía más atrás en el tiempo y que nos ayude a dilucidar qué más nos hace falta por hacer para que en la realidad sea esto una verdad.

La percepción de la ciudadanía, también hay que señalarlo, es de que existieron actos de corrupción y que derivado de ello lamentablemente perdimos vidas o se perdió el patrimonio de familias, de amigos o gente que conocíamos, sin embargo la responsabilidad a este momento no ha sido clara, quién otorga los cambios de uso de suelo, quién autoriza las construcciones, quién firma de responsable de obra, quién verifica que las construcciones sean apegadas a los planos que se solicitaron. Hasta el día de hoy no se ha sido claro con la ciudadanía para saber si son las autoridades delegacionales, las centrales o algún privado quienes tienen mayor responsabilidad de los hechos y también si son las autoridades actuales o si también son autoridades que

estuvieron en el servicio público en el pasado y que tendríamos que revisar también su actuar en aquel momento.

Por otro lado, nos encontramos que el Sistema de Información Geográfica que permite conocer los usos de suelo y los trámites que se han realizado en los predios en la Ciudad de México, así como el listado de Directores Responsables de Obra con que cuenta la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda se cayeron de la página de internet de la dependencia justo cuando más se requería de estas herramientas para conocer el estado de cada uno de los inmuebles dañados, colapsados, es decir, de la totalidad de los inmuebles de la ciudad que tendríamos que tener en esta plataforma. La misma pregunta se le ha realizado al Contralor y seguramente se le realizará al Procurador.

Quisiéramos saber si existieron actos de corrupción en la dependencia que ahora usted encabeza, si fueron de ésta o de otra administración, y sobre todo qué medidas se están tomando al respecto.

Señor Secretario, espero que su exposición nos pueda aclarar más cosas sobre la actuación de la dependencia en estos temas, que aunque son de coyuntura es el tema que realmente le ocupa a la ciudadanía en este momento, sobre todo pedirle que más que a nosotros se dirija a esos millones de ciudadanos que quieren una respuesta, y qué mejor que usted para orientarnos y quitarnos también algunas cuestiones que a veces no nos han quedado claras, no han quedado claras a la ciudadanía, pero en este momento usted va a tener la oportunidad de ayudarnos a quitarnos esas dudas.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.- Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante.

EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.- Con la venia de la Presidencia.

Saludamos al arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda; a su equipo de colaboradores, invitados especiales, como el doctor Jesús González Schmal, Autoridad del Centro Histórico.

Amigas y amigos diputados, amigos de los medios de comunicación;

Pocas dependencias tienen delineadas sus acciones en la planeación como la Secretaría conocida como SEDUVI. Es que si algo define a las ciudades es su desarrollo urbano, con mayor razón en una ciudad con las dimensiones y población como la nuestra.

Aún cuando se considera la sismicidad y alta incidencia de fenómenos hidrometeorológicos en los planes de desarrollo, este año no solo ha puesto a prueba la capacidad sino que ha evidenciado defectos en la urbanización, agravando y generando nuevas zonas de riesgo, como lo estamos viendo ya en Tláhuac o Xochimilco.

Las precipitaciones pluviales y sismos nos hacen total y absolutamente vulnerables, indefensos ante este problema que vive la Ciudad de México, de ahí el compromiso y responsabilidad de las autoridades para salvaguardar a la población.

Es momento de actuar con altura de miras para no repetir errores de antaño en la reconstrucción de inmuebles e infraestructura dañada, asumiendo criterios de participación y sustentabilidad que incorporen a quienes resultaron damnificados, sobre todo con un espíritu para que los sistemas de actuación por cooperación funcionen mejor.

Las irregularidades que han salido a relucir en torno a los directores de obra y su delicada responsabilidad hacen urgente una validación de capacidad y conocimientos de quienes estén acreditados, y en caso de que no cumplan con los requisitos necesarios para certificar obras debe hacerse una exhaustiva revisión de aquellas obras que hayan certificado y que se colapsaron.

Propietarios, directores de obra y gestores de conseguir permisos están siendo acusados de homicidio por irregularidades en la construcción de edificios colapsados ante la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México.

Nombre y apellidos de la corrupción: la innombrable Mónica García, directora de la escuela Enrique Rébsamen, de Tlalpan; Juan Duay Huerta, dueño de departamentos en Zapata 56 colonia Portales; Clemente y Daniel Estrada Niño, de la constructora Dijon, que hizo los departamentos Bretaña 90 de la colonia Zacahuiztco; Macario Espinosa Morán, gestor encargado de conseguir, seguramente por jugosas mordidas, permisos para desarrollo urbanos. Son tan sólo algunos de los nombres que ha dado a conocer la autoridad competente, que desde esta Tribuna señalamos que estaremos pendientes para dar puntual seguimiento para que haya justicia contra todas estas personas y que no sea, como siempre, poderoso caballero es don dinero, quien a través de amparos,

abogados sin escrúpulos, con chicanas legaloides traten de evadir a la justicia, como lo ha hecho ya la directora del Enrique Rébsamen, que dice que nunca va a estar en la cárcel.

Como consecuencia de los últimos sismos urge un censo completo de los damnificados, así como de los daños ocasionados y una cartografía estructural, para que con los resultados geológicos y geofísicos se determine la habitabilidad de inmuebles.

En delegaciones como Tláhuac o Xochimilco se han profundizado las grietas y hundimientos diferenciales en el suelo, dañando unidades habitacionales, casas, calles, escuelas, instalaciones eléctricas, hospitales, tuberías de suministro de agua, gas, luz y alcantarillado, comercios y negocios en general, lo que representa ya un grave riesgo.

Por ejemplo, en Tláhuac un sinnúmero de casas tuvieron hundimientos entre 50 y 60 centímetros, según dijeron aquí ante esta Soberanía, y el 40% de sus habitantes aún todavía se encuentran sin abastecimiento de agua potable debido a los daños de la red.

Es urgente que especialistas en geología y geofísica, peritos en protección civil e ingenieros realicen un levantamiento y análisis de datos que generen un reporte real de daños en infraestructura y número de damnificados.

Coincidimos con el ciudadano Jefe de Gobierno en que estudios como el Atlas de riesgo que levantaron la UNAM y el CENAPRED, es indispensable contar con la participación de la Ciudad, de otra forma caeremos en duplicidad de esfuerzos y desconocimiento sobre dichos fenómenos.

Ante esta incertidumbre, porque hay miles, todavía miles de hogares que no tienen un lugar dónde vivir y que perdieron todo, sus muebles o sus inmuebles y sabedores de que nos ubicamos en una franja sísmica de la cual ya conocemos de sobremanera sus consecuencias, debemos contar con todos los mecanismos transparentes y de fácil acceso que nos faciliten afrontar las consecuencias y riesgo que se puedan presentar.

Tenemos qué contar con información precisa que permita saber el grado de riesgo en el que vivimos o por lo menos pretendemos vivir al momento de adquirir o de rentar una vivienda, es decir conocer certeramente primero la porosidad y estabilidad del suelo en que se asientan nuestras viviendas y segundo la fragilidad o fortaleza en que se encuentran los inmuebles en los que habitamos.

Todo mundo se admira por la extraordinaria fortaleza de la Torre Latinoamericana que ha resistido todos y cada uno de los sismos, pero seguramente cada vez que resiste un

embate más de la tierra, de cualquier forma estos edificios resienten y a la larga se llegan a colapsar. No puede ser posible que digamos que edificios como la Torre Mayor o la Torre de Bancomer ahí en Reforma sean tan altos y tan grandes que no les pase nada; ahora mismo están construyendo la Torre Mítica que va a ser la más alta de Latinoamérica ahí en la esquina de avenida Universidad, junto a la Cineteca Nacional y va a tener 70 pisos. Este edificio es un atentado contra la naturaleza porque puede ser, aunque digan que no les pasa nada, puede ser que se caiga.

Bajo estas premisas, urge contar no solo con un mapa de riesgos, sino de un registro de bienes inmuebles destinados para uso habitación afectados por sismos en el que se describa el grado de afectación de inmuebles causada por algún temblor, lo cual nos permitirá saber con precisión el estado físico estructural en que se encuentran.

Con esto termino, diputada Presidenta. En el impacto de los desastres naturales existe una estrecha correlación con el desarrollo urbano y la incidencia de lo que hagamos o dejemos de hacer para determinar la viabilidad de nuestra Ciudad. Es necesario que consideremos temas como la desecación del suelo que se origina por la sobreexplotación del agua para satisfacer las necesidades primarias de la población y que no se siga atentando contra los mantos freáticos.

Recientemente el Gobierno Federal anunció un programa para su recarga con agua tratada, sin embargo existen estudios que señalan que gran parte del agua pluvial se va por el drenaje, aun y cuando hay un proyecto coordinado por la Universidad Autónoma Metropolitana campus Xochimilco para crear más de 2 mil pozos para reinyectar el agua de lluvia al subsuelo, éste no se ha llevado a cabo.

Es tiempo de frenar los efectos del crecimiento urbano, corregir errores, vicios en la construcción existente y futura, para que la planeación se convierta en un instrumento certero y confiable al servicio de la ciudadanía, sobre todo hoy que se ha puesto de moda la palabra *resiliencia*.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Por su intervención, gracias diputado. Se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.- Con su venia diputada Presidenta.

Muy buenas tardes compañeros.

Bienvenido señor Secretario arquitecto Felipe de Jesús nuevamente aquí.

Antes de empezar mi intervención quiero felicitarlo por su actuación en todos estos meses de contingencia derivada del sismo. Confirmando lo que he dicho antes es usted un Secretario y un funcionario capaz y comprometido con esta Ciudad.

No obstante estas circunstancias desde luego nos hacen cuestionar muchos aspectos del desarrollo urbano de la Ciudad. Nuestro modelo de crecimiento en la Ciudad de México pues está basado en mucho en el desarrollo inmobiliario, señor Secretario. Es natural que sea así y es natural que sea así toda vez que se producen ingresos, entre mayor cantidad de habitaciones existan tenemos ingresos superavitorios como los hemos tenido en los últimos años gracias fundamentalmente al Impuesto Sobre la Renta.

No obstante esto también hace cuestionar pues nuestra capacidad de sobre todo supervisión, señor Secretario, fundamentalmente porque tenemos los edificios colapsados y dañados coinciden fundamentalmente en delegaciones donde el crecimiento habitacional ha sido sumamente complejo y sustantivo.

Tenemos por ejemplo delegaciones como Benito Juárez, Cuauhtémoc o Tlalpan, en las que suman estas delegaciones hace 15 años aproximadamente 408 mil 123 viviendas, esta cifra ya llegó a 538 mil 426 viviendas, es decir un aumento de 130 mil viviendas en 15 años, un 32 por ciento de incremento, aproximadamente 8 mil 687 viviendas nuevas por año, es decir casi 24 al día. ¿Tenemos capacidad para supervisar esto, señor Secretario? Es la primera pregunta que yo haría y se lo pregunto por lo siguiente, porque nosotros no somos especialistas, pero basados en los estudios que hace la Universidad Nacional Autónoma de México, particularmente el Instituto de Ingeniería o el Instituto de Geofísica, tenemos algunos cuestionamientos importantes.

Por ejemplo el estudio elaborado por el Instituto de la UNAM bajo el patrocinio de la Secretaría de Obras, se hizo una muestra de 150 edificios construidos del 2004 al 2012, seguramente usted lo conoce. En la revisión de los planos y memorias entregados se concluye lo siguiente:

Se observó que el 10 por ciento de estos edificios cumple con el Reglamento de Construcciones vigente. El 45 por ciento no es posible determinarlo y el resto aparentemente otro 45 por ciento aparentemente cumple con el Reglamento Anterior, no con el actual. Las memorias de cálculo fueron ambiguas, no se presentan en muchas

ocasiones información básica de la estructura, el 87 por ciento no se indica si las edificaciones cumplen con las disposiciones permisibles del Reglamento, etcétera.

En la revisión del Reglamento de Construcciones en el mismo estudio se concluye que toda responsabilidad cae en Directores Responsables de Obra y en su caso en su Corresponsable.

Se concluye también que hace falta una gran verificación y calificación de la calidad de los Directores Responsables de Obra. La información que se entrega a la Delegación no está definida y depende mucho del dueño, así como dicha información nunca se actualiza, entre otras cosas.

Conclusión de este estudio, señor Secretario. El Reglamento de Construcciones es adecuado y moderno, pero existe poca ética profesional en su aplicación.

Después del sismo del 19 de septiembre de 2017 el Instituto de Geofísica y el Instituto de Ingeniería de la UNAM impulsaron, sacaron a los medios una nota informativa, básicamente ellos estudian la aceleración del suelo, tanto del suelo blando como del suelo fijo o firme de la Ciudad de México. Concluyen, entre otras cosas, que dependiendo del suelo y dependiendo de la altura de los edificios este sismo observó fuerzas de aceleración en algunos casos similares a los que se experimentaron en 1985.

No obstante ello, la conclusión principal y dada la importancia del suelo y la altura, es que las fuerzas, no existen indicios de que las fuerzas de diseño y resistencia estructural actualmente vigentes en el Reglamento de Construcción se hayan rebasado en este sismo. Eso supone que los edificios construidos posterior al Reglamento de 1985, no debieran haber sufrido daño alguno.

Otro asunto que concluye fundamentalmente es que el reglamento de construcción vigente no exige que estructuras antiguas sean reforzadas de acuerdo a las nuevas necesidades o a las necesidades sísmicas de la propia ciudad.

Finalmente, los daños observados se explican más por falta de cumplimiento de las normas que por deficiencias en el Reglamento de Construcción, no lo decimos nosotros, es lo que concluye una nota informativa del Instituto de Geofísica de la UNAM.

Adicionalmente a esto, sabemos que la legislación en materia de condóminos aún es laxa en cuanto a la importancia y el mantenimiento adecuado de edificios y estructuras. Tuvimos conocimiento de diversas estructuras donde la losa principal, la losa superior,

está prácticamente infiltrada, no recibió mantenimiento adecuado, prácticamente cuando se empezaban a retirar los escombros se desmoronaba y no sucedía lo mismo con losas más bajas, es decir sí existe también un problema en mantenimiento.

Después también sale a medios de comunicación un análisis aparentemente de algunos especialistas de la Universidad de Stanford, en el que concluyen que este sistema de construcción llamado de losa plana, que está reforzada en una o más direcciones, pero que generalmente no posee vigas que transfieran la carga a los elementos de apoyo, debió haberse prohibido definitivamente. La pregunta, señor Secretario, es: ¿Debiera prohibirse este sistema de construcción? Porque aparentemente esto ya está prohibido en algunas partes de Estados Unidos, Chile o Nueva Zelanda.

Se lo pregunto porque también existe este debate sobre la actualización de las normas. Sabemos que hubo reformas al Reglamento de Construcción 2015 y 2016, no sabemos qué tan sustantivas pudieran llegar a ser, pero la realidad es que un país como Japón modifica cada 15 años su ley de reducción de riesgos, sobre todo en materia de prevención, y digo en materia de prevención porque tienen perfectamente claro que es mucho más barato invertir en prevención que en reconstrucción. Invertir un dólar en prevención de acuerdo con los japoneses, evita gastar 7 dólares en reconstrucción.

Las fallas de supervisión no han sido evidentes o fueron evidentes en esta eventualidad. Un caso particular es el de los departamentos ubicados en Emiliano Zapata número 56 en la colonia Portales. De acuerdo con especialistas consultados por Financiera Bloomberg, estos edificios tenían peligro de caer aún sin necesidad de un sismo, los planos de construcción no concordaron con el edificio colapsado, en la memoria de cálculos no viene ninguna evaluación contra el sismo, no viene nombre y firma del responsable de los cálculos estructurales, según los planos se tenía contemplada la construcción de 5 niveles, no de 6, digo no es la primera vez que denunciemos abusos de las inmobiliarias. Sabemos que usted ha hecho un esfuerzo importante por denunciar y controlar a los directores de obra, pero no ha sido suficiente desde luego, señor Secretario.

Otro caso muy desafortunado desde luego es el de Rancho Tamboreo número 11, mejor conocido por todos como el Colegio Rébsamen, sabemos que existió una autorización por parte de SEDUVI para calificar el inmueble como un lugar de educación e impartición de primaria y preprimaria.

En 2014 luego de un sismo de 7.2 grados, el señor Director responsable de la obra hizo constatar que la edificación contaba con equipos y sistemas de seguridad para situaciones de emergencia; de 2015 a 2017, hay señalamientos puntuales para la actual delegada, señor Secretario, no se instaló la Unidad de Protección Civil como lo indica la fracción III del artículo 17 de la Ley del Sistema de Protección Civil, el personal que labora en dicha delegación, por lo menos en Protección Civil, no estaba capacitada y se autorizó apenas una semana antes del sismo del 7 de septiembre el regreso a clases sin haber revisado puntualmente la calidad de la estructura.

¿Quién es quién en materia de supervisión? Esto es lo importante, porque si tenemos un problema de supervisión ante un gran crecimiento inmobiliario, pues tenemos al menos 3 entidades que no han cumplido adecuadamente su labor y me parece que desde el punto de vista normativo existe dispersión y complejidad. Existe dispersión y complejidad porque participa Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, participa el INVEA y participan las delegaciones.

De acuerdo con la Ley de Desarrollo Urbano, señor Secretario, a SEDUVI le toca revisar periódicamente el registro delegacional de manifestaciones de construcción. No sé si se hace cotidianamente ordena y realizar visitas de verificación, calificar las actas correspondientes de las obras que requieren impacto urbano, establecer el procedimiento de evaluación de Directores Responsables de Obra.

También los Delegados tienen responsabilidades: expedir las licencias de construcción, ordenar a los verificadores del INVEA la práctica de visitas de verificación administrativa en materia de construcciones y verificaciones, calificar las actas de visitas de verificación, ordenar a los verificadores del Instituto la ejecución de las medidas de seguridad y las sanciones impuestas en la calificación de estas actas.

La Ley del Instituto de Verificación Administrativa también le concede facultades por supuesto al INVEA, cuando se construya un proyecto que incumpla la norma pueden sancionar con multa, clausura, etcétera.

Existe, me parece, señor Secretario, también un problema con la normatividad que dificulta por supuesto la supervisión. La pregunta es muy clara, señor Secretario: Tenemos un problema de normas, tenemos un problema supervisión: ¿Qué es lo que está haciendo falta a esta ciudad?

Otro asunto adicional, y con esto ya voy a concluir, diputada Presidenta.

Tenemos un Atlas de Riesgo, una ley obliga a difundir el Atlas de Riesgos. Desafortunadamente ignoramos la razón por la que dicha información fue clasificada como reservada.

Concluyo con esto. Todo esto nos da la oportunidad histórica de plantarnos ahorita y revisar correctamente el desarrollo adecuado de esta ciudad, decir no y posponer todas las decisiones es lo que más va a dificultar y sancionar a todos los vecinos que están demandando respuestas.

Por eso yo, a diferencia de otros grupos parlamentarios, digo que sí vayamos a revisar la Ley de Desarrollo Urbano, a revisar el Programa General de Desarrollo Urbano y los Programas Parciales, pero señor Secretario, esta es una oportunidad para hacerlo de la mejor forma posible, con la mayor transparencia, precisamente porque es lo que nos está demandando la ciudadanía.

Es cuanto, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la tribuna hasta por 10 minutos a la diputada Dunia Ludlow Deloya, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Con su venia, Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados, muy buenas tardes.

A todos los representantes de los medios de comunicación, a todas y todos los presentes, muy buenas tardes.

Por supuesto también agradecer a mis compañeros y compañeras de mi fracción por darme la oportunidad de dar este posicionamiento a nombre del grupo parlamentario del PRI y que estoy segura será un sentir compartido por varios de los miembros de esta Asamblea.

Arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, muy buenas tardes, sea usted bienvenido a este recinto y sea bienvenido también todo su equipo de colaboradores con los que hemos construido muchas cosas a lo largo de esta Legislatura.

En primer lugar quiero reconocer la amplia disposición que usted siempre ha mostrado para responder y atender las invitaciones y convocatorias realizadas por esta Asamblea.

Sólo por mencionar los eventos más significativos, usted y su equipo nos acompañaron a un par de foros y a reuniones de trabajo con la finalidad de construir una mejor ciudad a partir de una mejor y más ordenada planeación urbana, entendiendo también el contexto de la reforma política de la Ciudad de México y la oportunidad que tenemos de construir una normatividad menos compleja, más precisa, actual, moderna, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para abrir y transparentar el proceso administrativo, fomentar la participación ciudadana de manera proactiva y construir una ciudad más ordenada que garantice el derecho a la ciudad en la Ciudad de México.

Si bien lo recuerda, Secretario, nos reunimos en marzo de este año en el seminario titulado *Nuevas leyes para hacer realidad la agenda urbana*, y también en julio participó activamente en las audiencias públicas que organizó esta Asamblea a través de la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, la diputada Margarita Martínez Fisher, para enriquecer la discusión del Programa General de Desarrollo Urbano.

Estos ejemplos son una muestra del trabajo de reflexión y discusión que hemos realizado de manera conjunta y son una prueba al mismo tiempo que de manera abierta, transparente y plural se puede generar el interés y la importancia que esta Asamblea ha concedido a los temas de desarrollo urbano y vivienda.

En este contexto de colaboración y diálogo franco y abierto, quiero mencionar algunas deficiencias institucionales que advertimos para enfrentar la emergencia suscitada a partir del 19 de septiembre.

Estas observaciones las he compartido en diferentes medios de comunicación y con distintos actores sociales interesados en la reconstrucción. Quiero recalcar que estas observaciones tienen el ánimo de señalar las deficiencias sí, pero con la finalidad de retroalimentarnos, de aprender, de corregir y ser mejores de manera constructiva y no de manera destructiva.

En primer lugar, es evidente que la Secretaría de Desarrollo Urbano no ha podido ofrecer un diagnóstico certero y completo de los daños ocurridos el pasado 19 de septiembre.

Desde el pasado jueves de este mes, del 12, usted anunció que la Plataforma Ciudad de México sería actualizada en cosa de una semana, a fin de incluir los inmuebles en amarillo y en rojo, es decir los edificios que serían reparados con el apoyo de la iniciativa privada y aquellos con daño estructural que requieren ser demolidos o con reforzamientos mayores, respectivamente.

Sin embargo, hasta ayer al medio día, 18 días después del anuncio de su actualización, la información de los inmuebles en rojo no está disponible, no existe, información que es básica, señor Secretario, que no se tiene y que muestra por un lado la inexistencia de un diagnóstico preciso, exhaustivo y puntual sobre los daños que causó el sismo, el cual es necesario para llevar a cabo de manera ágil y certera la atención de la emergencia, y por otro lado, esta ausencia de información y falta de compromiso por parte del Gobierno de la Ciudad de México genera incertidumbre entre las personas que lo perdieron todo.

No hay certeza porque no hay información y con la ausencia de información se vislumbra una ausencia de liderazgo y de autoridad, como es el caso del edificio ubicado en la calle de Liverpool y Dinamarca, en el que la propia plataforma por un lado dice que está en amarillo y por otro lado dice que está en verde. Reitero, no podemos, sería irresponsable iniciar acciones, definir presupuestos, establecer metas sin información básica.

Hay que recordar que hace más de un mes, el pasado 26 de septiembre el Jefe de Gobierno promulgó el decreto para elaborar el programa de reconstrucción, y ahí se estableció que en la Plataforma *Ciudad de México* estaría registrada y consolidada la información general, técnica y jurídica de las personas, viviendas, negocios, inmuebles y espacios públicos afectados por el sismo. Hoy en día no tenemos esta información, lo cual genera mucha incertidumbre y ha provocado actos fallidos por parte de las autoridades.

Para dar un ejemplo, en el corte oficial de daños dado a conocer el pasado 19 de octubre señala que del total de los 63.8 millones de pesos entregados para ayuda en renta, aproximadamente 20.1 millones de pesos, es decir 31%, se entregaron a damnificados falsos.

No, Secretario, en la reconstrucción no nos podemos equivocar de esa manera. Por la premura no podemos permitir abusos a costa de una desgracia como ésta y de nuestra ciudad.

Entonces, mientras no tengamos un diagnóstico claro, compartido y mínimamente consensado de las personas afectadas y los daños ocurridos, no tendremos una visión clara de lo que debemos hacer y no daremos certeza a la sociedad sobre las etapas y los procedimientos disponibles para superar la emergencia e iniciar el proceso de reconstrucción.

Voy a subrayar la idea de que no hemos superado la emergencia, porque de manera lenta y paulatina muchas capitalinas y capitalinos tratan de regresar a la normalidad, pero de

acuerdo con el corte oficial del día de ayer en 11 albergues establecidos aún se encuentran 211 personas, además en las redes sociales y medios de comunicación se pueden constatar los testimonios de diversas familias que aún están resguardando sus predios ante la falta de dictamen oficial y el debido aseguramiento por parte de las autoridades.

Creo que para todo mundo es claro que debemos emprender acciones inmediatas y urgentes, pero un principio básico de planeación indica que la existencia de un diagnóstico incompleto o equivocado nos llevará a realizar acciones equivocadas.

Por eso me llama mucho la atención que el Jefe de Gobierno haya advertido que a partir de esta semana empezaría a dar los nombres de aquellas personas que se opongan a la aprobación de la Ley de Reconstrucción, porque si uno revisa el contenido de la propuesta, entre las muchas deficiencias que tiene, que yo quiero pensar que fueron debido a la premura y a las condiciones físicas y humanas en las que está trabajando el Gobierno de la Ciudad de México no se incluyó un diagnóstico pormenorizado de las zonas afectadas, no se describe la interrelación de la ubicación geográfica y las dimensiones de la tragedia, lo cual limita la capacidad para generar un tipología precisa de cuáles fueron las causas del desastre.

No sabemos tampoco las diferentes dimensiones de la tragedia, no sabemos cuántas casas, cuántas fueron edificaciones, de esas edificaciones cuántos fueron negocios, cuántas viviendas, de las viviendas cuántas eran rentadas de un dueño único, cuántos copropietarios, cuántos en régimen de propiedad en condominio.

Es importante esa información porque en función de eso se plantea un esquema de financiamiento y la iniciativa no nos dice nada y no nos han dicho nada tampoco después de presentar esta iniciativa, porque ni siquiera hemos tenido la oportunidad de reunirnos con ustedes como Asamblea Legislativa.

Tal como lo señalamos en un documento que entregamos formalmente el pasado 25 de octubre, los daños ocurridos no se limitan a viviendas, también existen daños sin cuantificar en la infraestructura urbana, particularmente en la distribución de agua potable.

Por eso creo que la iniciativa del Jefe de Gobierno fue apresurada, pues en ella solo se dice que el desabasto se presentó y cito *en varias colonias de diferentes delegaciones de la Ciudad*, cuando es evidente que Iztapalapa y zonas aledañas viven una crisis de desabasto de agua que se agravaron con el sismo y que sigue sin resolverse.

¿Cómo podemos legislar de manera urgente si no tenemos los insumos necesarios para ello? ¿O qué pasa, señor Secretario, acaso el Gobierno de la Ciudad de México no cuenta con la capacidad y recursos para ofrecer dicho diagnóstico?

Lo cierto es que sin información completa sobre los riesgos de esta Ciudad, las acciones de reconstrucción que se realizarán sobre terreno movedizo se alentará la especulación y ganancias injustificadas y una vez más se estará poniendo en riesgo la seguridad de las personas, especialmente de aquéllas que tienen una mayor necesidad de reconstruir su vivienda y rehacer su vida; en otras palabras, estaremos vulnerando aún más a los que hoy en día están vulnerables.

Uno de los aspectos más cuestionados de la iniciativa de reconstrucción es el hecho de que se propone otorgar hasta un incremento de 35% de potencialidad en niveles y densidad en las edificaciones que se cayeron o que hay que demoler, incluso propone que aquellos casos en los cuales dichos niveles estuvieron por encima de lo permitido en los programas de desarrollo urbano se respetarán y se tomarán como base para el incremento que se propone otorgar en esta iniciativa de ley.

Una vez más, parece una propuesta apresurada, sin diagnóstico y por ende sin sustento alguno.

¿Cómo podemos autorizar el incremento de los niveles de edificación sin estudios previos sobre las causas que ocasionaron los derrumbes y las posibles responsabilidades penales de los constructores?

Asimismo el hecho de que esta propuesta esté desvinculada de referencias específicas a las redes de infraestructura, transporte y espacio público, puede alentar mecanismos de ganancias para los desarrolladores con escaso o nulo provecho y utilidad para la atención de las personas que padecieron la pérdida de sus viviendas y de su patrimonio, además de seguir abonando al desorden y falta de planificación de la Ciudad que no era necesariamente lo que nos unía, señor Secretario.

Yo quiero invitarlo a usted y al Gobierno de la Ciudad y hago este llamado a través de su conducto porque al final usted es la cabeza del sector en esta Ciudad, a que demos vuelta a la hoja, que dejemos atrás la premura y que actuemos con responsabilidad.

Para lograrlo y concluyo, diputado Toledo, necesitamos construir una ley con enfoque de protección de los derechos humanos, con una visión integral de todos los factores

urbanos que coadyuven a la revitalización de todas las zonas afectadas, edificios y viviendas.

Quisiera concluir esta intervención como la inicié, reconociendo el trabajo conjunto y la amplia disposición del Secretario Felipe de Jesús Gutiérrez para escuchar todas las voces y propuestas.

Estoy segura que con la disposición que siempre ha tenido el señor Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y con la que seguramente tendrá el Comisionado de la Reconstrucción, Ricardo Becerra, podremos enfrentar de mejor manera la emergencia y podremos emprender proyectos de más alcance en beneficio de quienes habitamos la gran Capital de nuestro País.

Es cuanto Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos, a la diputada Margarita María Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARIA MARTINEZ FISHER.- Con su permiso Presidenta.

Para Acción Nacional el centro del quehacer político radica en la procuración del bien común. Todo el respeto y la promoción de la dignidad humana pueden transformar las formas de convivencia y alcanzar la justicia. Sólo poniendo en el centro de nuestras decisiones a la persona podremos aspirar a una ciudad ordenada y generosa con quienes la habitamos.

Es en función de la persona y el bien común que Gómez Morín, fundador de Acción Nacional, concebía que *estamos para hacer la ciudad, no el botín de una mafia inmisericorde abandonada a sus cómplices rufianes, sino la casa común, hogar de hogares, acogedor y civilizado.*

La ciudad ordenada debe vincular solidariamente a las personas y proporcionarles oportunidades para su pleno desarrollo; la ciudad somos personas y estructura; personas y territorio; personas y procesos, pero siempre primero personas.

Para Gómez Morín, más allá de las ideologías hay un elemento fundamental que debe guiar la decisión pública, evitar el dolor humano. No el dolor que viene de Dios, no el dolor que viene de una fuente inevitable, sino el dolor que unos hombres causamos a otros

hombres; el dolor que origina nuestra falta de voluntad o nuestra ineficacia para hacer una nueva y mejor organización de las cosas humanas.

El método para enfrentar al dolor con eficacia, le llama técnica, que no quiere decir ciencia, que la supone, pero que a su vez la supera realizándola subordinada a un criterio moral, a un ideal humano, precisamente el de la dignidad de la persona.

Los acontecimientos recientes nos regresan a pensar los fundamentos de la acción pública en la ciudad. Si reconocemos que no hay mayor ni mejor razón de la política que el bien y la dignidad humana, hoy desde esta Tribuna debemos reconocer que hemos fallado para organizar de mejor manera los asuntos de la gestión urbana para cuidar y proteger la vida y el patrimonio de las personas. No es éste un momento para debates estériles y linchamientos públicos.

La Ciudad de México se asentó y creció en una zona de riesgos. El sismo del 19 de septiembre nos lo recordó brutalmente. Este es un grave momento para reconocer el dolor que ha vivido la Ciudad por el sismo.

Además de haber revisado detalladamente el Informe del Secretario de Desarrollo Urbano y plantear nuestra postura al respecto, consideramos prioritario reflexionar sobre lo acontecido para decidir de inmediato lo que sea necesario para evitarle mayor dolor a los ciudadanos que lo perdieron todo.

Frente al Programa de Reconstrucción de la Ciudad que ha propuesto el Jefe de Gobierno, con toda claridad y de frente a los ciudadanos le decimos que cuenta con todo el apoyo y confianza del PAN en materia de recursos y facultades para concluir la atención de la emergencia y realizar las acciones necesarias para contrarrestar los riesgos existentes a partir del sismo. No es momento de mezquindad, la Ciudad exige nuestra total generosidad.

Desde nuestro punto de vista, el Programa Reconstrucción es eso, es un programa, un conjunto de acciones de corto, mediano y largo plazo para lograr un objetivo, no tiene qué ser, no debería de ser una ley como está planteada, porque sería una ley de carácter privativo contraria al espíritu de la Constitución Federal. Más que una ley del programa, consideramos que es necesario generar reformas puntuales, incluso transitorias a diversos ordenamientos para facultar y fortalecer al gobierno en su labor de reconstrucción. No tenemos por qué prolongar el estado de decepción generado por la

emergencia, al contrario, debemos acotarlo y dirigirlo correctamente para restituirle a las personas sus viviendas.

Hemos analizado a conciencia la propuesta y consideramos que hay un aspecto específicamente en el que no vamos a firmar un cheque en blanco al Ejecutivo, la normatividad urbana en materia de uso de suelo. Otorgar un 35 por ciento o hasta un 35 por ciento adicional de potencial constructivo a los predios afectados con la finalidad de reponer las viviendas perdidas, no responde de manera adecuada al riesgo existente ni mucho menos a la mayor preocupación ciudadana en esta materia, a su más sentido reclamo, el respeto al uso del suelo, la normatividad y los programas de desarrollo urbano existentes. Si evitar el dolor humano es una máxima, evitar el lucro económico y político en este momento es más que un discurso político, es un imperativo.

Por eso en Acción Nacional conscientes de la urgencia de instrumentos para la reconstrucción de los hogares de las personas, hacemos un planteamiento alternativo, responsable. Es vital ajustar la normatividad urbana para reponer las viviendas existentes que se hayan construido previamente en la expedición de los programas de desarrollo urbano vigentes.

No solamente pensamos que es necesario reponerlas, es necesario que se cumplan 4 elementos fundamentales, que las condiciones del suelo lo permitan, que la zona sea de bajo riesgo, que no se haya violado la normatividad urbana, que no se trastoque la situación previa de esa comunidad y algo muy importante, Secretario. Las estructuras deben ser validadas por los ingenieros expertos en estructuras.

No demeritamos de ninguna manera el papel de los Directores Responsables de Obras, pero insistiremos en que la revisión de estructuras las realice el instituto de Seguridad de las Construcciones, fortaleciendo la labor de los corresponsables.

Recursos financieros y estímulos fiscales existen en la ciudad y son más que suficientes para la reposición de las viviendas. Mi compañero el diputado Andrés Atayde como Presidente de la Comisión de Hacienda de esta Asamblea, lo ha señalado con puntualidad y maestría. Por eso y con toda responsabilidad podemos afirmar que incrementar la densidad urbana en las zonas de riesgo, además de innecesario, es un contrasentido. No es momento de trastocar la normatividad, al contrario, es momento de fortalecerla y exigir su cumplimiento.

La reconstrucción debe estar centrada en las personas, no en los edificios, estamos hablando de hombres, mujeres, niños, adultos mayores, de familias a quienes el tiempo se les detuvo.

La ciudad volvió a la normalidad, pero ellos no; ellas y ellos siguen hoy esperando una respuesta, viven de prestado, durmiendo allá afuera de sus edificios y sus casas, con la esperanza de recuperar algo de lo perdido. No estamos hablando de cosas materiales o de costos económicos, estamos hablando de esas cosas que a veces guardamos y que ni usamos, pero que nos dan significado, una fotografía, un recuerdo, esas cosas que guardamos a pesar de todo, porque la ropa y los electrónicos de las estructuras se pueden reponer, pero las vidas perdidas, los recuerdos, los arraigos, las memorias no las vamos a poder reponer.

Debemos acompañar este proceso con profundo respeto a las personas, a su inmenso dolor, a quienes lo vivieron en carne propia y a quienes como vecinos pasamos todos los días frente a esas monstruosas edificaciones colapsadas, en donde todavía se marchitan las flores de las coronas que se ofrecieron a quienes ahí perdieron la vida.

Estamos hablando de las personas que perdieron a familiares, a quienes el sismo le cambió la vida para siempre; estamos hablando de las comunidades que vieron caer no sólo los edificios de las zonas centrales, sino las casas de sus pueblos, desde la sierra del Monte de las Cruces, hasta las Chinampas de Xochimilco, ellos, ellos también los que vieron caer incrédulos, las cúpulas de sus templos centenarios. Hoy es nuestra obligación acompañar su dolor, sin mezquindad y sin egoísmo, su dolor nos obliga a tomar las mejores decisiones con urgencia.

Queremos una ciudad viva y recuperada, que no olvide las lecciones aprendidas en la tragedia y en las tragedias, que no las olvide jamás, pero que como experiencia nos permita avanzar unidos, así unidos como en esas cadenas de miles de puños en alto y manos que levantaron toneladas de escombros y movilizaron incansablemente herramientas y alimentos para ayudar a quienes lo perdieron todo.

Así tenemos qué avanzar, unidos para evitar mayor dolor, para hacer bien, el bien que requiere esta ciudad a la que tanto amamos. Sabemos, Secretario, lo reconocemos su ardua labor y compromiso incansable desde el día de la emergencia, tiene usted nuestro reconocimiento por su entrega y por su compromiso.

Hemos hecho cambios muy importantes a la legislación urbana que hoy le responden a la ciudad, pero sí tenemos que reconocer que como corresponsables, corresponsables, porque así eso somos Asamblea y Ejecutivo, somos corresponsables de la política urbana, le debemos todavía mucho a la ciudad, le debemos mucho a los ciudadanos.

Nosotros hemos establecido que de ninguna manera vamos a renunciar a nuestra facultad como Asamblea para legislar en materia de desarrollo urbano. Como Acción Nacional, como Presidenta de la Comisión voy a proponer que se regrese el Programa General de Desarrollo Urbano con observaciones para poder tener una nueva perspectiva del Ejecutivo, pero sí queremos y sí queremos exhortar al Gobierno a que regrese ese programa, si es que así el pleno lo define, con la nueva perspectiva, con una nueva perspectiva de resiliencia y de seguridad.

No queremos dejar ese vacío legal y además, si lo queremos decir con toda claridad, no queremos que se vuelva a generar un estado de excepción como el que vivimos con el Bando 2, que desde nuestro punto de vista es una de las peores decisiones de política urbana del siglo XX, la que saturó las delegaciones centrales, las que se colapsaron, que encareció de manera brutal el precio del suelo y que fracasó para detener el crecimiento desmesurado de la ocupación irregular en suelo de conservación.

Asumimos que hay un paradigma, que hay una tendencia internacional en materia de densificación de las ciudades, así la asumimos, pero nos queda claro que tenemos que darle una nueva perspectiva, y esa es la perspectiva de la seguridad humana. La ciudad requiere un enfoque mucho más profundo de prevención y de seguridad, tenemos qué revisar el paradigma desde la perspectiva del riesgo y de la vulnerabilidad.

Tenemos qué avanzar en los pendientes señalados durante la legislatura, como responsables de la política de desarrollo urbano, insisto, le debemos mucho a los ciudadanos.

En los sistemas de actuación por cooperación reportados vemos edificios, pero aún no vemos los beneficios concretos para la gente.

Urge responder a la demanda de revisión y elaboración de los Programas Parciales en Lomas, en Granadas y en otras colonias. Los diputados de esta Asamblea estamos listos para dictaminar y aprobar estos instrumentos que ya han sido iniciados.

Secretario, sabemos que existe una enorme presión para el desarrollo inmobiliario, reconocemos que ahí está la economía de la ciudad, la riqueza de la ciudad, pero no

podemos cerrar los ojos al enojo social, no podemos cerrar los ojos al caos vehicular, a la contaminación, a la crisis por servicios públicos deficientes, y sobre todo a la frustración que nos genera ver cada vez más edificios sin drenaje, sin agua, sin parques, sin áreas verdes, y hoy más que nunca sin una perspectiva que tome como base un Atlas de Riesgo adecuado.

Acción Nacional acude al llamado de transformar a la ciudad con un enfoque humano, vamos a contribuir a ello en las leyes orgánicas que nos corresponden y reformaremos la Ley de Desarrollo Urbano. Lo haremos con diálogo, con total apertura frente a los ciudadanos, siguiendo el principio de hacer bien el bien y supeditando la técnica al principio moral fundamental de proteger la vida y la dignidad humana, de construir a la ciudad como ese hogar de hogares que nos planteó Gómez Morín.

Eso y no menos se merece esta ciudad grandiosa que hoy se encuentra herida, eso y no menos le debemos a la ciudad que vamos a heredar a nuestros hijos.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Raúl Antonio Flores García, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO RAÚL ANTONIO FLORES GARCÍA.- Muchas gracias.

Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros; invitados también a esta sesión; arquitecto Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Hay qué decir, compañeras y compañeros, que esta comparecencia efectivamente reviste un interés especial. Somos legisladores y legisladoras que hoy nos enfrentamos a un reto mayor que es dar esta posibilidad de reconstruir aquellas áreas de la ciudad, aquellas viviendas que sufrieron por el sismo que tuvimos, los sismos que tuvimos el 7 y el 19 de septiembre de este año y que afectan a familias enteras pero también a fuentes de trabajo, afectan la vida cotidiana de miles de estudiantes, también afectan las capacidades laborales, esto es la posibilidad de sustento de muchas familias y afectan también sin duda la vida cotidiana e irremediablemente afectaron la vida de aquellos que perdieron un familiar, de aquellos que tenían un horizonte vital y hoy ya no lo tienen o

aquellos que quedaron marcados en sus cuerpos e inclusive sus mentes por efecto de esta tragedia.

Por eso debemos ser absolutamente responsables, por eso celebro que esté hoy aquí el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para poder de manera proactiva, de manera verdaderamente constructiva poder tener esta reflexión no sólo de su labor al frente de la SEDUVI, sino también para poder evaluar la gestión del Gobierno de la Ciudad en un tema de emergencia.

Aquellos que vivimos como jóvenes el 85 no dejamos de recordar la ausencia de gobierno, la absoluta ausencia de gobierno que tuvimos en el 85. Hoy las condiciones son absolutamente distintas.

Maimónides en el siglo XXI escribió la Guía de Perplejos precisamente para advertir a aquellos que se sorprenden con lo que pasa en cada día que tienen que revisar el devenir de la historia y el devenir de los hechos.

A la luz de los años esta emergencia se ha asumido día y noche por el Gobierno de la Ciudad, personalmente por el doctor Miguel Ángel Mancera, también hemos visto al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y en general a casi todos los miembros del gabinete asumiendo esta emergencia, también muchos compañeros y compañeras de esta Legislatura desde el primer momento se lanzaron a las calles para socorrer directamente a quienes estaban en problemas, sin importar ningún otro objetivo. Por ello sirva esta intervención para hacer este reconocimiento.

También decir, compañeras y compañeros, que desde nuestra perspectiva en el Partido de la Revolución Democrática estamos dispuestos a una reconstrucción que tenga efectivamente esta característica de sensibilidad, que tenga como labor mucho más que clara el principio de la justicia distributiva.

Hay que dar visos de reconstrucción a aquellos que primero que nada lo han perdido todo, pero entre los que lo han perdido todo también hay los que no tenían casi nada y hoy perdieron lo poco que tenían, aquellos que ni siquiera tienen un horizonte financiero porque han construido prácticamente con sus manos sus viviendas, porque a través de la lucha social, el vigor del movimiento social pudieron llegar a poseer un pedazo de tierra y después una vivienda. A ellos, compañeras y compañeros, hay que llevar este programa de la reconstrucción, también a aquellos que hoy gozan de una jubilación, que creían que

iban a poder disfrutar en el seno de un hogar, que hoy está destruido o inhabitable, esas son otras de las prioridades.

El marco de la reconstrucción, es el marco, no el enfoque, el marco de los derechos humanos, el marco de reconocer que vivimos en una ciudad que está compuesta en un 32% por hogares que están liderados por mujeres. También las mujeres deben tener un lugar principal en el enfoque de género que debe tener esta reconstrucción.

Hay quien dice que tenemos que hacer un tema de otorgar tal cual vivienda a todo aquel que perdió su vivienda. Yo digo que hagamos un marco de salida, un marco justo de salida para que de ahí podamos partir para ver las diferentes condiciones y analizar los diferentes casos.

Señor Secretario, tenemos que tener la sensibilidad para entender que los lotes a veces son unifamiliares y no podemos presentar escrituras de todo lo construido; hay tierras comunales en esta ciudad; también habrá quien quiera aprovecharse de la circunstancia para traer agua su molino.

Señor Secretario, esta Asamblea Legislativa va a estar pendiente para trabajar en esta reconstrucción, para ser absolutamente responsables y no presentar espectáculos vergonzosos como los que ocurrieron con los primeros recursos que llegaron; porque este Gobierno hizo líquido el apoyo unos cuantos días después de la reconstrucción. Eso se dice poco, se critica mucho, pero se dice poco.

También hay que decirlo, se necesita la máxima responsabilidad para esta posibilidad, necesitamos hacerlo con toda la información perfectamente sistematizada para saber de qué estamos hablando. En la Ciudad central el 80% aproximadamente de las manzanas son las de más alto ingreso las afectadas, no así en la parte oriente y en algunas partes como Álvaro Obregón de nuestra Ciudad.

Hay que tener absoluta responsabilidad. Esto no es una calca del 85, esto es un tema que tenemos que ir diferenciando y priorizando para que podamos asumirlo con la mejor información, porque también es cierto que hay diferencias abismales entre económicas y socioeconómicas y también en sus condiciones jurídicas de cada una y cada uno de los afectados. No podemos engañar a la gente con un programa que quiera prometer todo viendo que hay un horizonte electoral, pero con una irresponsabilidad que después costaría muy caro a todas y todos.

Por eso, señor Secretario, creo también que hay que decirlo muy claramente y aquí ya se dijo también, se necesitan instrumentos del desarrollo urbano, instrumentos que en el marco general como el Plan de Desarrollo Urbano sean efectivamente adaptados, pero también se necesita, y cuente con nuestro apoyo y también los jefes y jefas delegacionales deben ejercer la máxima prudencia para que como ya se dijo aquí, no vuelva a suceder lo que sucedió en el Bando 2, esta concentración elitista de la construcción de vivienda y esta expulsión de aquellos trabajadores y aquellos jóvenes que aspiran a una vivienda.

Se deben modificar los programas delegacionales de desarrollo urbano, porque no consideraban todos estos accidentes geológicos que hoy tenemos y sabemos que existen; se debe hacer una mejor concentración de aquellos lugares con infraestructura y la infraestructura de los servicios urbanos para que la Ciudad pueda invertir de mejor manera.

Acerca del llamado 35%, señor Secretario, yo le diría esperamos de su parte la explicación para poder hacer una mejor ponderación de cuál es el enfoque que se quiere dar a esta medida, pero tampoco vamos a hacer esta especie de falso debate en el cual se está satanizando todas y cada una de las medidas que se proponen.

Efectivamente la Ley de Reconstrucción que propone el Ejecutivo llegó a esta Asamblea de una manera rápida y como rápido también es un documento que puede ser perfectible y puede ser perfectible de buena fe y vamos a estar también y queremos y aquí le expreso de parte del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática nuestra voluntad de trabajar de frente a la ciudadanía con la información veraz, asequible. También aprovecho para hacer un exhorto al Gobierno Federal para que no dé cifras que no estén basadas en una realidad y en la plataforma CDMX que es el instrumento que hoy tenemos que aprovechar, compañeras y compañeros.

Hay muchos temas en el caso de esta comparecencia, y yo le diría, señor Secretario, que por favor también nos pudiera hacer llegar la información, porque según lo que yo tengo, por lo menos en la Ciudad Central el 94% de las construcciones que sufrieron colapso o que tienen un mayor grado de afectación son anteriores al 85 y también se ha querido generar una gran especulación en torno al hecho de la corrupción urbana; que se combata la corrupción ahí donde se generó, ya el diputado Toledo había pedido una

auditoría a todas las delegaciones, a las 16 delegaciones políticas para ver qué autorizaron y qué se dio en cada una de ellas.

Yo en ese sentido creo que la SEDUVI es la institución que nos debe dar más luz para poder hacer esta labor y también por qué no dar claridad y dar certeza a aquellos que han hablado de la corrupción inmobiliaria y que definitivamente tiene que frenarse en bien de nuestra Ciudad.

Por una Ciudad, señor Secretario, que sea efectivamente mucho más vivible, mucho más justa, mucho más para la gente y no nada más para las élites, es para lo que estaremos trabajando de la mano de usted y del Gobierno de la Ciudad.

Es cuanto. Muchas gracias diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado. Por último se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al diputado David Ricardo Cervantes Peredo, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.- Con su venia señora Presidenta.

En la primera sesión que tuvimos después de ocurrido el sismo hicimos un planteamiento en el sentido de que si bien era una obligación el llevar a cabo la Glosa del Informe de Gobierno, había generado por el sismo una situación especial que nos imponía una obligación mayor y una responsabilidad superior y que es la de discutir y ponernos de acuerdo antes que la Glosa del Informe, sobre lo que tendríamos qué estar haciendo frente a la situación provocada por el sismo.

Incluso se acordó que antes de llevar a cabo estas comparecencias, lleváramos a cabo reuniones entre la Asamblea Legislativa y las diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad para discutir cómo tendríamos que responder conjuntamente a la emergencia, porque la obligación que tenemos constitucional como Estado los tres órganos de gobierno, nos llevaban o nos obligan a que respondamos de manera conjunta y coordinada frente a esa situación. Ese acuerdo no se cumplió, no se llevaron a cabo las reuniones a pesar de que lo insistimos a la Secretaria de Gobierno, la Secretaria de Gobierno rechazó esa propuesta. Nos parece que es algo sumamente grave.

Porque si bien involucra a lo que estamos viviendo, discusiones de carácter técnico y normativo y de otra naturaleza, aquí estamos hablando de una responsabilidad

principalmente política a la que nos obliga la Constitución. No es una cuestión optativa como señaló en algún momento la Secretaria de Gobierno. No se trata de optar entre una posición ideológica u otra o una posición u otra de carácter político, se trata de cómo estamos obligados a asumir la responsabilidad en este momento frente a lo que nos mandata la Constitución y lo que requiere la población afectada.

En fin que ya estamos en estas comparecencias y nosotros creemos que estas comparecencias entonces no pueden ser comparecencias ordinarias. Lamentablemente las anteriores así han sido. Nosotros hubiéramos esperado que le Secretario de Finanzas hubiera venido a plantearle a la Asamblea Legislativa de dónde podemos sacar en este momento todavía recursos para orientarlos a la atención de la emergencia, pero no, no ocurrió eso.

Hubiéramos esperado del Secretario de Desarrollo Social que nos hubiera venido a plantear que el modelo de atención que se está aplicando y que la plataforma *CDMX* no sirven y que hay que hacer un replanteamiento a partir de un enfoque de derechos humanos en donde la persona sea el centro de nuestras acciones, pero no, tampoco ocurrió.

Hoy pareciera que esta comparecencia adquiere un tono un poco distinto en donde el tema central sí está siendo en lo que debemos o tendríamos qué estar haciendo en este momento de emergencia y esperamos que ese pueda ser el debate hoy de fondo porque urge tomar medidas frente a lo que está ocurriendo.

Seguimos en una situación de emergencia aunque pareciera que por parte del Gobierno y de algunos medios de comunicación que esa etapa ya está superada. Seguimos en etapa de emergencia y en la etapa de emergencia ¿cuál es nuestra obligación?

La obligación del Estado, de los 3 órganos de gobierno es evitar que aquella condición de vulnerabilidad en la que colocó el sismo a personas de comunidades se profundice. Lo que está ocurriendo día con día es que esa condición de vulnerabilidad se está profundizando y se está profundizando porque no se están tomando las medidas necesarias y porque algunas medidas que se están tomando, no son las adecuadas.

Ahí está la gente en la calle, viviendo en la calle y cada día que pasa para una persona que vive en la calle, preguntamos si no vulnera cada vez más sus derechos humanos. Ahí están las personas esperando saber si su inmueble puede ser ocupado o no, si va a ser demolido, si se puede reestructurar y cada día que pasa nos preguntamos si eso no

vulnera más sus derechos humanos. Así hay personas esperando que les den su apoyo de renta, porque no tienen el dictamen, así están esperando personas encontrar una vivienda en arrendamiento accesible, así están miles de familias esperando que se reanuden las clases en las escuelas y así están esperando miles de familias contar con el servicio del agua. Así podemos hacer una lista interminable y cada día que pasa sin que eso se atienda adecuadamente, vulnera los derechos humanos. Ese es el primer señalamiento que le queremos hacer.

Estamos incurriendo el órgano Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, que no asuma la cabeza y que parece que no existiera el Órgano Judicial, todavía no poder, estamos incurriendo en omisión y en omisión grave y cualquiera que tuviera tantito conocimiento de lo que es la protección y la garantía de los derechos humanos, podría asegurar y presentar una queja no sólo ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la Nacional, sino hasta instancias internacionales de que el Estado y en particular los órganos de gobierno de esta Ciudad están incurriendo en violaciones graves a los derechos humanos.

Lo que le queremos plantear aquí es si está dispuesto a que dejemos de incurrir en esa omisión grave, en que podamos corregir las cosas y podamos darle rumbo distinto a lo que se está haciendo.

Nosotros no queremos ser cómplices de esa omisión y por eso hemos presentado innumerables propuestas para responder conforme a lo que manda la Constitución y los lineamientos internacionales para hacer frente a la emergencia.

El día de ayer presentamos un nuevo documento, un nuevo planteamiento sobre lo que deberían de ser las bases y los principios para enfrentar esta situación y el día de hoy vamos a presentar en este momento a la Mesa Directiva y a través de usted al Jefe de Gobierno, una propuesta de 50 puntos para abordar la fase de la emergencia, la fase de la reconstrucción y la fase futura para que esta ciudad pueda garantizar a sus habitantes su derecho a una vida con sustentabilidad.

Como parte de estas propuestas, queremos hacerle un planteamiento concreto, de esos 50 puntos los que corresponden a su Secretaría. Lo primero es que tendríamos que modificar radicalmente la forma en la que se está pretendiendo hacer un diagnóstico, que además es cosa grave que a estas alturas ya se dijo aquí no contemos con un diagnóstico adecuado, pero no un diagnóstico de inmuebles dañados, porque la principal afectación

ante esta situación no es la material, la principal afectación es a los derechos humanos, es a las personas.

Parece que ustedes solo están considerando que una persona que perdió su vivienda, pues lo que hay que ver es cómo se le va a hacer para que recupere su vivienda, pero la pérdida de una vivienda significa una afectación a un conjunto de derechos que involucra la vida cotidiana de las personas, para ustedes eso no existe.

Para ustedes una persona que está esperando que según su semáforo su inmueble está calificado en color amarillo y que pasa una semana y que pasan dos y que pasan tres y no sabe a estas alturas qué va a ocurrir con su inmueble, durante esas tres semanas la afectación que tiene a su vida esa situación no está siendo tomada en cuenta.

Entonces un diagnóstico debiera ser a partir de la situación en la que fueron afectadas las personas y las comunidades y ciertamente, una de las afectaciones principales pudo ser la pérdida de la vivienda, pero hay quienes incluso no es esa su afectación principal. Bueno, en este sentido le planteamos: ¿Está dispuesto a que rediscutamos esto que se haga una plataforma distinta para tener un diagnóstico que sea útil para la gente y útil para la toma de decisiones a la brevedad?

En segundo lugar el planteamiento de algo que le corresponde directamente y que es el trabajo de las evaluaciones técnicas.

Existe un verdadero desorden no solo en la organización de cómo se lleva a cabo esta tarea. La Secretaría de Gobierno dice que esto está bien, que esto se está haciendo, pero todos los días observamos que sucede lo contrario, no hay quién coordine a los DRO, no hay criterios homogéneos, tenemos escuelas en las que se han revisado en cinco ocasiones con criterios distintos, no hay quién le diga a un DRO qué es lo que tiene que hacer el día de mañana.

Hay un DRO que cuando la Secretaría de Educación Pública ofreció 15 mil pesos por evaluación se dedicó a hacer evaluaciones a destajo, en 3 semanas ganó más de 1 millón de pesos, y quién le dice a ese DRO que es una irresponsabilidad hacer los dictámenes de esa manera, y a lo mejor ese DRO ahorita está paseando en no sé qué lugar con ese millón de pesos que ganó, y quién le llama la atención a ese Director Responsable de Obra; y quién le llama la atención a un Director Responsable de Obra que decide el día de mañana en lugar de atender una situación prioritaria atender a un particular porque le va a pagar muy bien por su dictamen.

Le planteamos como una propuesta específica, y le pedimos su atención para eso, que si es posible el día de mañana se convoque a una reunión de trabajo para organizar el trabajo con los DRO, que se establezca quién es el área de gobierno que va a coordinar esto, que hagamos equipos de trabajo. Yo estoy dispuesto, Secretario, soy arquitecto, a contribuir y a apoyar ese trabajo en las brigadas para que a la brevedad posible le demos certeza a la gente.

Como están las cosas no aceptaríamos de ninguna manera que nos venga a decir que están bien, porque el mismo día de ayer platicamos con DRO, platicamos con gente involucrada y ellos mismos nos dicen *no están bien las cosas*.

En tercer lugar plantearle que la propuesta de reconstrucción que se ha incluido en la iniciativa del Jefe de Gobierno es inaceptable en el sentido de un aspecto que le compete directamente. No podemos aceptar que la reconstrucción esté basada por un lado en convertir a los damnificados en deudores, y en segundo lugar en esta especie de redensificación disfrazada.

Quisiéramos escuchar de usted con un poco de sensibilidad que esa propuesta no es viable y que esa propuesta están dispuestos a discutirla y a replantearla.

En tercer lugar, retomando dos propuestas que hicimos hace dos años. Uno, el de llevar a cabo auditorías a las edificaciones que se han realizado del 2010 a la fecha, edificaciones donde hubo instrumentos de planeación aplicados, cambios de zonificación, en fin, que esa propuesta no la hizo el diputado Toledo. Por primera vez la hicimos hace dos años, y de haberse llevado a cabo esas auditorías no puedo afirmar que no hubiera ocurrido lo que ocurrió, sería medio aventurado, pero lo que sí le puedo asegurar es que hubiéramos detectado irregularidades y nos hubieran permitido tomar acciones preventivas.

La segunda, la de la moratoria urbana. Es ineludible que el día de hoy nos sentemos a discutir cómo metemos un freno a la forma en la que se está construyendo la ciudad, porque la vulnerabilidad y el grado de riesgo que enfrentamos no es solo por la posibilidad de los fenómenos naturales sino también por lo que hace o no hace la sociedad y particularmente su gobierno.

Finalmente exhortarlo a que retomemos la discusión de cómo tenemos que seguir construyendo la ciudad, pero no como dice el Jefe de Gobierno, que me parece otro error grave, para hacer de esta ciudad una ciudad más resiliente, porque es lo de hoy la resiliencia, y lo que tenemos que garantizar no es sólo eso, tenemos que garantizar el

derecho de todos los que habitamos y visitan esta ciudad a un desarrollo sustentable, de lo cual es sólo una parte la resiliencia.

Por su atención, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. En atención al numeral tercero del punto segundo del acuerdo que norma la presente sesión, se concederá el uso de la tribuna hasta por 20 minutos al maestro Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, a efecto de que rinda su informe.

EL C. MTRO. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Saludo a los diputados, a los diversos grupos parlamentarios, a las y los compañeros del Gobierno de la Ciudad, del equipo de la propia Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a los vecinos que nos acompañan, integrantes del CONDUSE, a los representantes de los medios de comunicación; señoras y señores:

¿De un sismo puede construirse una mejor ciudad? ¿De una tragedia natural podemos irnos hacia el pasado o irnos hacia el futuro de nuestra ciudad? Hoy en el Día Mundial de las Ciudades, por cierto, agradezco los planteamientos, reflexiones y posiciones vertidas por las diputadas y diputados de los diferentes grupos parlamentarios.

En lo personal, pero también en lo institucional, son frecuentes las situaciones más complicadas las que nos dejan los mayores aprendizajes, nos permiten revisar y valorar los avances y nos obligan a redoblar esfuerzos.

De manera prioritaria daré cuenta de las acciones instrumentadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en el marco de la atención de los efectos del sismo ocurrido el pasado 19 de septiembre en nuestra ciudad y del Programa para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una Ciudad Cada Vez más Resiliente.

El 19 de septiembre, hace 50 días, inmediatamente después de las 13 horas con 14 minutos, autoridades, colegios, profesionistas independientes comenzamos a recibir y atender solicitudes ciudadanas e institucionales para visitar y valorar inmuebles.

Desde el primer momento a la Secretaría de Desarrollo Urbano le fue asignada la coordinación de la evaluación de las edificaciones para valorar sus condiciones

estructurales. En esta labor también participaron la Secretaría de Obras y Servicios, la Secretaría de Protección Civil y el Instituto para la Seguridad de las Construcciones.

Quiero externar el mayor reconocimiento y agradecimiento a la sociedad civil, que a través de cientos de arquitectos, ingenieros, directores responsables de obras y corresponsables en seguridad estructural se organizó para brindar apoyo gratuito a todos aquellos que solicitaron la revisión de su inmueble.

Asimismo un reconocimiento especial a los Colegios de Ingenieros Civiles, de Arquitectos y a la Sociedad Mexicana de Ingeniería Estructural por su colaboración en la evaluación de inmuebles, así como a la plataforma *Salva Tu Casa*, a Locatel y al 911 como vías de recepción de solicitudes de valoración de construcciones. Sin la entrega y compromiso de todos estos actores e instituciones no habría sido posible realizar en muy pocos días la revisión de miles de inmuebles particulares. A la fecha llevamos alrededor de 17 mil inmuebles revisados; a esta cifra hay que sumar las casi 9 mil escuelas existentes en la ciudad, además de los hospitales, mercados y otros equipamientos públicos que fueron valorados en el transcurso de pocas semanas.

Con objeto de evitar la duplicidad de esfuerzos, de homologar criterios y concentrar la información, se creó la plataforma *CDMX* para dar atención primero a la emergencia y en los meses y años próximos a canalizar los apoyos que ya han sido anunciados por el Jefe de Gobierno, los cuales están en marcha. Esta plataforma se construye a partir de una base de datos catastral, con un geoposicionamiento con las cuentas catastrales, de manera que esta manera de verter la información da la certidumbre de saber cuál es el inmueble afectado.

Al corte del día de ayer tenemos la siguiente información: Se recibieron solicitudes de inspección de más de 17 mil inmuebles, ubicados en 800 colonias de las 16 delegaciones; una vez realizada una primera visita de inspección se determinó que 9 mil 249, es decir el 59.4% no sufrieron daños importantes, limitándose solamente a afectaciones menores en acabados que pueden ser reparados sin mayor dificultad. Todos estos inmuebles son habitables y sus ocupantes están seguros en su interior.

Desde el pasado 28 de septiembre, brigadas de la Secretaría de Obras y Servicios están atendiendo estas reparaciones menores; alrededor de 2 mil 800 de ellos se encuentran en proceso de reparación.

2 mil 778 inmuebles, correspondientes al 18% de las edificaciones evaluadas, fueron clasificados en amarillo, es decir aquellos inmuebles que sin daño estructural, sin poner en riesgo a la población tuvieron algún tipo de afectación en muros, en bardas, en elementos de fachada, sin poner en riesgo a la población. Todos estos inmuebles requirieron una segunda inspección, esta vez por parte de corresponsables en seguridad estructural, de profesionales expertos para asegurarnos que la población no corre ningún riesgo.

Para la atención de estos inmuebles estamos recibiendo el apoyo de empresas afiliadas a Cámaras y asociaciones como la CANADEVI, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios, quienes están reparando estas edificaciones, sobre todo inmuebles de vivienda, este proceso de reparación está orientado a edificios de vivienda sin costo alguno para sus propietarios o arrendatarios, compromiso que le reconocemos ampliamente.

Finalmente los inmuebles que han sido categorizados como rojos son aquellos que sufrieron un daño estructural y están siendo valorados por expertos en seguridad estructural para determinar si pueden ser reforzados, reestructurados, rehabilitados o bien la única alternativa, para garantizar la seguridad de las personas, es su demolición y posterior reconstrucción.

Los inmuebles afectados por el sismo en cualquiera de los niveles de daño representan el 1% del total de edificaciones existentes en la Ciudad de México y tiene las siguientes características: la enorme mayoría de los inmuebles que colapsaron total o parcialmente durante el sismo o bien que presentan daño estructural fueron construidos en años previos a 1985 bajo la normatividad anterior en materia de construcciones; solamente un 6% de los inmuebles colapsados fueron construidos en años posteriores a 1985, es decir al amparo del Reglamento de Construcciones de 1987 que definió nuevos estándares y nuevas normatividades para su edificación.

En estos casos se está efectuando la integración de carpetas de investigación por parte de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México para deslindar responsabilidades, con pruebas de laboratorio para saber la calidad de los materiales, el sistema constructivo empleado, el respeto a la normatividad al proyecto autorizado.

Incluso en algunos de los casos, algo que han acuñado ahora los ingenieros, lo hacen a través de la ingeniería forense, de intentar reconstruir las causas de esa afectación.

Para la reconstrucción de inmuebles que colapsaron o bien que no pueden ser reforzados estructuralmente y hayan sido demolidos, se implementarán las siguientes acciones. Las viviendas unifamiliares que resultaron con daño total principalmente en delegaciones periféricas como Iztapalapa, Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta y Alvaro Obregón, serán reconstruidas o reparadas en algunos casos con cargo a los recursos del FONDEN y en otros casos con recursos del Fondo de Apoyo a la Infraestructura Social, el FAIS, o mediante las generosas contribuciones de diversas fundaciones altruistas. En este último caso será responsabilidad de cada Fundación la aplicación de sus recursos con la debida coordinación con el Gobierno de la Ciudad.

En todos los casos se reconocerán las características previas de las edificaciones colapsadas en términos de usos del suelo, potencial constructivo, niveles de edificación y densidad habitacional. Todo aquello que se acredite cabalmente el respeto a la normatividad que lea aplicaba en su momento. No será un reconocimiento de niveles adicionales ni de cambios de usos de suelo. El reconocer ese potencial solamente será cuando se acredite legalmente la existencia de esos niveles.

Vale la pena ser enfáticos al señalar que dichas características deberán ser debidamente acreditadas por sus propietarios. De ninguna manera pretendemos reconocer lo que haya sido construido al margen de la normatividad aplicable en cada momento de esas edificaciones.

Para apoyar a las personas que perdieron sus viviendas en edificaciones sujetas al régimen de condominio o copropiedad, se ha propuesto otorgar un potencial constructivo y densidad habitacional de hasta el 35 por ciento adicional a los existentes previos al sismo. Este ejercicio numérico permite demostrar que con ese 35 por ciento los afectados, esto no sería aplicable para un edificio de un solo dueño, sería una aplicación estrictamente cuando se trata de condóminos o copropietarios de edificios habitacionales.

A través de la oferta de ese 35 por ciento adicional de potencial constructivo, se podrá sufragar el costo íntegro de la edificación que fue afectada y esto no estamos hablando de la participación de desarrolladores inmobiliarios. Cada uno de los condóminos en las asambleas correspondientes o como copropietarios decidirá quién les hace esta construcción de manera que no les cueste reponer sus viviendas.

El objetivo de la medida anterior que ha sido planteada a esta Asamblea es que la población afectada pueda organizarse y reconstruir su vivienda en el mismo terreno, en su mismo barrio, al menor costo posible o incluso a costo cero.

Por su parte el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México ha desarrollado un papel fundamental en el proceso de reconstrucción. De manera inmediata se garantizó a la ciudadanía que perdió su casa o que por razones de seguridad tuvo que deshabitarla, un apoyo económico para rentar otra vivienda, garantizándoles un techo de manera inmediata fue la prioridad.

Asimismo, el INVI participa del plan de reconstrucción con el Programa de Mejoramiento de Vivienda, un programa que ha demostrado adaptarse a la lógica del proceso de autoconstrucción asistida en nuestra Ciudad y que en este momento de crisis adquiere vital importancia para todas aquellas viviendas que sufrieron daños de menor nivel.

Finalmente, para apoyar la reconstrucción de vivienda, el Gobierno de la Ciudad en conjunto con sociedad hipotecaria federal, diseñaron productos financieros en condiciones preferenciales para las personas afectadas por el sismo que así lo consideren conveniente.

En todas las acciones que he señalado anteriormente, la SEDUVI tiene un papel de asesoría revisión, coordinación y promoción de los proyectos a reconstrucción, para que puedan ocurrir de manera expedita, pero siempre garantizado la estricta aplicación del Reglamento de Construcciones y sus normas técnicas complementarias.

Al respecto, se ha instalado ya el Comité Científico de la ciudad, siendo una de sus encomiendas la revisión de las disposiciones normativas en materia de construcción para determinar si debe ser reforzada en aspectos específicos.

Con la suma de esfuerzos, las familias afectadas podrán reparar o reconstruir sus inmuebles en menos tiempo, además aprovecharemos esto por oportunidad para transformar las bases normativas e institucionales que nos permitan construir una ciudad más resiliente.

El sismo nos ha dejado grandes aprendizajes y sin duda nos plantea enormes retos hacia el futuro, no obstante nos ha permitido también evidenciar lo que hemos avanzado y validar los fundamentos con los que hemos trabajado a lo largo de estos años.

En materia de planeación urbana que representa una de las más importantes responsabilidades de la Secretaría, pues de ella depende la forma y dinámica de nuestra ciudad en el largo plazo, el sismo puso de manifiesto una vez más la necesidad de contar con programas de desarrollo urbano actualizados que respondan a las necesidades de nuestra ciudad y nos ayuden a transformarla en una urbe equitativa, sustentable y resiliente.

En el ámbito metropolitano, nos encontramos en proceso de actualización del programa de ordenación de la zona metropolitana del Valle de México. Este instrumento definirá las políticas de ocupación del territorio y establecerá la cartera de proyectos de infraestructura para la zona metropolitana más poblada y productiva del país.

Por primera vez hemos coincidido con las entidades vecinas sobre la necesidad de contener la expansión física de la ciudad y priorizar la densificación, consolidando diversas centralidades a lo largo y ancho de nuestra urbe.

Las obras relacionadas con el fortalecimiento de la infraestructura de agua y drenaje y la ampliación y mejoramiento de los sistemas de transporte público, ocupan los primeros lugares en la cartera de proyectos metropolitanos que hemos convenido.

En materia de planeación urbana de la Ciudad de México, como recordarán, el 22 de noviembre del año pasado en sesión plenaria del Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable, el CONDUSE, el Jefe de Gobierno entregó el proyecto del Programa General de Desarrollo Urbano a esta VII Legislatura de la Asamblea.

Como ustedes saben, este programa fue producto de una intensa participación ciudadana en el marco del CONDUSE, caracterizado por un amplio proceso de reflexión colectiva en su formulación. Sin embargo, durante la consulta pública se implementaron mecanismos mucho más exhaustivos que los previstos en la ley, algunos de ellos haciendo uso de tecnologías de la información y comunicaciones y muchos otros mediante la presencia en los lugares más concurridos de cada delegación como plazas, mercados públicos, escuelas y estaciones del Metro.

Como resultado de la consulta se fortaleció y complementó significativamente el proyecto de Programa General de Desarrollo Urbano que hoy se encuentra en proceso de dictamen en esta Soberanía, siendo el resultado de un gran esfuerzo para conciliar distintas visiones, vivencias y anhelos. Fue un exhaustivo trabajo de interacción y diálogo. Nos mantendremos pendientes de los trabajos de dictaminación del Programa General a

fin de poder llevar a buen término su proceso de actualización que tanto requiere esta ciudad.

Una vez que contemos con este instrumento de planeación a nivel macro, que establece los grandes principios y estrategias para el desarrollo urbano de nuestra ciudad, podremos iniciar la actualización de los 16 Programas Delegacionales bajo un enfoque de resiliencia, inclusión y sustentabilidad.

Recordemos que en los Programas Delegacionales y Parciales es donde se define el uso del suelo, la altura de las edificaciones, las áreas de desplante, las características de ellas. Si queremos actualizar estos instrumentos de planeación tenemos que llegar a este nivel de los Programas Delegacionales.

Teniendo estos elementos como principios rectores, a finales de 2016 esta Soberanía reformó la Ley de Desarrollo Urbano para adicionarla con la Norma para impulsar y facilitar la construcción de vivienda para los trabajadores derechohabientes de los organismos nacionales de vivienda en suelo urbano, misma que fue promulgada por el Jefe de Gobierno el pasado 25 de abril.

Esta Norma fomenta la construcción de viviendas en colonias cercanas al transporte público estructurado que perdieron población en los últimos años y cuentan con la factibilidad de agua potable, lo anterior en total alineación con lo establecido en el proyecto de Programa General de Desarrollo Urbano.

Con esta Norma se incentivará que muchos de nuestros ciudadanos y ciudadanas vivan cerca de sus zonas de trabajo y escuelas y que su movilidad sea prioritariamente mediante los sistemas de transporte público, el uso de la bicicleta y a pie. Lo anterior representará diversos beneficios para la población como la disminución del tiempo en traslados, ahorro de recursos y reducción de emisiones contaminantes.

Esta reforma es resultado del trabajo coordinado, como ya se enfatizó aquí, entre el Legislativo y el Ejecutivo, en estrecha consulta a las autoridades del INFONAVIT y del FOVISSSTE, pues sus derechohabientes son la población objetivo de esta Norma. Atenderá de manera especial las necesidades de la población joven respecto a la demanda de vivienda digna, diversa, accesible, asequible y conectada.

El sismo también nos recordó que la movilidad de nuestra ciudad no puede depender del automóvil particular, sino en el transporte público, la movilidad peatonal y ciclista.

En congruencia con esta visión el pasado mes de julio la Ciudad de México dio un paso más hacia el paradigma de la movilidad sustentable al eliminar los requerimientos mínimos en materia de estacionamiento y establecer estándares máximos para desincentivar el uso del automóvil particular.

La nueva Norma da congruencia a la visión de una ciudad con menos coches, menos congestión vehicular, mejor calidad del aire, mejor transporte público y mejor infraestructura para peatones y ciclistas.

Con acciones como esta el Gobierno de la Ciudad de México da congruencia a los marcos normativos de movilidad, desarrollo urbano y construcción, en la búsqueda de un modelo de ciudad más incluyente y sustentable.

Estoy convencido de que la responsabilidad del Gobierno de la Ciudad de México respecto del desarrollo urbano no debe simplemente limitarse a la planeación y a la regulación. Por ello hemos tomado un papel proactivo que nos permita ser el catalizador de los procesos de regeneración urbana.

A través de instrumentos como los Sistemas de Actuación por Cooperación y la modernización de los CETRAM, el Gobierno de la Ciudad de México ha tomado el liderazgo en la renovación de zonas y equipamientos estratégicos.

Los Sistemas de Actuación por Cooperación son instrumentos previstos desde la Ley de Desarrollo Urbano 1996, orientan el mejor aprovechamiento de la ciudad al promover procesos de renovación y revitalización que apuntan hacia la ciudad sustentable, próspera, participativa, habitable y equitativa.

Bajo este modelo de gestión las medidas de mitigación establecidas a los desarrollos inmobiliarios permiten financiar obras de fortalecimiento de infraestructura y equipamiento, como el mejoramiento de la movilidad, espacio público e infraestructura hídrica.

En estas últimas semanas ha quedado claro que nuestra ciudad sólo puede salir adelante y avanzar cuando logramos construir sinergias entre ciudadanos y gobierno.

Por ello los SAC, al igual que todos los proyectos que forman parte de la agenda de la SEDUVI, cuentan con un espacio de diálogo mediante mesas de seguimiento permanente como mecanismo de consulta y consenso, un espacio de diálogo integrado por las representaciones vecinales de la zona, la delegación política, empresarios, académicos, así como legisladores locales y federales de los distritos implicados.

Los resultados que hasta ahora han generado los SAC pueden ser consultados a detalle en el informe entregado a esta soberanía, se refieren fundamentalmente a la construcción y rehabilitación de grandes espacios públicos, como el parque de La Mexicana, el parque línea Ferrocarril de Cuernavaca, la rehabilitación de centro de barrio y mercados públicos, el mejoramiento de intersecciones con visión de seguridad vial, la construcción de infraestructura para el transporte público, como el caso del CETRAM Tacubaya, y el fomento de la vivienda asequible bien ubicada.

En el caso de los CETRAM, que son los puntos de mayor accesibilidad en la ciudad, ahí se concentra la llegada, salida e intercambio modal de los usuarios del transporte público. Todos los días un promedio de 5.7 millones de personas utiliza alguno de los 45 CETRAM que existen en la ciudad. Actualmente se trabaja en la modernización de 8 CETRAM, Chapultepec: Martín Carrera, Tasqueña, Constitución de 1917, San Lázaro, Tacubaya, Observatorio y Zaragoza. Toda esta información, quiero destacar, se pone a disposición de la ciudadanía en los micrositos, a los cuales se puede acceder a través del portal electrónico de la Secretaría.

En razón del tiempo, trataré de acortar algunos de los puntos.

Un tema me parece relevante y que requeriría la aportación de esta Asamblea es el que tiene qué ver con este propósito de digitalizar, hacer un proceso electrónico que dé transparencia, agilidad y desde luego combate la corrupción, esto tiene qué ver con la posibilidad de contar con recursos para terminar de digitalizar toda la normatividad que aprueba la Asamblea para la expedición de certificados digitales de manera automática, hoy no tenemos cubiertas todas las delegaciones, pero también para poder digitalizar la información relacionada con las láminas de alineamiento y números oficiales, con las cuales expiden las delegaciones estos alineamientos y también la digitalización de la base, todo el archivo que tiene la Secretaría.

En materia de grandes proyectos que son motivo de impactos urbanos, en el año que se reporta se dictaminaron 67 proyectos privados; las medidas de integración representaron una inversión de casi 8 mil millones de pesos, lo que repercute en la generación de 17 mil empleos directos e indirectos.

Uno de los proyectos que se ha podido hacer a través de medidas de mitigación es la rehabilitación del paseo urbano Monumento a la Madre, que permite poner en valor el

patrimonio cultural urbano, además de recuperar un espacio para la convivencia e integración social de los habitantes y usuarios de las colonias circundantes.

El Reglamento de Construcciones establece las figuras del director responsable de obra y tres corresponsables, que son auxiliares de la administración pública, son profesionales independientes, que su papel es acompañar y verificar que las construcciones cumplan con la normatividad en su diseño, pero también en el proceso de edificación.

A la fecha en el padrón actualizado de la Secretaría se tiene un total de 3 mil 452 directores responsables de obra y corresponsables, de los cuales se encuentran vigentes 1 mil 216.

Reconocemos que la figura de estos auxiliares de la administración pública es fundamental para el cumplimiento de los reglamentos y normas constructivas, pero somos estrictos en vigilar que su comportamiento se apegue a lo que establece la ley.

Del 2013 a la fecha hemos sancionado a 51 directores responsables de obra y corresponsables por incumplir los requisitos y procedimientos que exige la ley y en 15 de estos casos les hemos cancelado el registro y no podrán volver a ejercer con esta patente.

En materia de transparencia y acceso a la información, durante el último año se recibieron y atendieron poco más de 4 mil 400 solicitudes mediante un trabajo coordinado con INFODF.

Diputadas y diputados de esta VII Legislatura: Este ha sido un año de avances y concreción de planes y proyectos, esfuerzos que van desde la esfera metropolitana con la actualización del programa de ordenación, la construcción colectiva de principios y estrategias generales para la Ciudad a través del Programa General de Desarrollo Urbano, el establecimiento de nuevas normas en materia de vivienda, estacionamientos y seguridad estructural, así como planes y proyectos puntuales para la renovación de zonas estratégicas, espacios públicos de impacto regional y la modernización de los equipamientos de movilidad.

La planeación y gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que requiere conciliar intereses diversos en una Ciudad que para atender su propio bono demográfico, construye la mayor cantidad de metros cuadrados de vivienda de su historia, dando así cabida a los jóvenes que se encuentran en etapa de independizarse y formar una familia, al mismo tiempo que se busca la armonía en los entornos urbanos consolidados.

Hoy más que nunca requerimos de un marco de planeación que responda a las necesidades actuales de nuestra Ciudad. A esta labor ya de suyo compleja se ha sumado también la atención de la emergencia derivada del sismo, así como el planteamiento de la estrategia y acciones de reconstrucción. Si bien el programa de reconstrucción se ha diseñado para ser ejecutado en un plazo de 5 años, las consecuencias, aprendizajes y retos que nos ha dejado el sismo, nos obligan a emprender un esfuerzo de gran calado y largo plazo.

La transformación de la Ciudad de México en una urbe más resiliente representará un esfuerzo de largo plazo que implicará gran creatividad y talento y recursos y que requerirá del trabajo coordinado entre ciudadanía y gobierno.

Señoras y señores diputados, agradezco su atención y quedo atento a sus comentarios y preguntas.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Secretario. Se le solicita permanecer en la Tribuna con la finalidad de poder llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas con motivo de la presentación de su Informe.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, distribuya copia del mensaje del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México a las y los diputados.

En términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma esta sesión, se concederá el uso de la palabra desde su curul hasta por 5 minutos, a un diputado integrante de cada grupo parlamentario con la finalidad de que formule sus cuestionamientos al servidor público. Una vez finalizados, el funcionario dará respuesta inmediata hasta por 10 minutos.

En consecuencia se concederá el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas en representación de su respectivo grupo parlamentario: diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la coalición parlamentaria PT/NA/Humanista; diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista; diputado Adrián Rubalcava Suárez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Margarita María Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputada Elena Edith Segura Trejo, del grupo parlamentario del

Partido de la Revolución Democrática, y diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo, de la Coalición Parlamentaria PT/NA/Humanista, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO.- *(Desde su curul)* Gracias diputada Presidenta.

Señor Secretario, durante mi planteamiento en la tribuna le hacía una pregunta que me voy a permitir volver a realizar, es el tema de la famosa caída de la plataforma electrónica, si nos pudiese dar cuál es la circunstancia de dicha situación y sobre todo cómo vamos a evitar que vuelva a suceder.

En otro planteamiento si ya tiene estimados los costos de reconstrucción de lo que tendría que venir de las arcas públicas en lo particular y sobre todo saber qué medidas de acción se van a tomar ante las empresas inmobiliarias, toda vez que en algunas demarcaciones nos han hecho saber vecinos de Benito Juárez parece que les dieron banderazo de salida a iniciar algunas construcciones nuevas. Me imagino que estas empresas lo que buscan es evitar que sean reguladas o reguladas seguramente con modificaciones que haremos próximamente en esta Asamblea y que seguramente no solamente se está dando en esta Delegación, sino también en algunas otras. Qué medidas estamos tomando para evitar que proliferen o arranquen sin la revisión necesaria y sobre todo en vista de lo ocurrido el pasado 19 de septiembre.

También un comentario el tema del cuidado en las estructuras de las escuelas más allá de que sea responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública, obviamente la Secretaría a su encargo es quien tiene la revisión final por parte de los DRO. Creo que en ese sentido habría que volver a hacer una revisión en las escuelas, sabemos la falta de personal que es con lo que se ha batallado estas semanas, estos más de mil DRO que pueden hacer la actividad obviamente son insuficientes, pero bien valdría hacer un esfuerzo para el tema de las escuelas, no solamente las públicas, sino también las privadas y también yo creo que muchas oficinas y muchas empresas que desafortunadamente se encuentran en inmuebles que no fueron diseñadas para albergar empresas, bodegas, el Centro Histórico es prueba de ello, tenemos muchas viviendas que

son usadas como bodegas y en ese sentido no tienen las condiciones de seguridad pues al día.

Yo creo que en ese sentido mucho tiene que hacer la Secretaría, no sé qué tienen planeado para hacer ese esquema de regulación.

Sería cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado. Adelante señor Secretario.

EL C. MTRO. FELIPE DE JESUS GUTIERREZ GUTIERREZ.- Gracias Presidenta.

Gracias diputado Corchado.

Me referiré primero al tema que fue referido en los medios como la caída del sistema. No es el sentido figurado como nos podemos recordar de otras épocas sobre todo en procesos electorales. La caída del sistema en realidad fue porque se destruyó el servidor, se rompió la fibra óptica y hubo necesidad de trasladar esa información 48 horas después a un servidor que hoy está alojado junto con los servidores de la Secretaría de Finanzas para que en paquete en la plataforma que se está construyendo ahí se tengan estos mecanismos de protección.

La información que se dio si en el sistema, la caída del sistema había sido conveniente porque se estaba ocultando información de las inmobiliarias, bueno lamento decirles que en la plataforma de la SEDUVI no hay información de las inmobiliarias. La información de quienes tramitan una manifestación de construcción son las delegaciones, ahí es donde está la información. Sería deseable que se contará con esa información en la base de datos de manera que centralmente se dispusiera de esta información. A las 48 horas se tenía exactamente la misma información que tenía el Portal antes del 19 de septiembre.

En cuanto al costo de la reconstrucción, entendamos que todavía estamos en medio de la emergencia, habrá quién lo califique que ya pasamos la emergencia y estamos en la urgencia, sin embargo no hemos terminado. Esto es un proceso dinámico que hay que seguir revisando inmuebles, casas dañadas, zonas en donde prácticamente fue todo un sector el que se afectó para poder tener un diagnóstico certero.

La información que se ha subido a la plataforma con este rigor de tener un geoposicionamiento, de tener una cuenta catastral es precisamente para ser muy responsables en el manejo de la información. Lo que se ha subido hasta ahorita en la plataforma son los verdes donde claramente se ve que no hubo mayor daño, incluso nos

encontramos con inmuebles que a la hora de visitarlos ni siquiera tenían un daño, había sido resultado del temor de la ciudadanía por conocer la opinión de un particular.

Sin embargo, reconozcamos que en el primer momento con la generosidad de toda la ciudadanía, todo aquél que se sentía con un conocimiento, aunque fuera básico de poder hacer una visita a un inmueble, lo hizo. Teníamos a lo largo de 4 mil 500 brigadistas que tratamos de estructurar un equipo en donde fuera dirigido por un director responsable de obra que tuviera ingeniero o arquitectos con cédula profesional y estudiantes que también querían participar. Eso dio como resultado diversidad de criterios a la hora de calificarlos, verdes que en realidad eran amarillos o a la inversa.

En el caso de los rojos que es un tema de mayor alcance, porque tenemos rojos desde los colapsados, los semicolapsados, los que son susceptibles de reestructurar, eso se requiere un ojo experto. El que no esté esa información en la plataforma es porque no hemos concluido la evaluación de esos expertos para poder determinar si efectivamente son rojos, si no lo único que vamos a hacer es alarmar a la ciudadanía.

Los únicos rojos que están subidos a la plataforma son aquellos que ha dictaminado el Comité de Emergencias de Protección Civil, en donde a partir de un dictamen que expide el Instituto de Seguridad para las Construcciones, ese dictamen es el que determina la procedencia de esa demolición y por tanto se inicia un proceso que hoy ya está atendiendo la Secretaría de Obras y Servicios a través de empresas contratadas por la Secretaría para ejecutar esta demolición sin afectar los inmuebles colindantes y dando la posibilidad incluso de que los propietarios entren a recuperar sus pertenencias sin poner en riesgo su integridad.

Entonces el tema del costo de la reconstrucción es un proceso de mucho mayor alcance. Me parece que es muy aventurado que ahorita digamos que hay recursos suficientes y con eso nos vamos a alcanzar, estamos decidiendo la manera de no endeudar y comprometer las finanzas de la ciudad, pero a través de mecanismos justos para beneficiar a la población, no para beneficiar a las inmobiliarias.

¿Qué medidas se tendrá que adoptar? La Procuraduría de Justicia está integrando las carpetas de investigación, recabando todos los documentos, recabando los estudios técnicos que a través del laboratorio de la Ciudad de México se están haciendo pruebas de materiales, de resistencia de estos materiales y hacer una confronta entre el proyecto

autorizado y el proyecto construido, de manera que se pueda determinar con claridad quién es el responsable de esa falla.

Si bien fueron pocos los edificios construidos del 85 para acá, que de acuerdo a la normatividad no debieron haberse afectado, ahí tenemos la mayoría de las edificaciones, Habrá que conocer el análisis que los expertos en geofísica, en geotecnia nos puedan aportar para saber de este sismo por su proximidad, por la profundidad del epicentro, por cómo se dio la aceleración en la ciudad, que es cierto la aceleración fue equivalente al sismo del 85. Entonces todas estas variables tenemos que procesarlas para aprender y entender y en su caso para plantear nuevas normatividades.

En este proceso que está haciendo la Procuraduría de Justicia, en la integración de carpetas de averiguación, de investigación, bueno entre los casos está y lo ha dicho el propio Procurador, por eso lo repito, el caso del Colegio Rébsamen. Aquí se dijo que la Secretaría de Desarrollo Urbano había emitido un uso del suelo. A ver, la Secretaría de Desarrollo Urbano en el 2004 fue la responsable de expedir un certificado de derechos adquiridos por 2 mil 300 metros de una primaria. No hubo ninguna otra autorización, no hay en los registros de la Secretaría ningún antecedente al respecto. Entonces trabajos como esos son los que está haciendo la Procuraduría para determinar claramente quiénes son los responsables.

Del caso de las escuelas, fue un gran reto el intentar regresar rápidamente pero de manera segura a los alumnos, entonces el trabajo coordinado con la Secretaría de Educación Pública a través de la participación de Directores Responsables de Obra revisados y calificados a través de la Secretaría para tener la certeza de su comportamiento es que se hizo todo este trabajo a través de muchas semanas. Fue la manera de poder abrir las escuelas públicas que no tenían daño.

Hubo un número importante de escuelas en amarillo y algunas en rojo, las menores. Entonces todo buscando darle la tranquilidad a los alumnos.

Las escuelas privadas en la mayoría de los casos lo que hicieron fue acudir a su DRO corresponsable, que habitualmente lo hacen, porque recordemos que las escuelas tal y como lo establece el Reglamento de Construcciones, son edificaciones del Grupo A, que son aquellas de la mayor importancia para el funcionamiento de la ciudad en caso de un sismo, igual que los hospitales, igual que los centros de acopio.

Todos estos inmuebles clasificados en el Reglamento de Construcciones como el Grupo A, tienen la obligación de emitir una constancia de seguridad estructural a través de un corresponsable en seguridad estructural cada 5 años o después de un sismo intenso, todas esas escuelas debieron haberlo hecho después del sismo del 7 de septiembre.

Entonces ha sido un proceso de buscar los mecanismos para poder clarificar dónde están las responsabilidades y cómo tiene que ser esto.

Lo que usted decía en su posicionamiento, esto que hoy se reporta, y como también otro de sus compañeros diputados lo dijo, no podíamos llegar simplemente a hacer una glosa de lo que hicimos en un año, en esta expresión que ahora se ha usado, no se puede ignorar el elefante cuando lo tienes en medio de tu sala. Entonces el tema del sismo hoy es nuestra prioridad, hoy tenemos que atenderlo.

Hoy también nosotros somos damnificados, también nuestro edificio tuvo una afectación en la cimentación, nada grave pero implicará una reparación, por lo pronto estamos distribuidos en distintos sitios operando, actuando y atendiendo esta emergencia.

El listado de los DRO que se mencionaban ahí está en la página, en la página aparecen estos 3 mil 500 DRO y corresponsables que tienen ese carácter, algunos no lo han renovado, no están vigentes y por tanto tendrían que someterse a una nueva evaluación. Puede ser parte de los aprendizajes de este siniestro evaluar si como se hizo en el 85 es conveniente o no hacer una reclasificación en el cómo se repartieron estas figuras.

Hasta antes del 85 había peritos de primero y segundo grupo. Hoy hay un DRO que tiene una visión generalista del proceso constructivo y expertos en seguridad estructural, en instalaciones y en diseño urbano y arquitectónico; la suma de estas cuatro competencias es la que permite el abordar correctamente un nuevo proyecto.

Todos estos análisis tendrán que llevarnos a identificar si hubo inmuebles que se cambió su uso inadecuadamente sin prever un reforzamiento, si no se construyó correctamente. Eso nos arrojará el poder saber si hubo negligencia, si hubo actos de corrupción y quiénes son los responsables y contra ellos actuar.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Armando López Velarde Campa, del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, para formular sus preguntas. Hasta por 5 minutos, diputado, adelante.

EL C. DIPUTADO JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA.- *(Desde su curul)*

Gracias, diputada.

Señor Secretario y amigo:

¿En cuáles colonias y barrios se aplicarán los modelos de vivienda económica antisísmica? ¿Estará a disposición de la población o sólo para quienes sufrieron daños en sus viviendas?

Segundo: Ante la necesidad de la población de materiales de construcción para la reparación y reforzamiento de sus viviendas, qué medidas se tomarán para evitar el abuso y la especulación de distribuidores.

Tercero: ¿Qué va a suceder con las certificaciones emitidas por aquellos Directores Responsables de Obra que no cumplen con la calificación o pericia necesaria?

Finalmente, nosotros deseamos reconocer la amplia labor e intensiva participación ciudadana que se efectuó al interior del CONDUSE. Por eso nos sorprende que haya varios grupos vecinales que se oponen al Programa General de Desarrollo Urbano, a quienes escuchamos en las audiencias públicas organizadas por esta Asamblea. La propia diputada Margarita Martínez Fisher, la diputada Dunia Ludlow, un servidor estuvimos ahí horas y horas escuchando y participando de los planteamientos, esto fue a principios del mes de julio.

Le agradecería pudiera explicarnos por qué hay inconformes con el resultado del CONDUSE, Programa General de Desarrollo Urbano y si se consultó adecuadamente este programa a los pueblos y barrios originarios.

Por su puntual respuesta, muchas gracias, señor Secretario y paisano.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 5 minutos. Adelante Secretario.

EL C. MTRO. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidenta.

Gracias, diputado, amigo y paisano también por los comentarios.

El tema de la vivienda, decía yo que en el trabajo que tenemos establecido con el FONDEN en un primer convenio que suscribimos con la SEDATU, con la Secretaría de

Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, nos permite aplicar un modelo autogestionario de reparación de esas viviendas, habrá caso en donde se requiera la sustitución completa.

Recordemos que por estos procesos de autoconstrucción a veces sin contar con una asesoría técnica, cuando esos proyectos no son asistidos por alguien que les instruya el procedimiento de cómo aplicar esos materiales, de alguna manera es lo que vimos como resultado del sismo.

Muchas de las viviendas dañadas fueron por este proceso progresivo en el que se van agregando espacios, nuevos cuartos, a veces con un material, a veces con otro, sin establecer una manera de ligar esas fases de la construcción, justamente fue donde se acusaron estas fallas y este daño.

La manera en la que se está planteando la reconstrucción en estas colonias, hay zonas en donde la afectación fue como más concentrada, en el caso de Xochimilco en San Gregorio Atlapulco, en donde una franja importante tuvo estos daños, en Tláhuac en la Colonia del Mar, en la Colonia Selene, en donde digamos es más evidente porque se concentró el daño, en otras zonas en donde pudo haber sido más disperso, pero está generalizado en todo el sector.

Entonces, el procedimiento que se está siguiendo con ellos y también con las fundaciones que están aportando su apoyo para reconstruir viviendas, hay una fundación que está construyendo 200 viviendas en el caso de Iztapalapa, con el FAIS habrá alrededor de 400 viviendas, hay otras fundaciones que aportarían recursos, sería en estos métodos de autoconstrucción en donde se le dé la posibilidad al particular de ellos decidir si contratan a alguien para que se las construya, si lo hacen de manera directa combinando los materiales con la mano de obra y con una asesoría técnica que estamos acercando desde la Secretaría, desde luego cuidando este tema de los materiales.

Estamos en pláticas con distintas cámaras que tienen qué ver con el cemento, con el acero, con los distintos componentes de una construcción para poder tener esta regulación, pero también lo estamos haciendo con la PROFECO, que igualmente, como en el caso de la Procuraduría de Justicia, también está haciendo sus investigaciones por otro tipo de denuncias de fraude en el caso de las edificaciones.

Eso nos permitirá tener un control estricto de los materiales, acordar incluso precios preferenciales para que de manera directa, nunca utilizando los recursos del Gobierno de la Ciudad sino directamente el afectado a través de estos apoyos ejercerá estos recursos.

En el caso de la certificación de los DRO, bueno recordarles que el procedimiento que está establecido en el Reglamento de Construcciones es que los profesionales de la ingeniería y de la arquitectura que aspiran a tener este reconocimiento como auxiliares de la administración pública, se someten inicialmente a cursos de capacitación para asimilar toda la normatividad, lo que tienen que acreditar es su conocimiento cabal de la normatividad en materia de desarrollo urbano, de construcción, medio ambiental, de protección civil y a partir de esos cursos, a través de comités técnicos establecidos entre los propios Colegios de Ingenieros y de Arquitectos, hacen una evaluación de esos aspirantes, no solo por haber tomado el curso, sino a partir de la evaluación que les hace este comité técnico todavía como un órgano gremial, ahí se determina si tienen el conocimiento y la capacidad para poder tener este carácter. Ese comité técnico es el que dictamina la procedencia de su solicitud.

Una vez que está dictaminado, sube a una comisión mixta, que es la Comisión de Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables, que además de los Colegios de Ingenieros y Arquitectos lo integra la Secretaría de Obras y Servicios, el Instituto de Seguridad para las Construcciones y la Secretaría de Desarrollo Urbano, entonces ya como órgano colegiado se ratifica o no ese dictamen para poder darle este carácter.

Entonces ese es el procedimiento que seguimos y un proceso permanente en el que los DRO y corresponsables deben estar haciendo un informe constante de su actuación cada vez que solicitan una renovación de su carnet, que eso debe suceder cada año, tienen que hacer un reporte de todo lo que hicieron, en qué obras están involucrados, qué porcentaje de avance tienen esas obras y el cumplimiento en los distintos trámites hasta llegar a la terminación de obra que presentan ante la delegación política.

Este es el procedimiento, que de todos modos a la luz del sismo podremos dar una repasada del procedimiento, aquí lo decía el diputado López Adame en cuanto por un lado la normatividad que está establecida y, por otro lado, la aplicación y el cumplimiento de esa normatividad que sería parte de lo que tenemos que revisar.

En el caso del CONDUSE, como se ha venido diciendo y muchos de los diputados presentes han sido parte integrante del CONDUSE participando activamente en las mesas de trabajo, se instalaron 25 mesas de trabajo de distintas temáticas, en donde entre los integrantes nombraron un presidente de esa mesa, en donde se discutió la

problemática de la Ciudad, la visión de Ciudad que se pretende y los instrumentos y estrategias para cumplirlo; mediante ese mecanismo logramos tener un proyecto o un anteproyecto que salió a la consulta pública

El que haya este tipo de expresiones en una Ciudad diversa y compleja como la nuestra, nos parece normal que existan estas inconformidades, habrá quien espera que tal y como fue su postura en una de las sesiones, así se haya convertido en una política o en una estrategia. El ejercicio consistió, con el apoyo del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y de su claustro de expertos en la materia, en procesar esta información para encontrar una propuesta que satisfaga al conjunto de la ciudadanía y que garantice esta visión de futuro de la Ciudad.

Del tema de los pueblos y barrios originarios, desde el primer momento una de las mesas, de esas 25 mesas era relativa a pueblos y barrios originarios, todo el tiempo estuvieron presentes los representantes de estos distintos núcleos, se tuvieron CONDUSE viajeros en estos pueblos y barrios originarios. Nos parece que de acuerdo a lo que se estableció en ese momento y de lo que discutió posteriormente en la formulación de la Constitución, se cumplió cabalmente en el respeto a los pueblos y barrios originarios a cuidar que en todos los casos los pueblos y barrios originarios tienen una política de mejoramiento, en ningún caso de redensificación de reciclamiento o de desarrollo, en todos los casos los pueblos y barrios originarios están clasificados de respeto a sus patrones socioculturales, sus patrones constructivos, a su modo de vida.

Me parece que eso es, estaba revisando de lo primero que mencionó el diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Xavier López Adame, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME.- *(Desde su curul)* Con su venia diputada Presidenta.

Señor Secretario: Usted ha hablado sobre las bondades con los que ha utilizado el Sistema de Actuación por Cooperación, entre ellos reconocemos lo que se hizo con el parque público metropolitano *La Mexicana*. No obstante también bajo ese mismo sistema de actuación por cooperación estamos muy preocupados por la situación de la *Barranca de Tarango*. No entendemos por qué el Gobierno de la Ciudad plantea armonizar una zona o permite un uso habitacional cuando existen puntualmente un decreto como área

de valor ambiental que lo prohíbe expresamente, que además conocemos que existe, es una zona con barrancas que habría que defender y conservar y que además en muchos aspectos no son susceptibles del uso habitacional que ya se le ha dado.

Otra pregunta, señor Secretario, en el proyecto de decreto por el que se expide la Ley para el Programa de Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en su Artículo 37, Trigésimo Séptimo Transitorio, se especifica que los proyectos de vivienda construidos legalmente no requerirán de estudio de impacto urbano ambiental en cualquiera de sus modalidades, no nos queda muy claro por qué no se solicita ahora el proyecto de impacto ambiental.

En particular porque desde la demolición y de acuerdo a la Norma Ambiental de la Ciudad de México pues se tiene que tener un plan de manejo para el retiro de estos escombros, en particular dicha Norma Ambiental establece que se tienen que contratar unidades que estén perfectamente registradas y que además cuente con un GPS o sistema de tiempo real de ubicación del vehículo a fin de garantizar que efectivamente se está llevando todo este material a un sitio adecuado, y eso un impacto ambiental puntualmente que no se estará a cargo como ahora de la Secretaría de Obras.

Finalmente, señor Secretario, le preguntaría un par de algunos compañeros diputados hemos presentado una propuesta para que todo el sistema de construcción de la Ciudad de México esté digitalizado y se transparente completamente, es una iniciativa de reforma a diversos órdenes jurídicos incluyendo a la Ley de Desarrollo Urbano, así como a otras legislaciones. Me pregunto si el Gobierno de la Ciudad está dispuesto a apoyar una propuesta como esta.

Es cuanto diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas, hasta por 10 minutos. Adelante Secretario.

EL C. MTRO. FELIPE DE JESUS GUTIERREZ GUTIERREZ.- Gracias Presidenta.

Gracias diputado López Adame.

A mí me parece que es muy pertinente la pregunta para clarificar el tema respecto del Sistema de Recuperación por Cooperación de este polígono que todo mundo ubica como la *Barranca de Tarango*, cuando en realidad lo que busca es preservar las barrancas,

justamente todos estos elementos de valor ambiental preservarlos, pero también darle una salida a la *Loma de Tarango* que en ese decreto que usted refiere no se tuvo el cuidado necesario de cómo instrumentar operativamente ese procedimiento.

Ya se dijo aquí, no podemos planear y gestionar la Ciudad con decretos. Tiene que ser a través de instrumentos conciliados que garanticen el fin para el cual fueron concebidos.

Los estamos heredando. Un problema de administraciones pasada en donde simplemente se declara como área de valor ambiental, que lo era y lo sigue siendo las barrancas, pero no la loma. La loma tiene propietarios, propietarios que se ampararon, propietarios que han ganado juicios y que hoy estamos obligados como funcionarios públicos a actuar, y/o dejamos que lo hagan de manera desordenada aisladamente o lo armonizamos a través de un sistema en donde les imponemos cargas necesarias para el desarrollo de esa zona, en dónde van a estar las vialidades, en dónde van a estar los suministros de agua, cómo deben de generarse los equipamientos colectivos que hoy no existen, cómo le damos un enfoque de ciudad a ese territorio, pero privilegiando el concepto del valor ambiental.

El valor ambiental no se dio con el decreto, el valor ambiental se puede dar a través de instrumentos operativos en donde se limite claramente el porcentaje de desarrollo y el resto sí cumpla estos fines ambientales para beneficio de las colonias circundantes. Eso es lo que se está buscando a través de esto, además de la obligación de ejecutar en las 27 hectáreas que son propiedad del gobierno de la ciudad un parque como acción inicial y como obligación de esos desarrolladores.

De las pláticas que se han tenido en principio están de acuerdo, no se ha formalizado porque el sistema de actuación no existe, lo único que se publicó fue la autorización del Jefe de Gobierno para que se constituya el sistema de actuación. Estamos en esta fase de entender las particularidades de ese territorio para poder determinar con el propósito de darle un valor ambiental qué reglas son las que tendrían que ser consideradas en el sistema de actuación y como todos los sistemas de actuación, los particulares no están obligados, se adhieren voluntariamente o no al sistema de actuación, eso es lo que permite hacer una distribución de cargas y beneficios.

En cuanto a la Ley de Reconstrucción, bueno el razonamiento que se hace en ese artículo en particular es que antes del sismo existía un inmueble con esas características, falta ver si los 7 niveles serán legales o a lo mejor nada más eran 6, pero esos niveles ya estaban

asimilados en el entorno, ya tenían un consumo de agua, ya tenían una movilidad generada, no hay un impacto adicional. Entonces por eso se asume que no es necesario el estudio de impacto urbano.

Sin embargo, al pensarse en edificaciones mejores construidas, con mejores sistemas, con sistemas ahorradores, con sistemas de captación pluvial para minimizar el consumo de agua potable con ecotecnias, nos parece que será un funcionamiento mejor de esas nuevas edificaciones que las que involuntariamente para los propietarios desaparecieron.

El tema del impacto ambiental justamente como las demoliciones las está llevando a cabo mayoritariamente la Secretaría de Obras, hay este control primero de aplicar un procedimiento seguro, de llevarlos a los 21 tiros que están oficialmente autorizados por las instancias de medio ambiente local y federal, de seguir un procedimiento de acuerdo a la normatividad de cómo deben ser procesados estos escombros.

Cuando el particular solicita que le autoricen hacer por su cuenta la demolición, entonces se le imponen estas reglas, que tienen que cumplir con determinadas empresas, con estos rastreadores para que no lo vayan a tirar en la primera barranca que encuentren, sino que sí llegue al tiro autorizado, o sea todos estos planteamientos de un plan de manejo estarían cuidados cuando el particular es el que quiera hacer la demolición.

Del sistema de reconstrucción digitalizado, yo estoy convencido que este sistema de la plataforma de vaciar toda esta información, no sólo de los inmuebles, también los damnificados, también las condiciones jurídicas, el régimen de propiedad del que se trate, los distintos programas que apliquen para la población, porque no solamente llega y se les repara el muro, hay una atención personal hacia los damnificados, a los afectados para ver si algunos de los programas sociales del Gobierno de la Ciudad les aplica y se está haciendo a través de Consejería Jurídica, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Procuraduría Social para asesorarlos en materia de condominios, del *Médico en Tu Casa*, en fin de una serie de atenciones para los ocupantes.

El primer paso me parece que es esta plataforma, que decía yo que estas circunstancias a veces nos permite ganar. La ganancia que hoy estamos teniendo con una plataforma que tiene más de 600 capas, o sea esa plataforma no solamente tiene un inventario de daños, la idea no es solamente si tener un inventario de daños, se convierte en un instrumento jurídico al cual le aplican las medidas de atención.

Entonces con ese primer avance, con la plataforma, en donde ahí también tenemos la información del Sistema de Aguas, la información de Protección Civil, en fin, una serie de capas que nos permite de manera integral poder tomar decisiones sobre el futuro de la ciudad. Nos parece que esa es la ruta en la que estamos siguiendo.

Entiendo que en estos 50 días, la diputada Dunia Ludlow decía que pues no nos habíamos juntado, la verdad es que cuando alguien nos dice *feliz inicio de semana* es que ni la hemos acabado, estamos trabajando sábados, domingos, estamos en la atención permanente. Sin duda necesitamos sentarnos a trabajar bajo qué mecanismos, cómo aplicamos este enfoque digital en expedientes activos, en transparencia, con asesoría del INFODF, de manera que todos los trámites que se hagan y toda la información que se requiera esté en una plataforma común a la cual pueda tener acceso el común de los habitantes de esta ciudad.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado Adrián Rubalcava Suárez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ.- (*Desde su curul*) Gracias, diputada Presidenta.

Bienvenido, Secretario.

A nombre de mi grupo parlamentario y con la venia de mi coordinador quisiéramos hacerle un par de preguntas.

La primera es sobre todo un tema que ha estado últimamente y sobre todo durante esta comparecencia repitiéndose, el tema de la reconstrucción y quisiera preguntarle: La propuesta de Ley de Reconstrucción que envió el Jefe de Gobierno a esta Asamblea ha sido muy cuestionada, sobre todo por las disposiciones normativas en materia urbana y en específico lo que permite el incremento del 35 por ciento de metros cuadrados, niveles y viviendas en los predios cuyos inmuebles colapsaron o tuvieron que ser demolidos. Le agradecería si nos pudiera explicar por qué en predios que parecieran presentar vulnerabilidad, sobre todo en tema sísmico, se pretende a través del Gobierno de la Ciudad de México construir edificios más altos de los que se habían colapsado y otorgarles mayor densidad habitacional que la que existía antes del sismo. Esa sería una pregunta que ojalá nos pudiera contestar.

La otra es relacionada en concreto, y sobre todo ahorita a la luz de los aprendizajes que nos ha dejado el sismo, así como otros fenómenos naturales que ahora la ciudad ha estado pues afectada por lluvias torrenciales y afectaciones naturales importantes que provocan fuertes inundaciones, si considera usted que el proyecto del Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México que actualmente estamos dictaminando en esta Asamblea se mantiene vigente o es necesario revisarlo y complementarlo.

Por último, señalarle que a nombre del grupo parlamentario le agradecemos las atenciones que ha tenido para poder atender un sinnúmero de temas que hemos planteado y que en su mayoría nos ha resuelto de manera favorable.

Quiero concluir agradeciendo la atención que la Secretaría, así como su personal, ha tenido con este grupo y recalcarle que seguiremos trabajando de la mano de la Secretaría con la finalidad de que tengan los elementos suficientes para poder desempeñar todas las actividades que sin duda ahora pues las continúan desempeñando desde una trinchera muy compleja ya que los edificios se encuentran con una afectación importante.

Serían esas dos preguntas, Secretario.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas. Adelante, Secretario.

EL C. MTRO. FELIPE DE JESÚS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.- Gracias, Presidenta.

Gracias, diputado Rubalcava.

El tema de la reconstrucción no tiene una guía de *hágalo usted mismo*, o sea no podemos aplicar el método del 85, fue un comportamiento diferente, fueron afectaciones diferentes, pero tenemos que aprender a vivir en una ciudad con estas condiciones. Es una cuenca cerrada, es una zona sísmica, es potencialmente inundable, sobre todo el Oriente, tenemos hasta a *Don Goyo* muy cerca, que puede de vez en cuando exhalar también, entonces es una ciudad que tiene vulnerabilidades que necesitamos conocerlas cada día más a partir de las tecnologías que tenemos. Cada sismo se comporta de manera diferente.

Lo que hasta ahorita hemos podido apreciar o diagnosticar de esos efectos es que la mayoría de las edificaciones afectadas son previas al 85, con otra normatividad, con otros criterios constructivos, con otros métodos constructivos. Sin duda es un tema que desde

las partes normativas, legislativas, que a ustedes les compete, deberíamos de reflexionar conjuntamente.

Qué hacer sobre todo con aquellos inmuebles del Grupo A, que cuando se emitió el reglamento en 1987, como consecuencia del sismo del 85, se establecía la obligación de reestructurarlos, y no en todos los casos sucedió. Hoy debemos hacer un repaso sobre todo qué sucede con los edificios habitacionales que son previos al 85, cómo abordamos este riesgo.

El que en un inmueble en particular haya sucedido una afectación puede tener distintas causas, puede tener causas de los materiales, pudo haber tenido causa en el sistema constructivo, en las aplicaciones normativas que se hicieron en su oportunidad, no necesariamente en el subsuelo, no es que ese terreno quede maldecido para toda la vida y en todos donde haya habido un colapso ahora se deben convertir en un parque. Sí tenemos que ser cuidadosos, pero entender cómo es nuestra ciudad, qué aspectos son los que tenemos que contrarrestar.

Las edificaciones altas en lo general no sufrieron afectaciones. Las afectaciones se tuvieron en inmuebles debajo de seis niveles, el mayor porcentaje de inmuebles afectados tiene menos de seis niveles, entonces esta es una consecuencia que tenemos que analizar qué lo originó, cuál es la causa de esta razón.

Entonces, yo no diría que por haberse colapsado un inmueble esté limitado para cumplir el 35% adicional. Es un enfoque de buscar a los afectados, a los individuos, a las familias un mecanismo que les permita no endeudarse, o sea a través de esta sobredensidad en realidad por un lado se pone una oferta de vivienda que le hace falta a la ciudad, que seguimos siendo deficitarios en la atención de 40 mil viviendas al año que nos demanda el bono demográfico, no es un tema de ocurrencia inmobiliaria, hay un bono demográfico que está demandando todos estos millones de metros cuadrados. Entonces me parece que no está correlacionado un tema con el otro y que el tema de la densidad no sería problema.

En cuanto al Programa General de Desarrollo Urbano si bien por esta condición de vivir en una cuenca cerrada, potencialmente inundable, con un suelo lacustre, con alta compresibilidad, con grietas, o sea todas estas condiciones las sabíamos antes del sismo, fueron tomadas en cuenta en el Programa General de Desarrollo Urbano.

En estas semanas en paralelo con el equipo de planeación hemos hecho esta revisión para hacer este cruce y poder entender si algo pudo no haber sido considerado, hasta ahorita no lo hemos encontrado, entonces hasta ahorita pensamos que el proceso que hemos seguido sigue siendo vigente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.- Gracias, Secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Margarita Martínez Fisher, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA MARGARITA MARÍA MARTÍNEZ FISHER.- *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente.

Secretario, sobre el tema de reconstrucción, para profundizar, en el informe nos habla del procedimiento avisado que hace el Colegio de Arquitectos antes de presentar los proyectos a las delegaciones, que es un procedimiento que conocemos.

¿Ahí cuál es la implicación que tiene SEDUVI con esto, o sea es solamente un procedimiento de carácter digamos de entes privados con el colegio o cómo se involucran este sentido SEDUVI y saber si ustedes tienen detectadas algunas de estas edificaciones que colapsaron que por alguna razón hubieran tenido este procedimiento utilizado?

Hay un tema muy preocupante con el asunto de los directores responsables de obra, usted ha informado que se inician procedimientos y que es muy complicado que realmente pueda haber sanciones. La pregunta sería ¿qué necesita normativamente fortalecerse en la ley para que de verdad podamos tener buenos directores responsables de obra, buenos corresponsables que sí cumplan con su labor y a quienes no lo hacen así que puedan ser sancionados, qué hay que fortalecer en la norma para que esto suceda?

Algo muy importante, vemos que es muy complicado, la Procuraduría General de Justicia declaró que le había sido muy complicado integrar los expedientes de los edificios colapsados para hacer las investigaciones y deslindar responsabilidades, que le había costado mucho trabajo porque no le llegaban los planos, parte de lo de la ingeniería, de este tema de ingeniería forense que usted ya había comentado y entonces qué necesitamos fortalecer además de lo que comentó ya el compañero diputado Xavier López Adame, en este sistema que estamos proponiendo, cómo le hacemos para fortalecer también que a la SEDUVI y a las instancias correspondientes les lleguen los

planos y que eso también sea información que el ciudadano en su vivienda, en su momento pueda tener a la mano. Eso por parte de lo sucedido con el tema del sismo.

Ya de temas más locales que sí nos preocupan mucho, en el tema de los SAC sobre todo, en los Sistemas de Actuación por Cooperación, en el de Tacubaya se hizo una primera reunión del comité de seguimiento pero ya no se volvió a hacer, entonces saber cuándo se va volver a citar y nos quedamos con el pendiente de tener la reunión para revisar también el SAC de Granadas, ese está pendiente, está pedido oficialmente por parte de la Asamblea al gobierno, queremos retomarlo justo para tener esta transparencia y esta participación tan importante por parte de los ciudadanos.

En materia de publicidad exterior nos está informando de 32 retiros de anuncios en su Informe y que hay ya geolocalizados 717, nos parecería muy importante conocer el cálculo general de lo que se estima que es irregular para en un momento dado poder hacer una verdadera ponderación de estas acciones.

Sí creemos necesario, como lo plantea la iniciativa del Jefe de Gobierno, que se retiren cuanto antes las estructuras que están en las azoteas, pero sí queremos también saber la fecha de cuándo se da continuidad al programa de reordenamiento, nos parece que eso también es importante, hay alguna fecha, hay alguna estrategia para llevar esto a cabo.

Del tema Ecoparq que también se nos informa, a mí me preocupa mucho que el esquema Ecoparq ha estado dejando de funcionar con la calidad que se espera, Ecoparq ha ido bajando en términos de calidad y hay muchas quejas de los vecinos de las zonas, en específico que siguen operando valets parkings por ejemplo en la zona de Polanquito, o sea hay personas que son vecinos de la zona de Polanco que tienen su tarjetón como vecinos y tienen que pagarle a los acomodadores y a los valets. Ahí hicimos una propuesta ya para prohibir el servicio de valet parking en las zonas con parquímetros y nos gustaría conocer cuál es su opinión al respecto.

Nos plantea en su Informe sobre el área de gestión estratégica de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, esas tienen que pasar por la Asamblea, nos gustaría saber cuál es el proceso de consulta para pueblos y barrios y bueno que prevengamos en este sentido lo que ya también hemos discutido mucho.

Hay un tema que sí nos preocupa mucho que es cómo se fundamenta estas constituciones de polígonos de actuación de potencial de varias colonias, es un tema que nos preocupa mucho, en especial el caso de Querétaro 240 en la Roma que tiene

potencial, de Tomas Alba Edison 30, de Río Pánuco, de Río Nilo y lo pasan ahí de un H4 a un H2, y decir con mucha frialdad quizá, pero la distancia promedio de este polígono de actuación con los edificios colapsados de la colonia Roma es en promedio de 360 metros. O sea protejamos a esta colonia, sobre todo conociendo ya el riesgo en el que se pueda encontrar.

Muchas gracias por sus respuestas.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.- Muchas gracias diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas. Adelante Secretario.

EL C. MTRO. FELIPE DE JESUS GUTIERREZ GUTIERREZ.- Gracias Presidenta.

Gracias diputada Martínez Fisher.

Con respecto al visado de los proyectos, esto se deriva de un convenio de colaboración entre el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. El propósito es que aquellos particulares que lo decidan hacer cuenten con una revisión exhaustiva, no porque no lo haya hecho su Director Responsable de Obra, sus Corresponsables, su Perito en Desarrollo Urbano en su caso, sino por tener esta garantía de que la aplicación normativa es la correcta para la integración de expedientes de manifestación de construcción, exclusivamente ahorita es para manifestaciones de construcción.

De manera que proyecto que está visado y que lo ejecutan el Colegio de Arquitectos a través de Directores Responsables de Obra y Corresponsables equivalentes, imparcial, de manera que cuando sale un proyecto visado tendríamos la garantía de que hay un cumplimiento absoluto. Esto es una manera también de garantizar la aplicación correcta y cabal de la normatividad. De ahí deriva incluso hay delegaciones que pusieron como condición no recibir ningún expediente de manifestación de construcción si no está visado y no es por generarle trabajo al Colegio de Arquitectos, es simplemente como una garantía del cumplimiento de la normatividad.

De esos proyectos que han sido visados y revisados a través de esa ventanilla, no tenemos conocimiento de ningún caso que se haya visto afectado por el sismo del 19 de septiembre, muy probablemente todos apenas estén en una fase de excavación de cimentación incluso, pero no tenemos ningún reporte.

Del caso de los Directores Responsables de Obra, a ver sin duda tenemos que permanentemente estar revisando cómo están establecidas las distintas competencias, cómo están repartidas las responsabilidades. Recordemos que a partir del 2002 cuando se crea la figura de manifestación de construcción se le da la responsabilidad al propietario, al Director Responsable de Obra y a los corresponsables que requiera ese proyecto para integrar cumplir con la normatividad, registrarlo en las delegaciones, lo cual no impide que las delegaciones también hagan una verificación de eso que registraron.

Si al día siguiente la delegación detecta que hay incumplimiento, inconsistencias, puede revocar esa manifestación de construcción, ese registro, hay casos en donde así ha sido. Entonces ese es el procedimiento actual. En la repartición de atribuciones puede ser un tema que valdría la pena en este reordenamiento legal y reglamentario valorar porque describiendo la ruta que sigue un proyecto, primero tiene que ir a la Delegación a que le den su alineamiento y número oficial, tiene que exhibir las escrituras. Si está en zona minada tiene que presentar un estudio de mecánica de suelos; si está en zona histórica le van a aplicar una normatividad y le asignan un número oficial.

El siguiente paso es acudir a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a obtener su certificado de uso del suelo, que es un instrumento informativo, un certificado no es constitutivo de derecho. Lo que se hace es darle al particular una información que dice para ese predio, con esas dimensiones, se pueden construir tantos metros cuadrados de tal altura, tanto de desplante y tanto de aérea libre. Es lo que dice. Hay una serie de normas particulares o generales que le pueda aplicar a cada predio. Esa información es la que se le otorga al particular.

Con esos dos documentos puede ser que requiera un impacto urbano si tiene más de cinco mil metros de uso no habitacional o más de diez mil metros de uso habitacional y entonces se hace todo este proceso en donde las distintas dependencias opinan incluidas las delegaciones respecto de las medidas de mitigación que se plantean en ese estudio y con base en ello se dictamina.

Con el dictamen puede requerir una aprobación del proyecto porque está en un área de conservación patrimonial y entonces tiene que garantizarse la armonía de ese nuevo proyecto con respecto al entorno para preservar estas características patrimoniales; puede requerir un polígono de actuación en donde lo que hace es relocalizar potencialidades en un predio o entre predios y llega a la delegación, pueden pasar por la

Ventanilla del Visado en el Colegio de Arquitectos, llega a la delegación, registra la manifestación de construcción e inicia la obra. Ese es un proceso que tiene obligación de revisar el DRO y los corresponsables, pero también la delegación.

En el caso de verificar los usos del suelo, lo hace el INVEA, en el caso de revisar las construcciones o hace la delegación. Si hay un tema de riesgo inminente entonces puede entrar Protección Civil, hasta llegar a la terminación de obra.

La delegación lo que hace ante ese aviso es verificar si lo que fue autorizado se respetó y por tanto expide la autorización de uso y ocupación. Hoy el sismo nos ha demostrado que tenemos que ser muy específicos en esos documentos.

El Reglamento habla de emitir constancias de seguridad estructural cada 5 años o después de un sismo intenso y se sobreentiende que también cuando la obra está terminada debe de presentarse una constancia de seguridad estructural, cuando ahí está la memoria de cálculo está el proyecto, los planos estructurales que lo acreditan. Sin embargo por costumbre el DRO y los corresponsables también lo firman, entonces hoy tenemos que ser muy cuidadosos en qué responsabilidad está asumiendo cada quien.

Si tiene elevador, tiene que emitir un visto bueno el de Seguridad de Operación, que garantiza el funcionamiento de ese elevador durante 3 años y que no le cambien el uso. Si le llegan a cambiar el uso sin respetar la autorización, se tiene que dar aviso para que la Delegación proceda o el INVEA a la clausura. Digamos es un proceso que involucra a muchos actores, que tenemos que pensar si esto es lo que queremos en la repartición de atribuciones o cómo generamos un procesos, que además de ser digitalizado y transparente, tenga mayor claridad en las competencias de lo que le toca a cada quien. Entonces sin duda sí necesitamos hacer un repaso de todo esto para en su caso poder replantear este marco procedimental o normativo.

De los planos estructurales. A ver, esto es un tema central al que se ha enfrentado la Procuraduría de Justicia en la integración de estas carpetas de averiguación. Si queremos encontrar los planos estructurales de un edificio que fue construido en 1950, ese archivo no lo tiene ya la delegación, pero está en un archivo central en donde cada delegación tiene un espacio a donde mandan esos expedientes, es como un condominio de archivos, pero cada delegación es responsable de su espacio.

Si esa información la tuviéramos en una plataforma común donde tuviéramos la historia clínica de un predio de todos los trámites que se han ejecutado, qué se autorizó, qué se

modificó, daría más claridad en el comportamiento y en por qué llegamos a ese edificio. Entonces me parece que es un tema que tenemos qué revisar. Me apena decirlo, pero las delegaciones generalmente no nos pasan esta información, aún cuando la Ley de Desarrollo Urbano dice que cada manifestación de construcción se reportará a la Secretaría para que se suba en el portal y entonces ahí además de saber que se expidió un certificado de uso de suelo, se puede saber si se dio un alineamiento, con qué restricciones o afectaciones, una manifestación, una demolición, en fin, ahí tendríamos toda la información.

Del SAC Tacubaya, por cierto el próximo lunes está convocada la mesa de seguimiento, entonces estás cordialmente invitada, insisto a esta mesa de seguimiento. Ha venido pasando por un proceso de tener contacto por ejemplo con los locatarios de los mercados que estaban poco nerviosos por alguna declaración que por ahí escucharon o un rumor, de que se iban a demoler los mercados.

Entonces esas reuniones para darles tranquilidad, para que entendieran que la presencia del nuevo CETRAM en un predio particular por cierto, ahí es al revés, en un predio particular estamos haciendo un espacio público, sin costo para la ciudad, cómo se van a integrar las estaciones del Metro, cómo van a ser estas comunicaciones y qué va a pasar con los mercados que son característicos en la zona de Tacubaya, pero esas discusiones se dan en esa mesa de seguimiento en donde están los comités vecinales, está la delegación, están los diputados de esos Distritos, en algunos casos invitan a algún personaje muy respetado en la zona. Entonces de esa manera se pueden tomar decisiones.

Del caso del SAC Granadas como sabes, diputada, hay un proceso en marcha no sólo del SAC y de atender este punto de acuerdo pendiente con la Asamblea, sino incluso se está formulando lo que puede ser el Programa Parcial de las Granadas, en trabajo permanente con la comunidad, con la delegación, de manera que lo que resulte como instrumento de planeación es a partir de ese diálogo con la ciudadanía.

De los anuncios. El padrón reconoce oficialmente 4 mil 160 anuncios, esos 4 mil 160 anuncios tienen que ser reacomodados en los corredores publicitarios que la Ley de Publicidad Exterior que fue aprobada por esta Asamblea establece. Eso significará un reordenamiento, un reordenamiento, no necesariamente una disminución, que eso es lo que ha venido politizándose.

Lo que dice la ley es que se tienen que bajar todos los anuncios de azotea, no se les desconoce su derecho, ahí tienen un derecho en ese anuncio, pero ya no pueden estar en azotea, tienen que migrar sobre todo hacia unipolares autosoportados que garanticen la seguridad de estos anuncios.

Estamos en un proceso con la industria, con el Consejo de la Publicidad Exterior, para que a través de los lineamientos se pueda materializar este programa de reordenamiento.

Inicialmente abrimos la posibilidad de que la propia industria nos hiciera una propuesta de cómo se iban a acomodar. No funcionó, se acabaron peleando. Entonces ya tenemos una propuesta que se les presentará a la brevedad a todos los que tienen derechos. No se trata de desaparecer a los chiquitos, de ninguna manera, bajo criterios de proporcionalidad, pero sobre todo de equidad, obviamente aquel que tenga un anuncio prevalecerá por lo menos ese anuncio, pero si alguien tiene 300 seguramente va a haber una disminución.

Entonces esos criterios son los que se están discutiendo con los anunciantes de manera que se pueda tener una respuesta.

Como lo refieres, en la propia iniciativa de ley se recuerda lo que dice la Ley de Publicidad Exterior, la prohibición de tener los anuncios en azotea y la instrucción de que los retiren a la brevedad.

De los ilegales, de los irregulares, es una batalla permanente que trae el ingeniero Meyer Klip, que lo veía yo ahí hace rato, creo que ya se fue, en donde a veces nos tardamos más en quitar uno que en ponernos dos, esa es la realidad. Entonces hay un trabajo permanente de retiro de los anuncios, de todos aquellos que significan un riesgo o que no están en el padrón. Cada anuncio que está en el padrón tiene un QR en donde al leerlo con cualquier aplicación se da uno cuenta quién es el que tiene los derechos, qué está autorizado, para que no se den actos de corrupción. Entonces es un proceso en marcha.

De Ecoparq, como ustedes saben se aprobó aquí en la Asamblea la transmisión de esa responsabilidad a SEMOVI. En este proceso de traslado de la información de SEDUVI y de Espacio Público a SEMOVI hemos contribuido para poder establecer estos criterios. Me parece que lo que denuncia es inadmisibles, no puede ser, entonces me comprometo a hacerle llegar este comentario al Secretario de Movilidad.

Del área de gestión estratégica de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, efectivamente es otra de las figuras que establece la Ley de Desarrollo Urbano para un territorio que está

considerado como patrimonio mundial de la humanidad. Toda esta zona de humedales que debe ser preservado y en el cual se sobreponen distintas normatividades, entonces tenemos normatividad de desarrollo urbano general, de ordenamiento ecológico general, los delegacionales, los tres delegacionales de desarrollo urbano.

Entonces esto en primera instancia nos está llevando a emitir una sola carta de ordenamiento con apoyo de la Agencia francesa de Desarrollo, con el financiamiento se está formulando conjuntamente con la autoridad de la zona patrimonio esta carta de ordenamiento, única y de validez jurídica para todos, previa aprobación por parte de la Asamblea Legislativa y la derivación de una cartera de proyectos, de lo que hay que hacer en las zonas de los humedales, de lo que hay que hacer en los asentamientos irregulares, que también los tenemos, o sea, qué acciones tenemos que implementar en cada uno de ellos.

En el tema de los polígonos entre colonias es un tema en el que...

LA C. PRESIDENTA.- Secretario, de la manera más atenta le pido sean más concretas su respuestas para concluir pronto.

EL C. MTRO. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.- Cómo no, Presidenta.

Este es el último punto, de los polígonos entre colonias, es un mecanismo que tendremos que revisar, igual en este planteamiento de sentarnos a revisar la Ley de Desarrollo Urbano para que sea consecuente con la realidad que está viviendo hoy la ciudad, no sólo en términos de la demanda de vivienda y de todos los demás equipamientos, sino también en términos de los aprendizajes que podamos tener respecto de este sismo, poder hacer una revisión de estos criterios.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias por sus respuestas, Secretario. Se concede el uso de la palabra a la diputada Elena Edith Segura Trejo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para formular sus preguntas hasta por 5 minutos. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA ELENA EDITH SEGURA TREJO.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta.

Buenas tardes, Secretario. Le agradezco a usted, a las diputadas y diputados que estamos en el Recinto, y por supuesto a nuestra intérprete de señas.

Estamos escuchando no un informe de la glosa, estamos escuchando de usted no solamente estas acciones que se realizaron durante el ejercicio de septiembre de 2016 a septiembre de 2017, estamos escuchando las acciones que se realizaron de manera inmediata por parte de su Secretaría ante el lamentable sismo del 19 de septiembre, pero además toda la proyección de lo que se requiere para la reconstrucción de la Ciudad de México desde el ámbito de su competencia.

Ahí, Secretario, yo quisiera reflexionar sobre la experiencia que nos deja este lamentable evento en la coordinación interinstitucional tanto de las autoridades locales como federales, porque a veces parece más fácil criticar que estar asumiendo las acciones directas que tienen qué ver con su competencia.

Pareciera que la corrupción, pareciera que todo va derivado de que se cayeron inmuebles porque las licencias de construcción no cumplían con la normatividad, cuando usted claramente ya nos ha manifestado que los inmuebles que lamentablemente se derrumbaron pertenecían a una normatividad anterior al 85.

Seguramente tendremos que estudiar todos los casos, porque no podemos tener una receta única para el proceso de reconstrucción, son casos diferentes, individuales, que tenemos qué tener la actitud y la aptitud para poder estar atendiéndolos en la próxima Ley de Reconstrucción.

Entonces, primero quisiera saber cuál es su experiencia y cómo pudiéramos instrumentar mecanismos legislativos que puedan prever una mejor coordinación tanto en el ámbito local como en el ámbito federal.

Por otra parte, lo cierto es que las fuentes de financiamiento para la reconstrucción no solamente tienen que ver con el FONDEN o con el FAIS o con los propios recursos locales, también con los recursos de la iniciativa privada, y entiendo que en ese sentido tanto la Secretaría de Finanzas como usted y la propia Secretaría de Obras tienen una coordinación específica para tener transparentada la aplicación de todos estos recursos, y seguramente nos lo podrá explicar de manera muy general, entiendo que no es exactamente todo competencia de usted, pero en esta coordinación seguramente tendremos alguna información adicional, sobre todo porque a las vecinas y vecinos de la Ciudad de México les llama mucho la atención los recursos y la cantidad de recursos privados que se han estado manejando para la reconstrucción y quieren saber cómo se aplican.

Por otra parte, Secretario, la parte de las plazas comerciales, si usted sabe cuántas plazas comerciales resultaron afectadas y las acciones que se están haciendo desde su Secretaría y en coordinación con las demás instancias para tener una mayor verificación y una visión de cómo podemos estar seguros de que las personas que laboran ahí y el aforo normal que tienen estas plazas comerciales puedan tener la certeza de que cuando abran van a estar totalmente seguras.

Finalmente, Secretario, sobre el Programa de Digitalización, que entiendo está en marcha, que seguramente va a resolver muchos de estos problemas de edificaciones antiguas, en donde no a primera mano se tienen los expedientes ni en las delegaciones y obviamente en la Secretaría me tocó en algún momento conocer ese archivo, la verdad es terrible entrar al archivo, yo creo que tenemos que acelerar este proceso. ¿Cuánto estima se puede utilizar o requiere para la utilización y entrada en vigor de este Programa de Digitalización, que creo que nos va a abonar para prever acciones de falta de documentación?

Es cuanto, diputada Presidenta. Gracias por sus respuestas.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra al Secretario, para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. MTRO. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidenta. Gracias, diputada Segura.

El tema de la coordinación interinstitucional, me parece que como ya lo decía alguno de los diputados que intervino, a diferencia del 85 donde había ausencia de autoridad, hoy desde el primer momento, desde casi un guión de película, de cómo pasamos de las 7:19 de la mañana en la Plaza de la Solidaridad conmemorando los 32 años del sismo del 85, de escuchar otra vez más a Lourdes Guerrero cómo estaba transmitiendo el noticiario, de hacer honores a la Bandera, del Toque de Queda, de irnos al simulacro, de ir al C-5 a reportar los daños del caso hipotético, a regresar a intentar construir una agenda legislativa que nos interrumpió el sismo y que no hemos parado en estos 50 días.

Sí hay que resaltar esa coordinación interinstitucional, desde el primer momento llegando al C-5, la identificación a través de las cámaras del C-5 en donde estaban los inmuebles colapsados, las instrucciones del Jefe de Gobierno para que nos encargáramos cada uno

de los titulares de alguno de esos inmuebles y en cuestión de minutos ya estaba ahí presente Protección Civil, la policía, el Ejército, la Marina, rescatistas.

A mí me tocó estar en el inmueble que se colapsó en Medellín y San Luis Potosí, un edificio de oficinas con un local comercial en planta baja que no se colapsó con el sismo, se colapsó 50 minutos después, cuando tomaron confianza los ocupantes, regresaron a recuperar sus pertenencias, se les colapsó. Cuando yo llego ya estaba el inmueble colapsado, establecí coordinación con un general del Ejército y en ese momento el trabajo fue totalmente coordinado de tomar decisiones.

Esto que describo en el momento de la emergencia ha continuado en estos 50 días tanto entre las dependencias del gobierno de la Ciudad, entre el gobierno de la Ciudad y las delegaciones, en reuniones diarias con enlaces delegacionales para estar revisando los temas prioritarios de cada una de estas delegaciones.

Ese trabajo también tiene su vínculo hacia el nivel federal, con el caso del FONDEN a través de cada una de las áreas que corresponde, en algunos como en el de la Secretaría de Desarrollo Urbano para aquellos inmuebles de valor cultural que pueden ser rescatados con esos recursos o a través de la aplicación hacia las viviendas dañadas en las delegaciones periféricas, después de tener que dar toda una argumentación que subió al más alto nivel, porque en las reglas de operación del FONDEN la Ciudad de México no presenta pobreza patrimonial, entonces no calificaba para que le aplicaran los recursos. Fue a través de la presión que el propio Jefe de Gobierno hizo con el Presidente de la República, que se flexibilizaron estos criterios y que nos permitió acceder a ello.

Entonces sí ha habido un trabajo coordinado en eso, en el diseño de la plataforma, en el trabajo de la iniciativa de ley, en el trabajo cotidiano, o sea no es un trabajo que pueda asumir una dependencia sola, es un trabajo de todo el gobierno, de las delegaciones pero de una manera muy coordinada.

Nunca es suficiente, Ne parece que el que podamos puntualizarlo y a veces se nos olvida, después de 32 años pues nos acordábamos que ese día había que hacer un simulacro, que había que ir a la conmemoración, nada más que rápidamente el sismo nos regresó a la realidad y nos dimos cuenta que hay cosas por perfeccionar, que hacer un simulacro tardándonos 15 minutos en la realidad en esos 15 minutos la gente ya no lo platica.

Entonces me parece que hay muchas cosa que tenemos que insistir, insistir en la capacitación desde las escuelas, desde los niños, a crear, a reforzar esta cultura de la

protección, y lo decía la diputada Martínez Fisher, o sea tenemos que poner por delante la seguridad de la población, cuidar que en cualquiera de las circunstancias la población esté bien cuidada.

Entonces, diputada Segura, me parece que hay que dar una repasada al marco jurídico, a los procedimientos, a los protocolos. El difundir más esta cultura hacia la ciudadanía en general, en edificios públicos, en escuelas, en hospitales me parece que funciona, pero en un edificio de departamentos la gente ni siquiera saber cómo reaccionar en una circunstancia como esta, no hay protocolos, no están señalizadas las rutas de evacuación, entonces me parece que es un tema que hay que apuntalar.

Los recursos efectivamente tienen distinto origen, de estos recursos que provienen de nivel federal, pero que no pasan por las arcas del Gobierno de la Ciudad, directamente se aplicarán a través del beneficiado de ese apoyo. El Gobierno de la Ciudad simplemente tutela y apoya y asiste este proceso, los recursos no están bajando al Gobierno de la Ciudad, tampoco las ayudas que se han difundido, tampoco el tema de las fundaciones. Las fundaciones directamente lo aplican, coordinamos con ellos cómo deben de hacer esta ayuda, este apoyo, pero en ningún momento aplicamos recursos.

Entonces sí hay recursos públicos, hay recursos de la iniciativa privada, en algunos casos a través de empresas directamente en la reparación, en otros a través de las fundaciones que tienen la iniciativa privada y desde luego el trabajo social que significa el vincularse con la comunidad para hacer viable estos procesos de recuperación. Sin ellos ni siquiera podríamos entrar a reparar un inmueble, o sea es un primer contacto, sensibilizarlos, entender su problemática, ver si la afectación es solamente de inmueble o también hay otro tipo de afectaciones. Es una visión integral.

En el caso de las plazas comerciales, en cuatro de ellas hubo algún tipo de afectación, desde luego por ser espacios públicos deben de cumplir con estos protocolos de las rutas de evacuación, de guiar a los usuarios que pueden ser furtivos, temporales, que iban pasando por ahí, a poderlos apoyar en esto.

El tema de la digitalización me parece que es muy relevante, digo en cifras que perdón pero cada año les transmitimos por distintos conductos a esta Asamblea el requerimiento de un presupuesto, estamos hablando de alrededor de 150 millones de pesos que significa digitalizar todo un archivo que está construido a lo largo de 60 ó 70 años, de tener una información confiable, de poder construir una plataforma interactiva. Hoy

solamente la tenemos para los certificados de uso de suelo en donde sí el particular aportando la dirección, la cuenta catastral, puede saber desde dónde esté qué normatividad le aplica y lo imprime con una cadena de seguridad y ese tiene una validez, es legal el certificado. No lo podemos hacer así con los alineamientos que todavía los tenemos en unas láminas, todas maltratadas, hay que verlo, entonces el poder ir migrando hacia un enfoque diferente, el que en los impactos urbanos no nos tengan que llevar 8 carpetas en donde la escritura va ocho veces, la memoria va ocho veces y eso se lo mandamos a cada dependencia. Cuando terminan de hacer la revisión ya no saben qué hacer con tanto papel.

Entonces cómo eliminamos el uso de papel, cómo lo hacemos más digital, cómo lo hacemos más transparente y de acceso a todo mundo.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Secretario. Se concede el uso de la palabra al diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario del Partido MORENA, para formular sus preguntas hasta por cinco minutos. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Gracias Presidenta.

En primer término reconocer su resistencia, señor Secretario. Varios de sus funcionarios y muchos de mis compañeros pues están brillando por su ausencia y que conste que mi bancada está mayoritariamente atenta a su comparecencia y esto es porque usted es un damnificado urbano.

Fue muy grave porque su edificio, un edificio reformado, un edificio alquilado por quien debió garantizar las mejores condiciones sísmicas en terreno tan inestable como la San Rafael se haya prácticamente inutilizado, y a eso voy.

Nos ha explicado usted hasta la saciedad la cuestión de los DRO y yo le pediría que me explique cómo es que pasamos de 2 mil 500 a un conteo que me dio 743 y usted nos informa aquí 1 mil 216. Por cierto, creo que el sismo nos enseñó que además de oficina alterna hay qué tener nube alterna para guardar la información.

Dos. Yo creo que usted fue a un COP 21 al que yo fui aquí en el hotel ahora Hilton, porque yo me quedé con esto que le voy a reiterar en donde no veo la participación de los inmobiliarios en un proceso de reconstrucción y tampoco encuentro en los documentos de ONU potencial constructivo.

Entonces aunado a la desconfianza sobre dictámenes contrarios en zonas ambicionadas por esa especulación inmobiliaria, esa que dicen que dictó la ley que propone un 35 por ciento de redensificación en Roma, Doctores, Del Valle para financiar la reconstrucción para financiar los fracturado, lo colapsado, yo de veras le invitaría que tras los documentos ONU, tras el concepto de derechos humanos en proceso de emergencia y reconstrucción, retiráramos de la ley esa propuesta y nos fuésemos más a una propuesta no de Estado gerencial, sino a esa propuesta de un Estado rector que le apuesta al valor social del hábitat como lo dispone la ONU.

Me preocupa cuando hablé de CETRAM Chapultepec, ¿es sin torre, verdad? Es solamente el CETRAM, porque el INBA no ha dado autorización para la construcción.

El SAC Tarango, si entendí bien la respuesta que profusamente le dio a mi compañero López Adame, el SAC no existe. Sin embargo hay un documento de junio, que del 30 de junio, que declara que sí existe. Entonces ahí sí estoy confundido de qué es lo que se trata.

Señor Secretario, por sus respuestas, por su resistencia y la resistencia de mis compañeros y de los medios de comunicación, gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Se concede el uso de la palabra al Secretario para dar respuesta a las preguntas formuladas hasta por 10 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. MTRO. FELIPE DE JESUS GUTIERREZ GUTIERREZ.- Gracias, Presidenta.

Gracias, diputado Suárez del Real.

Igual reconocer la resistencia de todos los presentes. De ninguna manera mi intención ha sido extenderme innecesariamente para esta explicación, me ha parecido que es parte de mi obligación abundar en ello.

Del tema de los DRO para que no quede la impresión de la danza de las cifras, se lo voy a detallar. En el padrón de DRO y corresponsables tenemos 3 mil 452 DRO y corresponsables en ese carácter, de los cuales vigentes, o sea que han renovado su registro anualmente son 1 mil 266 DRO y corresponsables. Solamente Directores Responsables de Obra son los 743, corresponsables en seguridad estructural registrados son 232, pero vigentes 103.

Entonces el tema estructural descansa en 103, corresponsables en seguridad estructural, que sin duda es un tema que tenemos qué perfeccionar, no se ha dado a esta renovación de los profesionales, particularmente ingenieros, que optan por esta especialidad, entonces sí tenemos que hacer un replanteamiento. De hecho entre el trabajo permanente de una comisión revisora ya se está planteando algunas soluciones de cómo resolver esto.

El tema de los DRO y corresponsables está ahí. Si no están vigentes después de 3 años pierden su registro y tendrían que iniciar nuevamente el proceso, capacitarse, ser evaluados y dictaminados. Entonces esta medida se clarificará en las próximas semanas.

Tenemos 110 peritos en desarrollo urbano vigentes y 210 en diseño urbano y arquitectónico. Eso es por el tema de los DRO y corresponsables.

En el tema del potencial constructivo no hay distintas maneras de abordarlo. Esto se ve como un mecanismo que le permita autofinanciar a los propietarios, a los condóminos, a los copropietarios la reposición de esas viviendas, no es endeudándolos. La seguridad de las construcciones está en el Reglamento de Construcciones.

Del Reglamento de 1987 la mayoría de las edificaciones respondió adecuadamente, las que fueron dañadas justamente es el motivo de esta investigación por parte de la Procuraduría, que habría qué ver quiénes son los responsables, pero el porcentaje tiene que ver de hasta el 35 por ciento y entendiendo que el costo del metro cuadrado de esa edificación sería el costo de constructora, no es el costo de una desarrolladora o de una promotora. El suelo ahí está, no se requeriría financiamiento, los permisos, habría un permiso integrado, ágil, lo cual acortaría para esos damnificados el proceso de manera que en el menor tiempo posible puedan reponerlo.

En ONU Hábitat efectivamente no existe como tal el término, existen otras maneras de cómo recuperar el valor de la ciudad, el potencial constructivo de la ciudad, las plusvalías que crean tanto escozor de pronto cuando se habla y se discute del tema.

Entonces esa es la posibilidad. Está en la Asamblea Legislativa la toma de estas decisiones. La concepción que se ha hecho es buscar que las familias afectadas en lo individual puedan tener esta posibilidad y que no tengan que optar por un crédito que aún siendo un crédito blando como está construido, en donde al ser un proceso bursatilizado quienes opten por ese mecanismo acabarán pagando solamente los intereses, y claro, siempre hacen el ejercicio sobre 2 millones de pesos. Bueno, con 2 millones de pesos al

valor del metro cuadrado de una reconstrucción como esta podrían hacer 300 metros de construcción, que eso no va a pasar.

Entonces me parece que en los números se explica el mecanismo y el por qué de esto. No creo que ponga en riesgo a la ciudadanía.

Del CETRAM Chapultepec, sigue la discusión con el INBA en las valoraciones que está haciendo la Comisión Nacional de Monumentos Artísticos y la propia Dirección General del INBA respecto de las características que debe tener el inmueble. Ya hubo una primer respuesta que tiene qué ver con la separación del proyecto del proyecto respecto del edificio de la Secretaría de Salud, 11 metros que coinciden con la sección de la antigua Calzada de Tacubaya, la cual se perdió desde que se hizo el Circuito Interior y se convirtió en parte del paradero, sin embargo hoy con el proyecto se recupera como una circulación peatonal. Entonces esa separación está aclarada.

El monitoreo del edificio de la Secretaría de Salud para garantizar que no haya una afectación por el sistema constructivo con el que lo diseñó Obregón Santacilia, el tema de los vitrales. En fin, hay una serie de elementos que todavía faltaría concretar.

El tema de la Fuente de Belén, que en tanto no se puedan hacer los sondeos de mecánica de suelo necesarios y empezar la obra en el paradero norte, no se podrá tener la información suficiente para confirmar si la reposición de esa fuente se hace en taller o se hace en sitio. Aparentemente la disposición del INAH es que sea en sitio.

Qué debe de sustentarlo o cómo la posamos esa fuente para que no se repita la historia, que hoy está fracturada porque una parte está asentada sobre la loza del metro y la otra sobre suelo natural. Entonces los comportamientos diferenciales hicieron que se tronara la fuente, entonces son temas que todavía estamos platicando.

Del SAC Tarango lo que se publicó en la Gaceta es, tal y como establece el procedimiento de la Ley de Desarrollo Urbano, tiene qué haber una autorización del Jefe de Gobierno para que las dependencias involucradas en ese tema se coordinen para formular los lineamientos del Sistema de Actuación por Cooperación, entonces se constituya el Sistema de Actuación por Cooperación.

En lo que se publicó prevalece el criterio del valor ambiental, de cómo verdaderamente asegurar el valor ambiental de esa poligonal, que insisto son las barrancas, son las partes boscosas que ya existen, pero también La Loma, qué hacemos con La Loma, que es propiedad privada y que hay una serie de requerimientos de parte de los propietarios.

Entonces, lo que se busca con este instrumento es hacer prevalecer el valor ambiental, no se ha constituido el sistema porque justamente se están diseñando los criterios con mayor detalle que permitan esta conformación.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias por sus respuestas, Secretario.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradece al maestro Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, su asistencia a esta sesión, así como las respuestas que se ha servido dar a las preguntas que le fueron formuladas.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal agradece también a los invitados su asistencia a esta sesión.

Se solicita a la Comisión designada acompañar al maestro Felipe de Jesús Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, a su salida del Recinto cuando así desee hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.- Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día martes 7 de noviembre del 2017 a las 09:00 horas.

Se ruega a todas las y los diputados su puntual asistencia.

(17:15 Horas)

